DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.508 Montevideo, miércoles 18 de junio de 2008

IMPO

República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL

19 de junio

Natalicio

del Gral. José Gervasio

Artigas

(1764 - 1850)



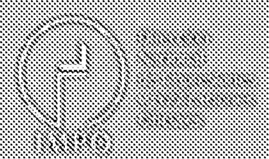
18 de diciembre de 2007

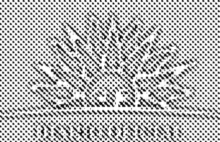
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







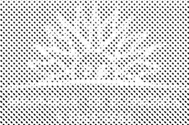
14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

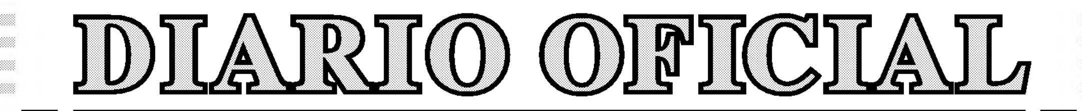
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".





más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.508 - Montevideo, miércoles 18 de junio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 3.192/008

Apruébase el Reglamento General de Concursos para la provisión de vacantes de los cargos de la Intendencia Municipal de Canelones, que se determinan.
(1.198*R) .... Pág. 557-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 3656-C	Pág. 3682-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3629-C	Pág. 3674-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3683-C
Convocatorias	Pág. 3647-C	Pág. 3677-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3660-C	Pág. 3683-C
Dirección de Necrópolis		Pág. 3678-C	Remates	Pág. 3663-C	Pág. 3683-C
Disoluciones y Liquidaciones			Segundas Copias	Pág. 3667-C	
de Sociedades Conyugales	Pág. 3647-C	Pág. 3678-C	Sociedades de		
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3679-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3684-C
Divorcios	Pág. 3650-C	Pág. 3679-C	Venta de Comercios	Pág. 3667-C	
Emplazamientos	Pág. 3652-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3667-C	Pág. 3686-C
Expropiaciones	Pág. 3652-C	Pág. 3679-C	Varios	Pág. 3668-C	Pág. 3686-C
Incapacidades	Pág. 3652-C	Pág. 3680-C	Banco Central del Uruguay		
Informaciones de Vida y			(Mesa de Cambio)		Pág. 3687-C
Costumbres	Pág. 3655-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 3680-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3673-C	Pág. 3688-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3655-C	Pág. 3681-C	Tarifas		Pág. 3696-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Resolución 3.193/008

Apruébase el Reglamento Especial de Concursos para la provisión de los puestos de trabajo referidos en la Reglamentación General de Concursos.
(1.197*R) .... Pág. 562-A

3
Resolución 3.194/008

Apruébase el Modelo Unico de Bases Generales para concursos a efectos de la provisión de cargos para los puestos de trabajo determinados por el Reglamento General de Concursos.
(1.196*R) .... Pág. 564-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

4
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 12/08 (que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 07/08) y 07/08 (Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2008-2010).
(1.195*R) .... Pág. 566-A

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
1
Resolución 3.192/008

Apruébase el Reglamento General de Concursos para la provisión de vacantes de los cargos de la Intendencia Municipal de Canelones, que se determinan.
(1.198*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 08/03192	2008-81-1020-02786	08/00219

Canelones, 3 de Junio de 2008

VISTO: el contenido del artículo 107 del Decreto Nº 41/2007 de la Junta Departamental de Canelones, donde se expresa: "Todos los cargos presupuestales creados en los restantes escalafones, son de carrera y serán provistos de acuerdo a la normativa que la Comuna establezca a tales efectos.";

RESULTANDO: que es voluntad de la Administración Municipal dictar las disposiciones normativas tendientes a instrumentar los procedimientos referidos a tal fin;

CONSIDERANDO: que en tal sentido es necesario dictar acto administrativo reglamentario a fin de dar cumplimiento a los extremos indicados;

ATENTO: a lo anteriormente expresado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, y artículo 35 de la Ley Nº 9.515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR el presente **Reglamento General de Concursos** para la provisión de vacantes de los cargos de la Intendencia Municipal de Canelones, que se detallan en el listado adjunto que forma parte de esta Resolución, y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 13 del Estatuto del Funcionario.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º.- Podrán participar los funcionarios que actualmente posean contrato de función pública ingresados a la Comuna al 31 de agosto de 1999 inclusive, y que posean dos años de antigüedad al 31 de agosto de 2001; los que deberán reunir los requisitos que la reglamentación establezca para cada cargo.

Art. 2º.- A fin de computar la antigüedad respectiva, se habrá de tener en cuenta el tiempo efectivamente trabajado en la Comuna. No se considerará suspensión del tiempo efectivamente trabajado, las licencias reglamentarias y las especiales debidamente justificadas, con goce de sueldo.

Art. 3º.- Los postulantes deberán reunir los requisitos para el cargo al cual se postulan, establecidos en el Manual Descriptivo de Cargos de la Intendencia Municipal de Canelones.

Art. 4º.- Quedarán eximidos del perfil educativo requerido por el Manual Descriptivo de Cargos de la Intendencia Municipal de Canelones, aquellos funcionarios ingresados con anterioridad al 10 de julio de 1997.

Art. 5º.- A los efectos de la evaluación y puntuación requerida en cada concurso, únicamente se valorará lo que se encuentre debidamente documentado y acreditado en el legajo personal del funcionario, que conste en el Departamento Legajos de Canelones.

Art. 6º.- Los puestos de trabajo correspondientes a los cargos concursados a través de la aplicación de la presente reglamentación, deberán ser ocupados en los lugares dónde fueron presupuestados los mismos.

Art. 7º.- A los efectos de dichos concursos se adjudicarán un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los siguientes factores de evaluación: capacitación, méritos y antecedentes, prueba de oposición, de acuerdo a los cargos que se concurse.

Art. 8º.- En caso de empate se tomará en cuenta el factor antigüedad.

Art. 9º.- Se considerará como deméritos y significará una reducción del puntaje obtenido, lo siguiente:

a) las sanciones establecidas por sumarios concluidos, descontándose un punto cada dos días de sanción. A estos efectos se considerarán los sumarios iniciados con posterioridad al 15 de febrero de 1985.

b) las faltas con y sin avisos originadas en los dos últimos años, tomados al cierre del período de inscripción al concurso:

b.1) con aviso, se descontará medio punto por día.

b.2) sin aviso, se descontará un punto por día.

No se considerará demérito las faltas en cumplimiento de medidas gremiales legítimamente adoptadas por el Sindicato de funcionarios de la Intendencia o por el PIT CNT.

Art. 10º.- Se considerará como mérito, las subrogaciones efectuadas de conformidad con lo establecido por el Art. 70 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones.

Art. 11º.- Se establece el siguiente orden para el llamado de los concursos que se reglamentan:
1) Operario II y Auxiliar; 2) Ordenanza; 3) Oficios; y 4) Oficinistas II.

Art. 12º.- Se considerará para los cargos de Operario II, Auxiliar y Ordenanza, los méritos y deméritos correspondientes, de conformidad con lo que establezca la reglamentación respectiva.

Art. 13º.- Se considerará, a fin de proveer los cargos correspondientes a Oficios, la capacitación, los méritos y deméritos de los postulantes, de conformidad con lo que establezca la Reglamentación respectiva.

Art. 14º.- Se establece para los cargos de Oficinista II, la realización de una prueba de oposición, requerimientos suficientes de capacitación, formación, así como consideración de los méritos y deméritos correspondientes, de conformidad con lo que establezca la Reglamentación respectiva.

Art. 15º.- A los efectos de llevar a cabo los concursos, se designará uno o más Tribunales para cada cargo a concursar.

Art. 16º.- Los Tribunales que actuarán en los correspondientes concursos, se integrarán con tres (3) miembros titulares y sus respectivos suplentes y un representante de ADEOM Canelones en calidad de veedor, estableciéndose la siguiente composición:

a) un representante del Ejecutivo Comunal, que ejercerá la presidencia del mismo;

b) un representante de la Unidad de Selección y Carrera Funcional;

c) un Asesor Jurídico.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; DANIEL MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

TOTAL DE VACANTES A LA BASE - Noviembre 2007

Nº		CARGO		DEPENDENCIA	JUNTA
PROGRAMA 1.01					
1	390	Oficinista II	101,00	Contabilidad	
2	391	Oficinista II	101,00	Contabilidad	
3	374	Oficinista II	101,00	Imputación Previa y Control de Legalidad	
4	625	Oficinista II	101,00	Locomociones	
5	630	Operario II	101,00	Locomociones	
PROGRAMA 1.02					
6	119	Oficinista II	102,00	Administración	
7	268	Oficinista II	102,00	Administración Documental	
8	269	Oficinista II	102,00	Administración Documental	
9	400	Oficinista II	102,00	Liquidación	
10	164	Oficinista II	102,00	Necrópolis	
11	165	Oficinista II	102,00	Necrópolis	
12	166	Operario II	102,00	Necrópolis	
13	167	Operario II	102,00	Necrópolis	
14	289	Oficinista II	102,00	Proveeduría	
15	294	Operario II	102,00	Proveeduría	
16	128	Oficinista II	102,00	Recursos Humanos	
17	133	Oficinista II	102,00	Recursos Humanos	
18	137	Oficinista II	102,00	Recursos Humanos	
19	138	Oficinista II	102,00	Recursos Humanos	
20	173	Oficinista II	102,00	Registro Civil	
21	145	Encuadernador	102,00	Registros Municipales	
22	146	Oficinista II	102,00	Registros Municipales	
23	147	Oficinista II	102,00	Registros Municipales	
24	59	Oficinista II	102,00	Selección y Carrera Funcional	
25	236	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
26	240	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
27	242	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
28	250	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
29	251	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
30	235	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
31	238	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
32	257	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
33	246	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
34	254	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
35	259	Auxiliar	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
36	186	Oficinista II	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
37	187	Oficinista II	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
38	203	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
39	206	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
40	207	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
41	208	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
42	212	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
43	213	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
44	215	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
45	216	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
46	218	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
47	220	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
48	221	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
49	226	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
50	227	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
51	211	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
52	214	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
53	222	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
54	224	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
55	225	Ordenanza	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
56	182	Sanitario	102,00	Servicios Internos y Mantenimiento	
PROGRAMA 1.03					
57	317	Oficinista II	103,00	Fiscalización de tributos	
58	329	Oficinista II	103,00	Ingresos	
59	333	Oficinista II	103,00	Ingresos	
60	334	Oficinista II	103,00	Ingresos	
61	335	Oficinista II	103,00	Ingresos	
62	336	Oficinista II	103,00	Ingresos	
63	337	Oficinista II	103,00	Ingresos	
64	338	Oficinista II	103,00	Ingresos	
65	302	Oficinista II	103,00	Recursos Financieros	
66	303	Oficinista II	103,00	Recursos Financieros	
67	384	Oficinista II	103,00	Tesorería	
68	386	Oficinista II	103,00	Tesorería	
69	387	Oficinista II	103,00	Tesorería	
PROGRAMA 1.04					
70	440	Oficinista II	104,00	Contralor General	
71	432	Auxiliar	104,00	Laboratorio	
72	448	Oficinista II	104,00	Mercados y Ferias	
73	471	Operario II	104,00	Servicio Barométrico	
74	472	Operario II	104,00	Servicio Barométrico	
75	473	Operario II	104,00	Servicio Barométrico	
76	474	Operario II	104,00	Servicio Barométrico	
77	484	Oficinista II	104,00	Servicios Médicos	
78	485	Oficinista II	104,00	Servicios Médicos	
PROGRAMA 1.05					
79	554	Oficinista II	105,00	Contralor de Conductores	
80	555	Oficinista II	105,00	Contralor de Conductores	
81	560	Oficinista II	105,00	Contralor de Vehículos	
82	561	Oficinista II	105,00	Contralor de Vehículos	
83	563	Oficinista II	105,00	Contralor de Vehículos	
84	562	Oficinista II	105,00	Contralor de Vehículos	
85	565	Oficinista II	105,00	Contralor de Vehículos	
86	516	Oficinista II	105,00	Inspecciones	
87	548	Oficinista II	105,00	Planificación y Contralor	
88	524	Oficinista II	105,00	Servicios Públicos de Transporte	
89	525	Oficinista II	105,00	Servicios Públicos de Transporte	
90	527	Oficinista II	105,00	Servicios Públicos de Transporte	
91	528	Oficinista II	105,00	Servicios Públicos de Transporte	
92	497	Oficinista II	105,00	Tránsito y Transporte	
PROGRAMA 1.06					
93	581	Oficinista II	106,00	Obras Administración	
94	640	Oficinista II	106,00	Suministros Materiales y Equipos	
95	584	Oficinista II	106,00	Obras Administración	
PROGRAMA 1.07					
96	1429	Oficinista II	107,00	Gestión Ambiental	
97	1430	Oficinista II	107,00	Gestión Ambiental	
98	1442	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
99	1458	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
100	1460	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
101	1462	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
102	1466	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
103	1467	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
104	1468	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
105	1502	Operario II	107,00	Parques y Paseos	
106	1501	Operario II	107,00	Parques y Paseos	
PROGRAMA 1.08					
107	1561	Auxiliar	108,00	Asistencia Alimentaria	
108	1560	Auxiliar	108,00	Asistencia Alimentaria	
109	1539	Oficinista II	108,00	Desarrollo Social	
110	1470	Operario II	107,00	Higiene Ambiental	
PROGRAMA 1.09					
111	1643	Oficinista II	109,00	Planificación Territorial	
112	1627	Oficinista II	109,00	Planificación Territorial y Acond. Urbano	
113	1628	Oficinista II	109,00	Planificación Territorial y Acond. Urbano	

PROGRAMA 1.10

114	1576	Encuadernador	110,00	Biblioteca Central	
115	1579	Oficinista II	110,00	Biblioteca Central	
116	1570	Oficinista II	110,00	Extensión Cultural	
117	1618	Oficinista II	110,00	Museos	
118	1619	Oficinista II	110,00	Museos	
119	1613	Oficinista II	110,00	Teatro Municipal	
120	1525	Auxiliar	110,00	Zoológicos	
121	1516	Oficinista II	110,00	Zoológicos	
122	1522	Operario II	110,00	Zoológicos	

PROGRAMA 1.11

123	71	Oficinista II	111,00	Dirección Desarrollo Rural	

PROGRAMA 1.12

124	16	Oficinista II	112,00	Relaciones Publicas, Prensa y Protocolo	

PROGRAMA 1.14

125	343	Oficinista II	114,00	Contencioso Judicial	
126	47	Oficinista II	114,00	Asuntos Legales	
127	48	Oficinista II	114,00	Asuntos Legales	
128	67	Ordenanza	114,00	Asesoría Notarial Municipal	

PROGRAMA 1.16

129	2064	Oficinista II	116.15	Secretaria Aguas Corrientes	**Aguas Corrientes**
130	1669	Auxiliar	116.1	Administración Cap. Artigas	**Barros Blancos**
131	1668	Ordenanza	116.1	Administración Cap. Artigas	
132	1675	Oficinista II	116.1	Recaudación Cap. Artigas	
133	1664	Oficinista II	116.1	Tránsito Cap. Artigas	
134	1687	Oficinista II	116.2	Administración Cerrillos	**Los Cerrillos**
135	1692	Operario II	116.2	Gestión Ambiental Cerrillos	
136	1684	Oficinista II	116.2	Recaudación Cerrillos	
137	1931	Oficinista II	116.8	Administración Migues	**Migues**
138	1930	Oficinista II	116.8	Administración Migues	
139	1933	Ordenanza	116.8	Administración Migues	
140	1941	Operario II	116.8	Gestión Ambiental Regional I Migues	
141	1927	Oficinista II	116.8	Recaudación Migues	
142	1924	Oficinista II	116.8	Secretaria Migues	
143	1724	Auxiliar	116.3	Administración Paso Carrasco	**Paso Carrasco**
144	1723	Ordenanza	116.3	Administración Paso Carrasco	
145	1715	Oficinista II	116.3	Recaudación Paso Carrasco	
146	1708	Auxiliar	116.3	Secretaria Paso Carrasco	
147	1704	Cocinero	116.3	Secretaria Paso Carrasco	
148	1705	Oficinista II	116.3	Secretaria Paso Carrasco	
149	1916	Ordenanza	116.7	Administración Progreso	**Progreso**
150	1922	Operario II	116.7	Gestión Ambiental Regional II Progreso	
151	1900	Oficinista II	116.7	Recaudación Progreso	
152	1901	Oficinista II	116.7	Recaudación Progreso	
153	1888	Oficinista II	116.7	Secretaria Progreso	
154	1957	Operario II	116.9	Gestión Ambiental Regional III San Antonio	**San Antonio**
155	1962	Operario II	116.9	Gestión Ambiental Regional III San Antonio	
156	1967	Operario II	116.9	Necrópolis San Antonio	
157	1946	Oficinista II	116.9	Secretaria San Antonio	
158	1975	Oficinista II	116.10	Administración San Bautista	**San Bautista**
159	1981	Operario II	116.10	Gestión Ambiental Regional III San Bautista	
160	1980	Operario II	116.10	Necrópolis San Bautista	
161	1992	Oficinista II	116.11	Administración San Jacinto	**San Jacinto**
162	1999	Oficinista II	116.11	Gestión Ambiental Regional IV San Jacinto	
163	2004	Operario II	116.11	Gestión Ambiental Regional IV San Jacinto	
164	1988	Oficinista II	116.11	Recaudación San Jacinto	
165	1985	Oficinista II	116.11	Secretaria San Jacinto	
166	1743	Oficinista II	116.4	Administración San Ramón	**San Ramón**
167	1747	Ordenanza	116.4	Administración San Ramón	
168	1770	Oficinista II	116.4	Casa de la Cultura San Ramón	
169	1755	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
170	1757	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
171	1758	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
172	1759	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
173	1761	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
174	1762	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
175	1763	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
176	1764	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
177	1765	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
178	1766	Operario II	116.4	Gestión Ambiental Reg. I San Ramón	
179	1775	Oficinista II	116.4	Necrópolis San Ramón	
180	1776	Operario II	116.4	Necrópolis San Ramón	
181	1739	Oficinista II	116.4	Recaudación San Ramón	
182	1740	Oficinista II	116.4	Recaudación San Ramón	
183	1734	Auxiliar	116.4	Secretaria San Ramón	
184	2012	Oficinista II	116.12	Secretaria Santa Rosa	**Santa Rosa**
185	2015	Oficinista II	116.12	Recaudación Santa Rosa	
186	2017	Oficinista II	116.12	Recaudación Santa Rosa	
187	2019	Oficinista II	116.12	Administración Santa Rosa	
188	2021	Auxiliar	116.12	Administración Santa Rosa	
189	2023	Operario II	116.12	Gestión Ambiental Regional III Santa Rosa	
190	2025	Operario II	116.12	Gestión Ambiental Regional III Santa Rosa	
191	2032	Operario II	116.12	Necrópolis Santa Rosa	
192	1794	Auxiliar	116.5	Administración Sauce	**Sauce**
193	1795	Auxiliar	116.5	Administración Sauce	
194	1787	Oficinista II	116.5	Administración Sauce	
195	1793	Ordenanza	116.5	Administración Sauce	
196	1792	Ordenanza	116.5	Administración Sauce	
197	1798	Oficinista II	116.5	Casa de la Cultura Sauce	
198	1800	Oficinista II	116.5	Casa de la Cultura Sauce	
199	1813	Operario II	116.5	Gestión Ambiental Regional III Sauce	
200	1814	Operario II	116.5	Gestión Ambiental Regional III Sauce	
201	1815	Operario II	116.5	Gestión Ambiental Regional III Sauce	
202	1816	Operario II	116.5	Gestión Ambiental Regional III Sauce	
203	1817	Operario II	116.5	Gestión Ambiental Regional III Sauce	
204	1822	Oficinista II	116.5	Necrópolis Sauce	
205	1823	Operario II	116.5	Necrópolis Sauce	
206	2043	Auxiliar	116.13	Administración Suárez	**Suárez**
207	2039	Oficinista II	116.13	Administración Suárez	
208	2040	Oficinista II	116.13	Administración Suárez	
209	2037	Oficinista II	116.13	Recaudación Suárez	
210	1862	Oficinista II	116.6	Administración Tala	**Tala**
211	1864	Ordenanza	116.6	Administración Tala	
212	1885	Oficinista II	116.6	Necrópolis Tala	
213	1886	Operario II	116.6	Necrópolis Tala	
214	2053	Oficinista II	116.14	Administración Toledo	**Toledo**
215	2054	Ordenanza	116.14	Administración Toledo	
216	2058	Operario II	116.14	Gestión Ambiental Regional III Toledo	
217	2059	Operario II	116.14	Gestión Ambiental Regional III Toledo	
218	2049	Oficinista II	116.14	Recaudación Toledo	
219	2050	Oficinista II	116.14	Recaudación Toledo	

PROGRAMA 1.18

220	2157	Auxiliar	118.1	Administración Atlántida	**Atlántida**
221	2160	Oficinista II	118.1	Administración Documental Atlántida	
222	2093	Oficinista II	118.1	At. A la S. y Cont. Sanitario Atlántida	
223	2094	Oficinista II	118.1	At. A la S. y Cont. Sanitario Atlántida	
224	2139	Oficinista II	118.1	Contralor de Conductores Atlántida	
225	2140	Oficinista II	118.1	Contralor de Conductores Atlántida	
226	2212	Oficinista II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
227	2217	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
228	2218	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
229	2226	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
230	2230	Operario II	118.1	Gestión Ambiental	

				Regional VI Atlántida	
231	2232	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
232	2236	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
233	2214	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
234	2216	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
235	2219	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
236	2238	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
237	2242	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
238	2243	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
239	2244	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
240	2245	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
241	2246	Operario II	118.1	Gestión Ambiental Regional VI Atlántida	
242	2105	Oficinista II	118.1	Hacienda Atlántida	
243	2079	Oficinista II	118.1	Secretaria Atlántida	
244	2110	Oficinista II	118.1	Tesorería Atlántida	
245	2165	Oficinista II	118.1	Turismo Atlántida	
246	2336	Auxiliar	118.3	Administración San José de Carrasco	**San José de Carrasco**
247	2337	Auxiliar	118.3	Administración San José de Carrasco	
248	2335	Ordenanza	118.3	Administración San José de Carrasco	
249	2340	Oficinista II	118.3	Administración Documental San José de Carrasco	
250	2339	Oficinista II	118.3	Administración Documental San José de Carrasco	
251	2269	Oficinista II	118.3	At. A la S. y Contralor Sanitario San José de Carrasco	
252	2289	Oficinista II	118.3	Contabilidad San José de Carrasco	
253	2318	Oficinista II	118.3	Contralor de Vehículos San José de Carrasco	
254	2327	Operario II	118.3	Gestión Ambiental Regional V San José de Carrasco	
255	2328	Operario II	118.3	Gestión Ambiental Regional V San José de Carrasco	
256	2281	Oficinista II	118.3	Hacienda San José de Carrasco	
257	2286	Oficinista II	118.3	Tesorería San José de Carrasco	
258	2255	Oficinista II	118.3	Secretaria San José de Carrasco	
259	2350	Auxiliar	118.4	Administración Salinas	**Salinas**
260	2352	Oficinista II	118.4	Bibl. Y Serv. Ext. A la Comunidad Salinas	
261	2347	Oficinista II	118.4	Recaudación Salinas	
262	2367	Auxiliar	118.5	Administración Soca	**Soca**
263	2371	Operario II	118.5	Gestión Ambiental Regional VI Soca	
264	2375	Operario II	118.5	Gestión Ambiental Regional VI Soca	
265	2380	Operario II	118.5	Necrópolis Soca	
266	2360	Oficinista II	118.5	Recaudación Soca	
267	2390	Oficinista II	118.6	Administración Parque del Plata	**Parque del Plata**

PROGRAMA 1.23

268	2483	Oficinista II	123,00	Administración Documental Santa Lucía
269	2478	Auxiliar	123,00	Administración Santa Lucía
270	2480	Auxiliar	123,00	Administración Santa Lucía
271	2475	Ordenanza	123,00	Administración Santa Lucía
272	2476	Ordenanza	123,00	Administración Santa Lucía
273	2408	Oficinista II	123,00	Arquitectura y Urbanismo Santa Lucía
274	2405	Oficinista II	123,00	At. A la S. y Contralor Sanitario Santa Lucía
275	2494	Oficinista II	123,00	Casa de la Cultura Santa Lucía
276	2450	Operario II	123,00	Gestión Ambiental Regional I Santa Lucía
277	2451	Operario II	123,00	Gestión Ambiental Regional I Santa Lucía
278	2412	Oficinista II	123,00	Hacienda Santa Lucía
279	2462	Oficinista II	123,00	Necrópolis Santa Lucía
280	2463	Oficinista II	123,00	Necrópolis Santa Lucía
281	2401	Auxiliar	123,00	Secretaria Santa Lucía
282	2398	Oficinista II	123,00	Secretaria Santa Lucía

PROGRAMA 1.24

283	2702	Oficinista II	124,00	Administración Documental Las Piedras
284	2697	Auxiliar	124,00	Administración Las Piedras
285	2688	Ordenanza	124,00	Administración Las Piedras
286	2685	Ordenanza	124,00	Administración Las Piedras
287	2543	Oficinista II	124,00	At. A la S. y Contralor Sanitario Las Piedras
288	2600	Oficinista II	124,00	Contabilidad Las Piedras
289	2738	Oficinista II	124,00	Contaduría Hipódromo Las Piedras
290	2633	Oficinista II	124,00	Contralor de Conductores Las Piedras
291	2642	Oficinista II	124,00	Contralor de Vehículos Las Piedras
292	2579	Oficinista II	124,00	Gestión Ambiental Regional II Las Piedras
293	2583	Operario II	124,00	Gestión Ambiental Regional II Las Piedras
294	2580	Operario II	124,00	Gestión Ambiental Regional II Las Piedras
295	2582	Operario II	124,00	Gestión Ambiental Regional II Las Piedras
296	2715	Oficinista II	124,00	Hipódromo de Las Piedras
297	2733	Auxiliar	124,00	Mantenimiento Hipódromo Las Piedras
298	2726	Pintor de Obras II	124,00	Mantenimiento Hipódromo Las Piedras
299	2657	Oficinista II	124,00	Necrópolis Las Piedras
300	2659	Operario II	124,00	Necrópolis Las Piedras
301	2660	Operario II	124,00	Necrópolis Las Piedras
302	2706	Oficinista II	124,00	Personal Las Piedras
303	2507	Oficinista II	124,00	Secretaria Las Piedras
304	2597	Oficinista II	124,00	Tesorería Las Piedras

PROGRAMA 1.25

305	2898	Auxiliar	125.1	Administración Pando
306	2899	Auxiliar	125.1	Administración Pando
307	2900	Auxiliar	125.1	Administración Pando
308	2894	Ordenanza	125.1	Administración Pando
309	2896	Ordenanza	125.1	Administración Pando
310	2916	Oficinista II	125.1	Bibl. Y Serv. Ext. A la Comunidad Pando
311	2917	Oficinista II	125.1	Bibl. Y Serv. Ext. A la Comunidad Pando
312	2947	Auxiliar	125.1	Centro Intergeneracional Pando
313	2930	Cocinero	125.1	Centro Intergeneracional Pando
314	2931	Cocinero	125.1	Centro Intergeneracional Pando
315	2827	Oficinista II	125.1	Contabilidad Pando
316	2828	Oficinista II	125.1	Contabilidad Pando
317	2855	Oficinista II	125.1	Contralor de Conductores Pando
318	2856	Oficinista II	125.1	Contralor de Conductores Pando
319	2831	Oficinista II	125.1	Contribución Inmobiliaria Pando
320	2814	Operario II	125.1	Gestión Ambiental Regional IV Pando
321	2815	Operario II	125.1	Gestión Ambiental Regional IV Pando
322	2816	Operario II	125.1	Gestión Ambiental Regional IV Pando
323	2951	Oficinista II	125.2	Oficina Delegada Emp. Olmos
324	2910	Oficinista II	125.1	Personal Pando
325	2755	Cocinero	125.1	Secretaria Pando
326	2753	Oficinista II	125.1	Secretaria Pando
327	2756	Oficinista II	125.1	Secretaria Pando

PROGRAMA 1.26

328	3016	Oficinista II	126,00	Administración Documental La Paz
329	3013	Auxiliar	126,00	Administración La Paz
330	3009	Ordenanza	126,00	Administración La Paz
331	3000	Operario II	126,00	Necrópolis La Paz
332	3018	Oficinista II	126,00	Personal La Paz
333	2956	Cocinero	126,00	Secretaria La Paz
334	2954	Oficinista II	126,00	Secretaria La Paz
335	2987	Oficinista II	126,00	Tránsito La Paz

PROGRAMA 2.01

336	541	Albañil II	201,00	Dispositivos de Tránsito
337	537	Pintor de Letras y Señalizaciones	201,00	Dispositivos de Tránsito
338	538	Pintor de Letras y Señalizaciones	201,00	Dispositivos de Tránsito
339	796	Albañil II	201,00	Región 1
340	809	Auxiliar	201,00	Región 1
341	810	Auxiliar	201,00	Región 1
342	797	Operario II	201,00	Región 1
343	805	Operario II	201,00	Región 1
344	807	Operario II	201,00	Región 1
345	798	Operario II	201,00	Región 1
346	802	Operario II	201,00	Región 1
347	853	Albañil II	201,00	Región 2
348	869	Operario II	201,00	Región 2
349	870	Operario II	201,00	Región 2
350	873	Operario II	201,00	Región 2
351	874	Operario II	201,00	Región 2
352	937	Albañil II	201,00	Región 3
353	970	Auxiliar	201,00	Región 3
354	971	Auxiliar	201,00	Región 3
355	926	Electricista Automotriz	201,00	Región 3
356	927	Mecánico Automotriz II	201,00	Región 3
357	929	Mecánico Automotriz II	201,00	Región 3
358	953	Operario II	201,00	Región 3
359	954	Operario II	201,00	Región 3
360	961	Operario II	201,00	Región 3
361	950	Operario II	201,00	Región 3
362	951	Operario II	201,00	Región 3
363	952	Operario II	201,00	Región 3
364	962	Operario II	201,00	Región 3
365	963	Operario II	201,00	Región 3
366	964	Operario II	201,00	Región 3
367	965	Operario II	201,00	Región 3
368	966	Operario II	201,00	Región 3
369	967	Operario II	201,00	Región 3
370	968	Operario II	201,00	Región 3
371	969	Operario II	201,00	Región 3
372	1043	Albañil II	201,00	Región 4
373	1064	Auxiliar	201,00	Región 4
374	1065	Auxiliar	201,00	Región 4
375	1063	Auxiliar	201,00	Región 4
376	1024	Carpintero II	201,00	Región 4
377	1022	Electricista Automotriz	201,00	Región 4
378	1026	Mecánico Automotriz II	201,00	Región 4
379	1049	Operario II	201,00	Región 4
380	1051	Operario II	201,00	Región 4
381	1052	Operario II	201,00	Región 4
382	1057	Operario II	201,00	Región 4
383	1058	Operario II	201,00	Región 4
384	1050	Operario II	201,00	Región 4
385	1086	Operario II	201,00	Región 5
386	1087	Operario II	201,00	Región 5
387	1090	Operario II	201,00	Región 5
388	1095	Operario II	201,00	Región 5
389	1096	Operario II	201,00	Región 5
390	1097	Operario II	201,00	Región 5
391	1123	Operario II	201,00	Región 6
392	1128	Operario II	201,00	Región 6
393	1124	Operario II	201,00	Región 6
394	1125	Operario II	201,00	Región 6
395	1127	Operario II	201,00	Región 6
396	1188	Auxiliar	201,00	Región 7
397	1187	Auxiliar	201,00	Región 7
398	1189	Auxiliar	201,00	Región 7
399	1169	Oficinista II	201,00	Región 7
400	1178	Operario II	201,00	Región 7
401	1180	Operario II	201,00	Región 7
402	1182	Operario II	201,00	Región 7
403	1183	Operario II	201,00	Región 7
404	1184	Operario II	201,00	Región 7
405	1185	Operario II	201,00	Región 7
406	1186	Operario II	201,00	Región 7
407	1234	Albañil II	201,00	Región 8
408	1261	Auxiliar	201,00	Región 8
409	1263	Auxiliar	201,00	Región 8
410	1262	Auxiliar	201,00	Región 8
411	1233	Oficinista II	201,00	Región 8
412	1232	Oficinista II	201,00	Región 8
413	1247	Operario II	201,00	Región 8
414	1248	Operario II	201,00	Región 8
415	1250	Operario II	201,00	Región 8
416	1251	Operario II	201,00	Región 8
417	1253	Operario II	201,00	Región 8
418	1254	Operario II	201,00	Región 8
419	1255	Operario II	201,00	Región 8
420	1256	Operario II	201,00	Región 8
421	1257	Operario II	201,00	Región 8
422	1258	Operario II	201,00	Región 8
423	1259	Operario II	201,00	Región 8
424	1260	Operario II	201,00	Región 8
425	1289	Operario II	201,00	Región 9
426	1290	Operario II	201,00	Región 9
427	1291	Operario II	201,00	Región 9
428	1292	Operario II	201,00	Región 9
429	1293	Operario II	201,00	Región 9
430	1294	Operario II	201,00	Región 9
431	1295	Operario II	201,00	Región 9
432	1296	Operario II	201,00	Región 9
433	1297	Operario II	201,00	Región 9
434	1298	Operario II	201,00	Región 9
435	684	Carpintero II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
436	685	Carpintero II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
437	689	Carpintero II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
438	690	Carpintero II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
439	683	Electricista Automotriz	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
440	694	Herrero - Soldador II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
441	696	Herrero - Soldador II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
442	691	Herrero - Soldador II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
443	698	Mecánico Automotriz II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
444	678	Mecánico Tornero	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
445	716	Oficinista II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
446	717	Oficinista II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
447	721	Operario II	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
448	668	Pintor de Letras y Señalizaciones	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios
449	680	Tapicero	201,00	Servicios Auxiliares Complementarios

PROGRAMA 2.04

450	1320	Albañil II	204,00	Obras de Arquitectura
451	1321	Albañil II	204,00	Obras de Arquitectura
452	1315	Oficinista II	204,00	Obras de Arquitectura
453	1316	Oficinista II	204,00	Obras de Arquitectura
454	1323	Pintor de Obras II	204,00	Obras de Arquitectura
455	1322	Pintor de Obras II	204,00	Obras de Arquitectura
456	1327	Pintor de Obras II	204,00	Obras de Arquitectura
457	1328	Pintor de Obras II	204,00	Obras de Arquitectura
458	1309	Sanitario	204,00	Obras de Arquitectura
459	1310	Sanitario	204,00	Obras de Arquitectura

PROGRAMA 2.05

460	1360	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
461	1365	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
462	1372	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
463	1373	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
464	1374	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
465	1375	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
466	1376	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
467	1377	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
468	1378	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
469	1379	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
470	1380	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
471	1381	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
472	1382	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
473	1383	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
474	1384	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
475	1385	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
476	1386	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
477	1387	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
478	1388	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
479	1389	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
480	1390	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
481	1391	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
482	1392	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
483	1393	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
484	1394	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
485	1395	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado
486	1396	Electricista II	205,00	Instalación Electromecánica y Alumbrado

---o---

2
Resolución 3.193/008

Apruébase el Reglamento Especial de Concursos para la provisión de los puestos de trabajo referidos en la Reglamentación General de Concursos.
(1.197*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 08/03193	2008-81-1020-02786	08/00219

Canelones, 3 de Junio de 2008

VISTO: que la Comuna se encuentra abocada a la realización de un proceso de presupuestación de funcionarios contratados;

RESULTANDO: I) que al respecto, en el Reglamento General de Concursos aprobado, se establece los principios generales a efectos de su implementación;

II) que en los Artículos 11º), 12º), 13º) y 14º) se prevé la aprobación de una Reglamentación Específica para cada tipo de concurso;

CONSIDERANDO: que en tal sentido es necesario dictar acto administrativo reglamentario a fin de dar cumplimiento a los extremos indicados;

ATENTO: a lo anteriormente expresado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, y Artículo 35 de la Ley Nº 9.515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR el presente **Reglamento Especial de Concursos** para la provisión de los puestos de trabajo referidos en la Reglamentación General de Concursos.

TITULO I) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º) La provisión de los puestos de trabajo, se realizará dentro de cada Escalafón por Concurso de acuerdo a la valoración de los siguientes factores de evaluación: capacitación, méritos, antecedentes, y oposición.

Art. 2º) Los concursos se harán mediante llamado abierto a todos los funcionarios que actualmente posean contrato de función pública ingresados a la Comuna al 31 de agosto de 1999 inclusive, y que posean dos años de antigüedad al 31 de agosto de 2001, que revisten en el Escalafón del puesto de trabajo que se concursa y a los que no perteneciendo al referido Escalafón, reúnan los requisitos necesarios para acceder al mismo. En ningún caso se exigirá el perfil educativo requerido para el puesto de trabajo a aquellos funcionarios ingresados a la Comuna con anterioridad al 10 de julio de 1997.

Art. 3º) Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, aquellos concursantes que cumplan satisfactoriamente con el requisito del perfil educativo referido en el Manual Descriptivo de Cargos, tendrán preeminencia al momento de la evaluación de dicho factor.

Art. 4º) A los efectos de lo dispuesto en el Art. anterior se entiende que el "Perfil Educativo" comprende tanto la formación básica como la especial requerida para cada cargo, excluida la idoneidad y experiencia requeridas en el Manual Descriptivo de Cargos.

Art. 5º) Los puestos de trabajo asignados de conformidad con la presente Reglamentación, deberán ser desempeñados en los lugares donde están presupuestados.

Art. 6º) Habrá un concurso para cada puesto de trabajo, salvo que por sus características, sea posible la realización de un solo concurso para más de un puesto de trabajo.

Art. 7º) El Intendente Municipal aprobará un "Modelo Unico de Bases Generales" para los concursos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Concurso y en la presente Reglamentación.

TITULO II) CONCURSOS

CAPITULO I) - Concursos para cargos: Operario II; Auxiliar; Ordenanza y Oficios.

Art. 8º) Se adjudicará hasta un máximo de **100 puntos** de acuerdo a la valoración de los factores a) "Capacitación" y b) "Méritos y antecedentes funcionales", con la siguiente incidencia:

a) CAPACITACION: este factor se valorará teniendo en cuenta el perfil educativo del cargo a proveer con un máximo de **cuarenta (40) puntos**. En el caso de requerir "Formación especial", se discriminará de la siguiente forma:

a.1.) la formación básica requerida para el cargo, se puntuará con un máximo de **veinte (20) puntos**, cuando se cumpla con dicho requisito. Los funcionarios que no alcancen el máximo, serán puntuados proporcionalmente a la formación documentada.

La formación básica estará determinada exclusivamente por el nivel de escolaridad (enseñanza primaria, secundaria, técnico profesional) exigida para el desempeño del puesto de trabajo en el Manual Descriptivo de Cargos.

a.2.) la formación especial, se puntuará hasta un máximo de **veinte (20) puntos**.

b) MERITOS Y ANTECEDENTES FUNCIONALES: este factor se valorará con un máximo de **sesenta (60) puntos** discriminados de la siguiente manera:

b.1.) el desempeño efectivo de la función correspondiente al cargo que se concursa y en la misma dependencia, se puntuará con tres (3) puntos por cada año con un máximo de 30 puntos.

b.2.) el desempeño de **funciones afines** a las del cargo que se concursa se puntuará con dos (2) puntos por cada año con un máximo de 30 puntos. Se entenderá por funciones afines, el desempeño de tareas de idéntica naturaleza y jerarquía en otra dependencia que no sea las del puesto de trabajo a concursar; o de idéntica naturaleza y jerarquía distinta en la misma u otra dependencia.

El total del computo de los años correspondiente al factor "Méritos y antecedentes funcionales", será tomado sin fracciones, a cuyos efectos no se computarán las menores a seis (6) meses, tomándose las de seis (6) meses o más como un año.

Art. 9º) Se considerarán como "Deméritos" y significarán una reducción del puntaje total obtenido de acuerdo al Artículo anterior, los siguientes:

a) SANCIONES establecidas por sumarios concluidos, descontándose **un (1) punto** cada dos (2) días de sanción. A estos efectos se considerarán los sumarios iniciados con posterioridad al 15 de febrero de 1985.

b) FALTAS al servicio originadas en los dos (2) últimos años, tomados al cierre del período de inscripción al concurso, descontándose:

b.1.) CON AVISO: medio punto por día

b.2.) SIN AVISO: un punto por día

No se considerarán faltas al servicio, las ausencias registradas en cumplimiento de medidas gremiales legítimamente adoptadas por el Sindicato de Funcionarios de la Intendencia o por el PIT-CNT.

Art. 10º) A los efectos de desempatar, en caso que ocurriere, se tomará en cuenta la "Antigüedad", valorándose **un (1) punto** por año, tomándose sin fracciones, a cuyos efectos no se computarán los períodos menores a seis (6) meses, y los de seis (6) meses o más como un año. La antigüedad en la Institución computa el tiempo total en que el concursante estuvo vinculado a la Intendencia Municipal, a cualquier título incluido, sólo para esta instancia, el zafral.

De persistir el empate, se procederá a realizar un sorteo ante Escribano público entre los postulantes que hubieren empatado.

CAPITULO II) - Concursos para cargo Oficinista II.

Art. 11º) REQUISITO: Certificado de Curso de Capacitación para Administrativos, brindado por el Instituto de Estudios Municipales de la Comuna.

Art. 12º) Se adjudicará hasta un máximo de **200 puntos** de acuerdo a la valoración de los factores a) "Capacitación" y b) "Méritos y antecedentes funcionales" hasta **100 puntos**; y c) "Prueba de Oposición" hasta **100 puntos**, con la siguiente incidencia:

a) CAPACITACION: este factor se valorará teniendo en cuenta el perfil educativo del cargo a proveer con un máximo de **cuarenta (40) puntos** que se discriminará de la siguiente forma:

a.1.) la formación básica requerida para el cargo, se puntuará con un máximo de **veinte (20) puntos**, cuando se cumpla con dicho requisito. Los funcionarios que no alcancen el máximo, serán puntuados proporcionalmente a la formación documentada.

La formación básica estará determinada exclusivamente por el nivel de escolaridad (enseñanza secundaria o nivel equivalente) exigida para el desempeño del puesto de trabajo en el Manual Descriptivo de Cargos.

a.2.) la formación especial, se puntuará hasta un máximo de **veinte (20) puntos**.

b) MERITOS Y ANTECEDENTES FUNCIONALES: este factor se valorará con un máximo de **sesenta (60) puntos** discriminados de la siguiente manera:

b.1.) el **desempeño efectivo** de la función correspondiente al cargo que se concursa y en la misma dependencia, se puntuará con tres (3) puntos por cada año con un máximo de 30 puntos.

b.2.) el desempeño de **funciones afines** a las del cargo que se concursa se puntuará con dos (2) puntos por cada año con un máximo de 30 puntos. Se entenderá por funciones afines, el desempeño de tareas de idéntica naturaleza y jerarquía en otra dependencia que no sea las del puesto de trabajo a concursar; o de idéntica naturaleza y jerarquía distinta en la misma u otra dependencia.

El total del computo de los años correspondiente al factor "Méritos y antecedentes funcionales", será tomado sin fracciones, a cuyos efectos no se computarán las menores a seis (6) meses, tomándose las de seis (6) meses o más como un año.

C) PRUEBA DE OPOSICION: este factor se valorará con un máximo de **cien (100) puntos**, y consistirá en una prueba de conocimientos generales referidos al cargo a concursar.

El Tribunal designado elaborará la prueba de oposición, pudiendo requerir el asesoramiento que considere necesario.

Art. 13º) Se considerarán como "Deméritos" y significarán una reducción del puntaje total obtenido de acuerdo al Artículo anterior, los siguientes:

a) SANCIONES establecidas por sumarios concluidos, descontándose **un (1) punto** cada dos (2) días de sanción. A estos efectos se considerarán los sumarios iniciados con posterioridad al 15 de febrero de 1985.

b) FALTAS al servicio originadas en los dos (2) últimos años, tomados al cierre del período de inscripción al concurso, descontándose:

b.1.) CON AVISO: medio punto por día

b.2.) SIN AVISO: un punto por día

No se considerarán faltas al servicio, las ausencias registradas en

cumplimiento de medidas gremiales legítimamente adoptadas por el Sindicato de Funcionarios de la Intendencia o por el PIT-CNT.

Art. 14º) A los efectos de desempatar, en caso que ocurriere, se tomará en cuenta la "Antigüedad", valorándose **un (1) punto** por año, tomándose sin fracciones, a cuyos efectos no se computarán los períodos menores a seis (6) meses, y los de seis (6) meses o más como un año. La antigüedad en la Institución computa el tiempo total en que el concursante estuvo vinculado a la Intendencia Municipal, a cualquier título incluido, sólo para esta instancia, el zafral.

De persistir el empate, se procederá a realizar un sorteo ante Escribano público entre los postulantes que hubieren empatado.

TITULO III) TRIBUNALES

Art. 15º) Habrá un Tribunal Evaluador para cada cargo, salvo que el número o las características de los puestos de trabajo incluidos en cada uno de ellos ameriten la formación de más de un Tribunal.

Art. 16º) En cada caso y en la misma Resolución que disponga el llamado a concurso, el Intendente Municipal resolverá la integración del Tribunal, designando al miembro que lo represente, un asesor jurídico y un representante de la Oficina de Selección y Carrera Funcional y a sus respectivos suplentes; así como librar invitación al Sindicato de Funcionarios a los efectos de nombrar su representante que participará como veedor en el mismo.

Art. 17º) Las inscripciones para cada llamado se efectuarán, en la Oficina de Selección y Carrera Funcional de la Intendencia Municipal o en el lugar que determine la Resolución que disponga el llamado a concurso, disponiendo para inscribirse los interesados, del plazo que se establezca en ella.

Art. 18º) Son obligación de los Tribunales:

a) Redactar, cuando sea necesario, las especificaciones para cada concurso, disponiendo lo pertinente para el conocimiento de los concursantes inscriptos.

b) Controlar que los inscriptos cumplan con los requisitos de admisibilidad prescritos para cada concurso, debiendo pronunciarse expresamente en acta respecto de la no admisión de los postulantes, debiendo publicar en cartelera la nómina de los admitidos y de los no admitidos.

c) Establecer los puntajes definitivos de los concursantes, determinando a quien corresponde asignar el puesto de trabajo concursado; o en caso que corresponda, declarar desierto el mismo.

d) Formular las pruebas de oposición, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el CAPITULO II) literal c).

e) Ordenar la publicación y comunicación de sus fallos y resoluciones de acuerdo a lo que se establece en el TITULO IV).

Art. 19º) Los Tribunales actuarán con autonomía técnica y resolverán sus fallos por mayoría, pudiendo requerir, toda vez que lo estime pertinente, los asesoramientos correspondientes.

Art. 20º) El fallo del concurso, podrá ser impugnado con los recursos de reposición para ante el Tribunal del concurso y de apelación para ante el Intendente Municipal, dentro de los plazos con los requisitos establecidos por las normas constitucionales y legales vigentes.

TITULO IV) COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Art. 21º) Las carteleras destinadas a efectuar las comunicaciones que se referirán en el artículo siguiente, serán emplazadas en los lugares y formas establecidos en el Comunicado Nº 2 de Concursos para Contratados, de la Oficina de Selección y Carrera Funcional.

Art. 22º) Se publicarán en cartelera:

a) la Resolución Municipal que disponga el llamado a concurso;

b) las Especificaciones del concurso, cuando corresponda;

c) la Nómina de postulantes admitidos;

d) la Nómina de postulantes no admitidos;

e) los fallos de los Tribunales;

f) el proceso de dilucidación de empates;

g) la publicación del resultado.

Art. 23º) En caso de existir recurso, se notificará personalmente al impugnante y al impugnado, la Resolución de los recursos interpuestos.

Art. 24º) Las publicaciones en cartelera, se efectuarán bajo la responsabilidad de los Jerarcas referidos en la Resolución Municipal Nº 08/01378 y la supervisión de la Oficina de Selección y Carrera Funcional.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada en el párrafo anterior, se designará un funcionario responsable en cada Junta Local, quien tendrá a su cargo los siguientes cometidos:
a) recibir y publicar en cartelera la información remitida por la Oficina de Selección y Carrera Funcional; **b)** archivar en forma ordenada, dicha información, manteniendo su actualización, así como su disposición permanente para los funcionarios que la soliciten; **c)** toda otra tarea que se le encomiende.

Las referidas publicaciones deberán efectuarse por un plazo de cinco días hábiles, al término del cual tendrán validez de notificación a todos los efectos, siempre que se efectúen en cumplimiento de la presente Reglamentación.

Art. 25º) Cuando de conformidad con las disposiciones de la presente Resolución deban efectuarse notificaciones personales, las mismas se practicarán, mediante la comparecencia de los interesados a la Oficina de Selección y Carrera Funcional, o por Telegrama colacionado con aviso de entrega, por carta certificada con aviso de retorno, fax, correo electrónico o cualquier otro medio idóneo que proporcione certeza en cuanto a la efectiva realización de la diligencia y a su fecha, así como a la persona a la que se ha practicado.

Art. 26º) Las notificaciones estarán a cargo de la Oficina de Selección y Carrera Funcional, la que podrá cometerlas a los Jerarcas de los respectivos lugares de trabajo donde revisten los funcionarios a notificar. Toda notificación deberá estar cumplida dentro de los diez (10) días siguientes al del acto objeto de notificación.
Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; DANIEL MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

---o---

3
Resolución 3.194/008

Apruébase el Modelo Unico de Bases Generales para concursos a efectos de la provisión de cargos para los puestos de trabajo determinados por el Reglamento General de Concursos. (1.196*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 08/03194	2008-81-1020-02786	08/00219

Canelones, 3 de Junio de 2008

VISTO: el Reglamento Especial de Concursos para la provisión de cargos con funcionarios con contrato de función pública aprobado por el Intendente Municipal;

RESULTANDO: que el TITULO II) de la resolución referida establece los principios a aplicarse para la provisión de los puestos de trabajo determinados por el Reglamento General de Concursos aprobado por el Sr. Intendente;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente asegurar la homogeneidad de criterios con que actuarán los Tribunales de Concurso intervinientes;

ATENTO: a lo anteriormente expresado y de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, y Artículo 35 de la Ley Nº 9.515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR el presente **Modelo Unico de Bases Generales** para concursos a efectos de la provisión de los cargos para los puestos de trabajo determinados por el Reglamento General de Concursos aprobado.

TITULO I) DISPOSICIONES GENERALES

1º.- Normas aplicables. La provisión de los cargos se regirá por el "Reglamento General de Concursos", por el "Reglamento Especial de Concursos" y por el presente "Modelo Unico de Bases Generales".

2º.- Tipos de concursos. Los concursos podrán ser: de "Méritos y antecedentes funcionales" o de "Méritos y antecedentes funcionales y Oposición (pruebas)".

3º.- Presentación. Cada postulante se presentará al concurso para el que se encuentre habilitado de acuerdo a lo establecido en el propio llamado. Para cada concurso al que se presente el funcionario, deberá llenar un "Formulario de inscripción", así como firmar un formulario con valor de Declaración Jurada que le facilitará el funcionario referente el cual lo remitirá a Selección y Carrera Funcional.

4º.- Documentación de Méritos y antecedentes funcionales. La documentación probatoria de la información declarada en el formulario de presentación al concurso, deberá constar en el legajo personal del funcionario, en el Departamento de Legajos de Canelones. El no cumplimiento de este requisito hará que la misma no sea considerada para su valoración.

5º.- Etapas en la actuación del Tribunales. Las etapas de actuación del Tribunal se ajustarán al siguiente orden:

5º.1.- Elaboración de especificaciones del concurso para el puesto de trabajo que se concursa, cuando corresponda.

5º.2.- Comunicación de especificaciones a los funcionarios inscriptos cuando corresponda.

5º.3.- Verificación de los requisitos de admisibilidad para concursar en el cargo del correspondiente llamado a concurso. Con carácter previo a la valoración de los puntajes correspondiente a cada concursante, el Tribunal deberá expedirse acerca del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.

Los postulantes que no reúnan dichos requisitos, no serán considerados por el Tribunal en las siguientes etapas de evaluación, publicándose en cartelera la nómina de funcionarios que se encuentre en dicha situación.

5º.4.- Verificación de los méritos y antecedentes funcionales de acuerdo al Legajo personal que consta en el Departamento de Legajos de Canelones.

5º.5.- Ordenamiento de los méritos y antecedentes funcionales en la planilla correspondiente.

5º.6.- Asignación de los puntajes individuales de cada uno según los méritos y antecedentes funcionales, distribuidos por ítems.

5º.7.- Asignación de los puntajes individuales y de los deméritos, cuando corresponda.

5º.8.- Suma total de los puntajes de méritos y antecedentes funcionales y resta de los puntajes de deméritos, cuando corresponda, de cada concursante.

5º.9.- Confección del Orden de Prelación entre los concursantes.

5º.10.- Confección de Acta de resultado.

5º.11.- Publicación del Resultado en cartelera.

5º.12.- Cumplidos los plazos de impugnación, elevación de las actuaciones para su posterior homologación por parte del Sr. Intendente Municipal.

6º.- Solicitud de asesoramiento El Tribunal estará facultado para solicitar los asesoramientos que considere pertinentes.

TITULO II) CONCURSO DE MERITOS Y ANTECEDENTES FUNCIONALES

7º.- Puntuación en el concurso de méritos y antecedentes funcionales.

7º.1.- Puntuación de la formación básica. Se puntuará con el máximo establecido para este ítem, cuando el postulante cumpla con lo requerido en el Manual Descriptivo de Cargos. Los funcionarios que no alcancen el máximo serán puntuados proporcionalmente a la formación documentada.

Por año aprobado, se entenderá el último año de enseñanza aprobado sin previas.

7º.2.- Puntuación de la formación especial. La formación especial incluirá la capacitación no comprendida en la formación básica que acredite idoneidad para el puesto de trabajo que se concurse, puntuándose proporcionalmente a lo documentado.

7º.3.- Factor méritos y antecedentes funcionales.

7º.3.1.- Se entenderá por desempeño efectivo de la función para la que se concursa, el cumplimiento de tareas de idéntica naturaleza y jerarquía a las correspondientes al puesto de trabajo concursado de conformidad con lo establecido en el Manual Descriptivo de Cargos y en la misma dependencia. Este ítem se puntuará con tres (3) puntos por cada año con un máximo de treinta (30) puntos.

7º.3.2.- Se entenderá por desempeño de funciones afines para la que se concursa, el cumplimiento de tareas de idéntica naturaleza y jerarquía a las correspondientes al puesto de trabajo concursado de conformidad con lo establecido en el Manual Descriptivo de Cargos pero en otras dependencias; o de idéntica naturaleza y distinta jerarquía en la misma u otra dependencia. Este ítem se puntuará con dos (2) puntos por cada año con un máximo de 30 puntos.

8º.- En caso en que el o los postulantes comprueben debidamente el desempeño efectivo de las funciones a las que concursa, pero además el desempeño de funciones afines; los períodos de desempeño no podrán superponerse, puntuándose únicamente una sola vez.

9º.- Se entenderá por "desempeño efectivo de las funciones" así como "desempeño de funciones afines", el ejercicio, debidamente acreditado, de funciones dentro de la Intendencia Municipal de Canelones, a cualquier título, incluido, sólo para esta instancia, el zafral.

9º.- Factor Deméritos.

9º.1.- Causales de deméritos funcionales. Serán considerados deméritos de los funcionarios concursantes, las sanciones de suspensión establecidas por sumarios concluidos iniciados con posterioridad al 15 de febrero de 1985; así como las faltas al servicio originadas en los dos (2) último años, tomados al cierre del período de inscripción del concurso.

9º.2.- Valoración de los deméritos.

a) SANCIONES se restará un (1) punto por cada dos (2) días de sanción.

b) FALTAS AL SERVICIO

b.1.) CON AVISO se restará medio (0,5) punto por día

b.2.) SIN AVISO se restará un (1) punto por día

10º.- En caso de empate.

10º.1.- Factor antigüedad. A los solos efectos de desempatar en el

caso que ocurriere, se tomará en cuenta la antigüedad en la Institución, computando el tiempo total efectivamente trabajado en que el concursante estuvo vinculado a la Comuna a cualquier título, incluido, sólo para esta instancia, el zafral. La misma se puntuará a razón de un (1) punto por año.

10º.2.- Sorteo. De persistir el empate, se procederá a realizar un sorteo ante Escribano Público, entre los postulantes que hubieren empatado.

TITULO III) PRUEBA DE OPOSICION

11º.- La prueba de oposición consistirá en una prueba de conocimientos generales referidos al cargo a concursar, y se le asignará un máximo de 100 puntos.

La determinación de la prueba corresponde al Tribunal que podrá requerir los asesoramientos en la materia de que se trate.

El puntaje obtenido en la prueba de oposición se sumará al correspondiente al de los Méritos y Antecedentes funcionales.
Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; DANIEL MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

4

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 12/08 (que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 07/08) y 07/08 (Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2008-2010).
(1.195*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 12/08

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 21 de mayo de 2008, referido al proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2008-2010, Decreto 7/08.

RESULTANDO 1: Que el Tribunal de Cuentas considera que el examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

RESULTANDO 2: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 273 numeral 6) de la Constitución de la República y Artículo 483 de la Ley Nº 17.296.

CONSIDERANDO 1: Que por Oficio 173/08 de fecha 2 de mayo de 2008, el Legislativo Departamental remitió las actuaciones al Tribunal de Cuentas a efectos de recabar el Dictamen correspondiente, ingresando oficialmente al mismo el día 7 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO 2: Que el Tribunal de Cuentas considera que la normativa remitida cumple con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Opinando además que los supuestos aplicados proporcionan una base razonable para la elaboración del documento de estudio, estando el referido Proyecto formulado en forma razonable, sobre la base de dichos supuestos y de las normas proyectadas.

CONSIDERANDO 3: Que el Tribunal de Cuentas de la República emite su Dictamen Constitucional, no formulando observaciones al proyecto de Decreto aprobado por la Junta Departamental en Sesión de fecha 2 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO 4: Que en su Dictamen, el Tribunal de Cuentas señala que las Asignaciones presupuestales proyectadas deberán ser financiadas por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales, la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,**

DECRETA:

ARTICULO 1º. Sanciónase definitivamente el Decreto 7/08 de fecha 2 de mayo de 2008 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

ARTICULO 2º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DE 2008.
SANDRA BRUM, Presidenta; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 7/08

VISTO: la propuesta de la Presidencia, referida a adecuar el Presupuesto de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2008-2010, de acuerdo a lo previsto por el inciso 2º numeral 6º del artículo 273 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO I: Que el proyecto que se pone a consideración ajusta las dotaciones presupuestales para lo que queda del período de acuerdo a las necesidades del Legislativo Departamental.

CONSIDERANDO II: Que los ajustes previstos significan una mejor planificación de los recursos a ejecutar y que los mismos consolidan el proceso de independencia en el manejo de los recursos económicos de la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el inciso 2º numeral 6º del artículo 273 de la Constitución de la República, a sus demás facultades constitucionales y legales, la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:**

Artículo 1º).- Fíjase en $ 17:304.966 (diecisiete millones trescientos cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos) el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Cerro Largo para el ejercicio 2008, estableciéndose las asignaciones por rubros en los montos que se exponen.

	(cifras expresadas en pesos uruguayos)	2008
Grupo 0	Servicios Personales	10,566,967
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,813,727
Grupo 2	Servicios No Personales	2,752,211
Grupo 3	Bienes de Uso	1,094,500
Grupo 5	Transferencias	47,561
Grupo 7	Gastos No Clasificados	30,000
	TOTAL	17,304,966

Artículo 2º).- Fíjase en $ 34.609.932 (Pesos Uruguayos treinta y cuatro millones seiscientos nueve mil novecientos treinta y dos) el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2009 - 2010, estableciéndose las asignaciones por rubros en los montos que se exponen.

	(cifras expresadas en pesos uruguayos)	2009	2010
Grupo 0	Servicios Personales	10,566,967	10,316,967
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,763,727	2,813,727
Grupo 2	Servicios No Personales	2,752,211	2,752,211
Grupo 3	Bienes de Uso	1,144,500	1,294,500
Grupo 5	Transferencias	47,561	47,561
Grupo 7	Gastos No Clasificados	30,000	80,000
	TOTAL	17,304,966	17,304,966

Artículo 3º).- Asígnase a los distintos rubros y subrubros, para el ejercicio 2007 y para el período 2008 - 2010 los montos que figuran en el cuadro presupuestal adjunto.

Artículo 4º).- Establézcase la escala de sueldos para los funcionarios

de la Junta Departamental de Cerro Largo que figura en cuadro adjunto y los montos para financiar los subrubros pertenecientes al Grupo 0.

Artículo 5°).- Establézcase en el grupo 0, renglón 089, la partida correspondiente para la cancelación de la deuda mantenida con el Banco de Seguros del Estado, la cual asciende a $ 490.439 (cuatrocientos noventa mil cuatrocientos treinta y nueve pesos). Previéndose el pago de dicha deuda, mitad en el ejercicio 2008 y mitad en el 2009.

Artículo 6°).- Los funcionarios que no estén comprendidos en el beneficio de la Compensación por Dedicación Total al cargo, creada por norma Presupuestal del año 1986, podrán percibir el pago de Horas Extras, cuando razones de servicio así lo ameriten. En todos los casos, las horas extras serán calculadas al 100% adicional del valor normal de las mismas. La Junta Departamental aprobará la reglamentación correspondiente en un plazo de 45 días posteriores a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 7°).- Establézcase que en caso de inclusión de los funcionarios de la Junta Departamental, dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, la Junta Departamental de Cerro Largo abonará a modo de compensación, la suma de $ 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos) a cada funcionario. En los casos de aquellos funcionarios cuyo cónyuge y/o concubino declarado judicialmente, no cuenten con cobertura médica, la Junta se hará cargo del beneficio adquirido por los funcionarios en la ampliación presupuestal del año 1993 en su artículo 8º.

Artículo 8°).- Facúltese a la Presidencia de la Junta Departamental de Cerro Largo, a efectuar trasposiciones de fondos entre los rubros de gastos, excluyendo el Rubro 0, el cual no podrá ser reforzado ni reforzante, sin perjuicio de que en este último, Grupo 0, Servicios Personales, podrán efectuarse trasposiciones entre objetos hasta el límite del crédito disponible. De lo actuado se deberá dar cuenta de inmediato a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 9°).- TRANSFORMESE el cargo contratado de Contador de la Junta, creado por artículo 6º del decreto 16/06, en un cargo presupuestado, a partir de la sanción del presente decreto, cuya remuneración mensual nominal será de $ 20.776 (Pesos Uruguayos veinte mil setecientos setenta y seis) que se incrementará en la misma oportunidad y porcentaje que los demás funcionarios de la Junta Departamental.

Artículo 10°).- Derógase el artículo 6 del Decreto 02/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Artículo 11°).- Continúan vigentes todas las normas que no se opongan al presente Decreto.

Artículo 12°).- Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen y cumplido vuelva para la sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DOS DE MAYO DE DOS MIL OCHO.
SANDRA BRUM, Presidenta; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

Cargos	N°	Sueldo
Secretario	1	41,176.08
Sub-Secretario	1	22,766.56
Contador	1	20,776.01
Jefe de Sección	1	20,412.00
Tesorero	1	13,020.00
Auxiliar de Contaduría	1	9,233.78
Auxiliares 1°	5	19,650.74
Auxiliares 2°	3	17,713.19
Auxiliares de Servicio	3	13,859.77
Conserjes	2	13,859.77
Chofer	1	13,859.77
Total	20	

Cuadro de Rubro 0
Rubro 0

Cargos	Nº	Dotación	Mensual	Anual
Secretario	1	41,176.08	41,176.08	494,112.96
Sub-Secretario	1	22,766.56	22,766.56	273,198.72
Contador	1	20,776.01	20,776.01	249,312.12
Jefe de Sección	1	20,412.00	20,412.00	244,944.00
Tesorero	1	13,020.00	13,020.00	156,240.00
Auxiliar de Contaduría	1	9,233.78	9,233.78	110,805.36
Auxiliares 1°	5	19,650.74	98,253.70	1,179,044.40
Auxiliares 2°	3	17,713.19	53,139.57	637,674.84
Auxiliares de Servicio	3	13,859.77	41,579.31	498,951.72
Conserjes	2	13,859.77	27,719.54	332,634.48
Chofer	1	13,859.77	13,859.77	166,317.24
SUMA PARCIAL			361,936.32	4,343,235.84
0.1.3 -40% Dedicación Total al Cargo			127,562.61	1,530,751.34
0.4.2 -Compensaciones			19,367.00	232,404.00
0.4.4 -Prima por Antigüedad			27,669.00	332,028.00
SUMA			536,534.93	6,438,419.18
0.5.8 -Horas Extras				112,000.00
0.5.9 -Sueldo Anual Complementario				545,868.27
0.4.5 -Quebranto de Caja				15,624.00
0.7.1 -Prima por Matrimonio				4,144.00
0.7.2 -Hogar Constituido				97,128.00
0.7.3 -Prima por Nacimiento				5,000.00
0.7.4 -Asignación Familiar				5,112.00
0.7.5 -Prestaciones por fallecimiento				5,000.00
0.7.8 -Salario Vacacional				545,868.27
SUB TOTAL				7,774,163.71
0.8.1 -Aporte Patronal 19.5%				1,409,517.61
0.8.2 -Otros Aportes Patronales 1%				72,282.95
0.8.9 -Otras Cargas Legales S/Serv. Personales B.S.E.				360,000.00
0.6.4 -Contribución por Asistencia Médica				950,000.00
SUMA TOTAL RUBRO 0				10,565,964.28

Ampliación Presupuestal 2008 - 2010

		Dotación Proyectado	Período 2009-2010
Grupo 0	Servicios Personales	10,566,967	20,883,934
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,813,727	5,577,454
Grupo 2	Servicios No Personales	2,752,211	5,504,422
Grupo 3	Bienes de Uso	1,094,500	2,439,000
Grupo 5	Transferencias	47,561	95,122
Grupo 7	Gastos No Clasificados	30,000	110,000
	TOTAL	17,304,966	34,609,932

Ampliación Presupuestal 2008 - 2010

		Dotación Vigente	Dotación Proyectado
Grupo 0	Servicios Personales	10,178,928	10,566,967
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,476,640	2,813,727
Grupo 2	Servicios No Personales	2,574,705	2,752,211
Grupo 3	Bienes de Uso	762,705	1,094,500
Grupo 5	Transferencias	0	47,561
Grupo 7	Gastos No Clasificados	32,550	30,000
	TOTAL	16,025,528	17,304,966

		2008	2009	2010
Grupo 0	Servicios Personales	10,566,967	10,566,967	10,316,967
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,813,727	2,763,727	2,813,727
Grupo 2	Servicios No Personales	2,752,211	2,752,211	2,752,211
Grupo 3	Bienes de Uso	1,094,500	1,144,500	1,294,500
Grupo 5	Transferencias	47,561	47,561	47,561
Grupo 7	Gastos No Clasificados	30,000	30,000	80,000
	TOTAL	17,304,966	17,304,966	17,304,966

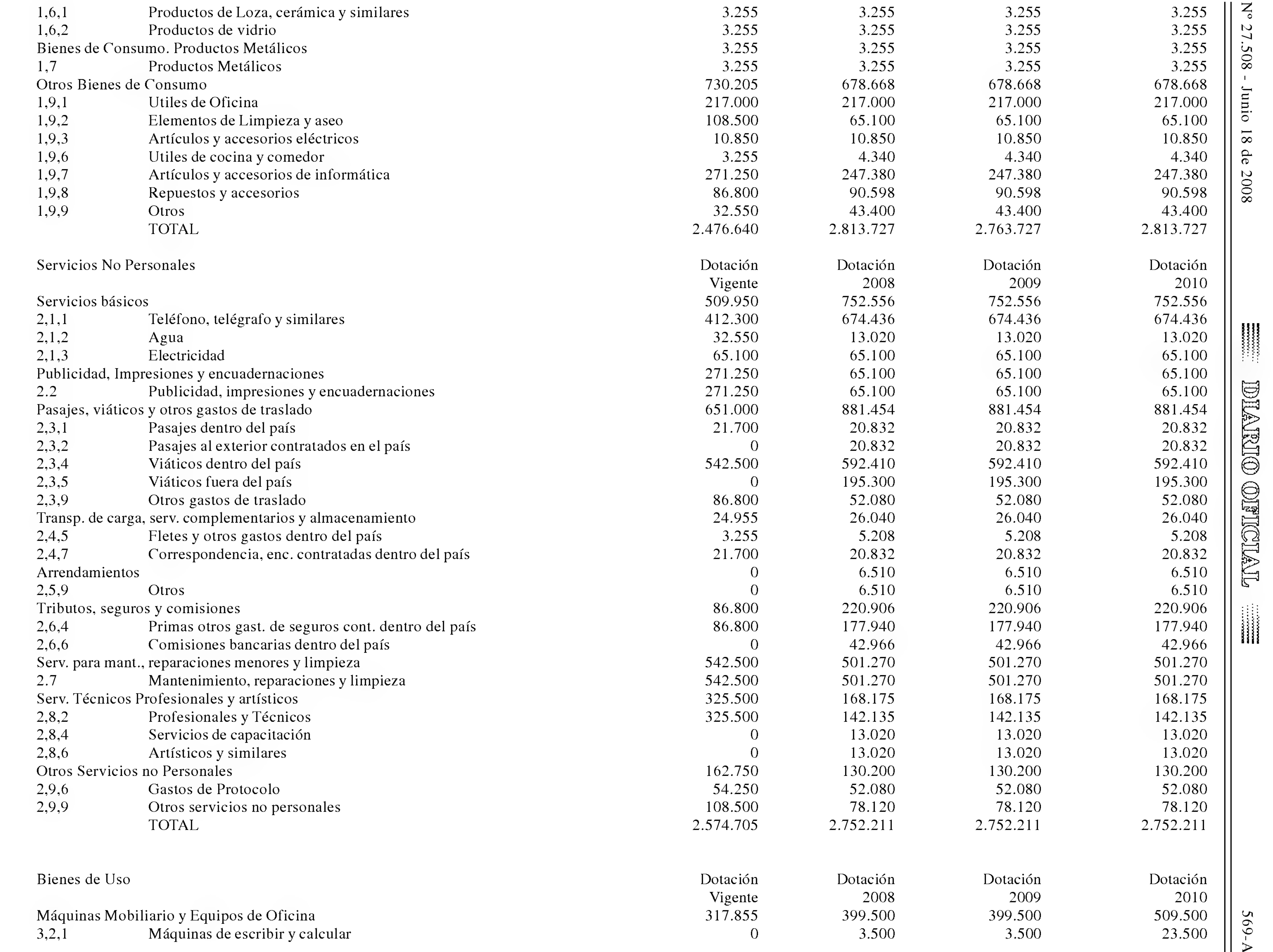
		2009	2010
Grupo 0	Servicios Personales	10,566,967	10,316,967
Grupo 1	Bienes de Consumo	2,763,727	2,813,727
Grupo 2	Servicios No Personales	2,752,211	2,752,211
Grupo 3	Bienes de Uso	1,144,500	1,294,500
Grupo 5	Transferencias	47,561	47,561
Grupo 7	Gastos No Clasificados	30,000	80,000
	TOTAL	17,304,966	17,304,966

Ampliación Presupuestal 2008 - 2010

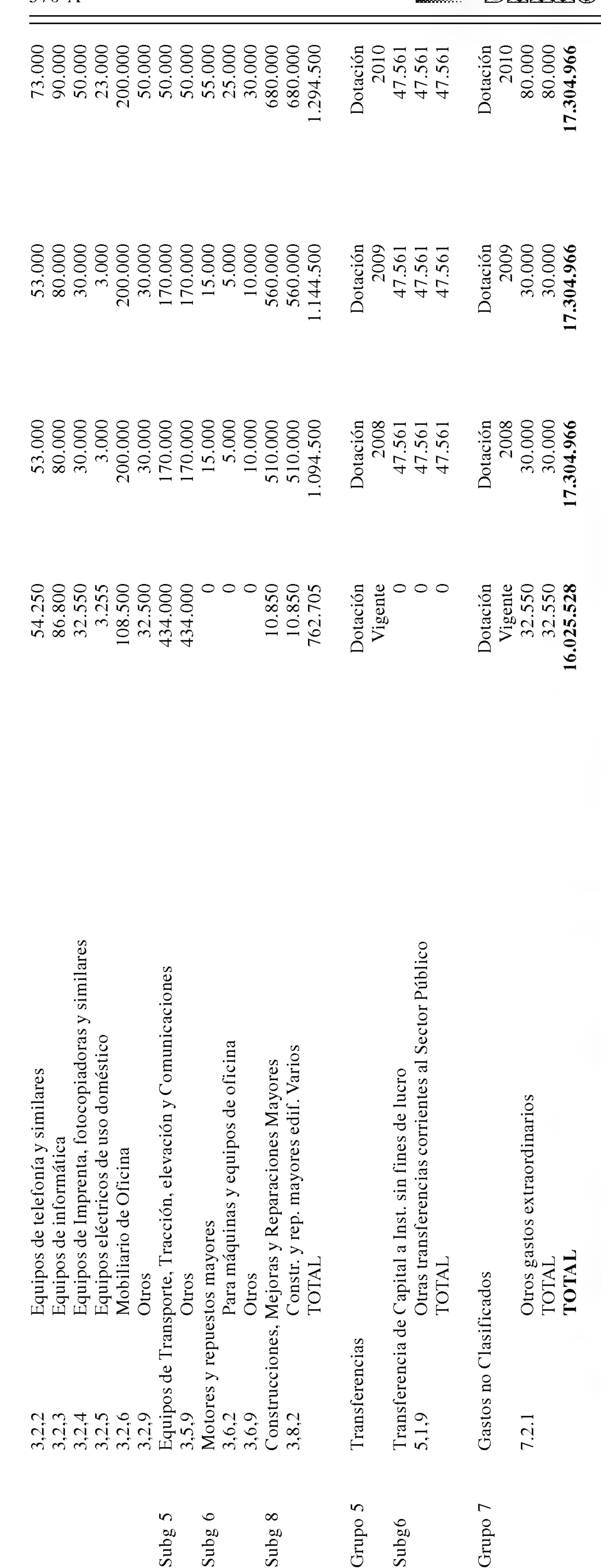
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Grupo 0	Servicios Personales		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
Subg1	Servicios Personales - Retribuciones de Cargos Permanentes		5.937.120	5.873.988	5.873.988	5.873.988
	0-1-1	Sueldo Básico de Cargos Presupuestados	4.343.255	4.343.236	4.343.236	4.343.236
	0-1-3	Dedicación Total	1.593.865	1.530.752	1.530.752	1.530.752
Subg4	Servicios Personales - Retribuciones Complementarias		567.998	580.056	580.056	580.056
	0-4-2	Compensaciones	229.478	232.404	232.404	232.404
	0-4-4	Prima por Antigüedad	325.500	332.028	332.028	332.028
	0-4-5	Quebranto de caja	13.020	15.624	15.624	15.624
Subg5	Servicios Personales - Retribuciones Diversas Especiales		535.990	657.869	657.869	657.869
	0-5-8	Horas Extras	0	112.000	112.000	112.000
	0-5-9	Sueldo Anual Complementario	535.990	545.869	545.869	545.869
Subg6	Servicios Personales - Beneficios al Personal		1.030.750	951.000	951.000	951.000
	0-6-4	Contribuciones por As. Médica	1.030.750	950.000	950.000	950.000
	0-6-9	Otros beneficios al personal	0	1.000	1.000	1.000
Subg7	Servicios Personales - Beneficios Familiares		641.235	662.253	662.253	662.253
	0-7-1	Prima por Matrimonio	3.255	4.144	4.144	4.144
	0-7-2	Hogar Constituido	92.225	97.128	97.128	97.128
	0-7-3	Prima por Nacimiento	3.255	5.000	5.000	5.000
	0-7-4	Asignación Familiar - Prestaciones por hijo	3.255	5.112	5.112	5.112
	0-7-5	Prestaciones por fallecimiento	3.255	5.000	5.000	5.000
	0-7-8	Prestaciones por Salario Vacacional	535.990	545.869	545.869	545.869
Subg8	Cargas Legales Sobre Servicios Personales		1.465.835	1.841.801	1.841.801	1.591.801
	0-8-1	Aporte patronal Sist. Seg. Social s/retrib.	1.394.225	1.409.518	1.409.518	1.409.518
	0-8-2	Otros Aportes Patronales sobre retrib. (FNV 1%)	71.610	72.283	72.283	72.283
	0-8-9	Otras cargas legales sobre servicios personales	0	360.000	360.000	110.000
		TOTAL	10.178.928	10.566.967	10.566.967	10.316.967

Grupo 1	Bienes de Consumo		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
Subg1	Bienes de Consumo. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		379.750	511.578	511.578	511.578
	1,1,1	Alimentos para personas	379.750	511.578	511.578	511.578
Subg2	Bienes de Consumo. Prod. textiles prendas de vestir art. de cueros y similares		10.850	82.000	32.000	82.000
	1,2	Prendas de vestir	10.850	82.000	32.000	82.000
Subg3	Bienes de Consumo. Productos de papel, libros e impresos		569.752	702.212	702.212	702.212
	1,3,1	Papeles de Oficina	569.752	247.380	247.380	247.380
	1,3,2	Productos de papel y cartón	0	175.770	175.770	175.770
	1,3,3	Formularios impresos	0	195.300	195.300	195.300
	1,3,4	Productos de arte gráficas	0	35.805	35.805	35.805
	1,3,5	Libros, revistas y otras publicaciones	0	34.937	34.937	34.937
	1,3,6	Especies Timbradas	0	6.510	6.510	6.510
	1,3,9	Otros	0	6.510	6.510	6.510
Subg4	Bienes de Consumo. Productos Energéticos		762.755	815.833	815.833	815.833
	1,4,1	Combustibles derivados del petróleo	759.500	810.625	810.625	810.625
	1,4,3	Supergás	3.255	5.208	5.208	5.208
Subg5	Bienes de Consumo. Productos químicos derivados del petróleo y conexos		13.563	13.671	13.671	13.671
	1,5,1	Lubricantes y otros derivados del petróleo	13.563	13.671	13.671	13.671
	Bienes de Consumo. Productos Minerales		6.510	6.510	6.510	6.510



	1,6,1	Productos de Loza, cerámica y similares	3.255	3.255	3.255	3.255
	1,6,2	Productos de vidrio	3.255	3.255	3.255	3.255
Subg7	Bienes de Consumo. Productos Metálicos		3.255	3.255	3.255	3.255
	1,7	Productos Metálicos	3.255	3.255	3.255	3.255
Subg9	Otros Bienes de Consumo		730.205	678.668	678.668	678.668
	1,9,1	Utiles de Oficina	217.000	217.000	217.000	217.000
	1,9,2	Elementos de Limpieza y aseo	108.500	65.100	65.100	65.100
	1,9,3	Artículos y accesorios eléctricos	10.850	10.850	10.850	10.850
	1,9,6	Utiles de cocina y comedor	3.255	4.340	4.340	4.340
	1,9,7	Artículos y accesorios de informática	271.250	247.380	247.380	247.380
	1,9,8	Repuestos y accesorios	86.800	90.598	90.598	90.598
	1,9,9	Otros	32.550	43.400	43.400	43.400
		TOTAL	2.476.640	2.813.727	2.763.727	2.813.727
Grupo 2	Servicios No Personales		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
Subg1	Servicios básicos		509.950	752.556	752.556	752.556
	2,1,1	Teléfono, telégrafo y similares	412.300	674.436	674.436	674.436
	2,1,2	Agua	32.550	13.020	13.020	13.020
	2,1,3	Electricidad	65.100	65.100	65.100	65.100
Subg2	Publicidad, Impresiones y encuadernaciones		271.250	65.100	65.100	65.100
	2.2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones	271.250	65.100	65.100	65.100
Subg3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado		651.000	881.454	881.454	881.454
	2,3,1	Pasajes dentro del país	21.700	20.832	20.832	20.832
	2,3,2	Pasajes al exterior contratados en el país	0	20.832	20.832	20.832
	2,3,4	Viáticos dentro del país	542.500	592.410	592.410	592.410
	2,3,5	Viáticos fuera del país	0	195.300	195.300	195.300
	2,3,9	Otros gastos de traslado	86.800	52.080	52.080	52.080
Subg4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento		24.955	26.040	26.040	26.040
	2,4,5	Fletes y otros gastos dentro del país	3.255	5.208	5.208	5.208
	2,4,7	Correspondencia, enc. contratadas dentro del país	21.700	20.832	20.832	20.832
Subg5	Arrendamientos		0	6.510	6.510	6.510
	2,5,9	Otros	0	6.510	6.510	6.510
Subg6	Tributos, seguros y comisiones		86.800	220.906	220.906	220.906
	2,6,4	Primas otros gast. de seguros cont. dentro del país	86.800	177.940	177.940	177.940
	2,6,6	Comisiones bancarias dentro del país	0	42.966	42.966	42.966
Subg7	Serv. para mant., reparaciones menores y limpieza		542.500	501.270	501.270	501.270
	2.7	Mantenimiento, reparaciones y limpieza	542.500	501.270	501.270	501.270
Subg8	Serv. Técnicos Profesionales y artísticos		325.500	168.175	168.175	168.175
	2,8,2	Profesionales y Técnicos	325.500	142.135	142.135	142.135
	2,8,4	Servicios de capacitación	0	13.020	13.020	13.020
	2,8,6	Artísticos y similares	0	13.020	13.020	13.020
Subg9	Otros Servicios no Personales		162.750	130.200	130.200	130.200
	2,9,6	Gastos de Protocolo	54.250	52.080	52.080	52.080
	2,9,9	Otros servicios no personales	108.500	78.120	78.120	78.120
		TOTAL	2.574.705	2.752.211	2.752.211	2.752.211
Grupo 3	Bienes de Uso		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
Subg 2	Máquinas Mobiliario y Equipos de Oficina		317.855	399.500	399.500	509.500
	3,2,1	Máquinas de escribir y calcular	0	3.500	3.500	23.500



	3,2,2	Equipos de telefonía y similares	54.250	53.000	53.000	73.000
	3,2,3	Equipos de informática	86.800	80.000	80.000	90.000
	3,2,4	Equipos de Imprenta, fotocopiadoras y similares	32.550	30.000	30.000	50.000
	3,2,5	Equipos eléctricos de uso doméstico	3.255	3.000	3.000	23.000
	3,2,6	Mobiliario de Oficina	108.500	200.000	200.000	200.000
	3,2,9	Otros	32.500	30.000	30.000	50.000
Subg 5	Equipos de Transporte, Tracción, elevación y Comunicaciones		434.000	170.000	170.000	50.000
	3,5,9	Otros	434.000	170.000	170.000	50.000
Subg 6	Motores y repuestos mayores		0	15.000	15.000	55.000
	3,6,2	Para máquinas y equipos de oficina	0	5.000	5.000	25.000
	3,6,9	Otros	0	10.000	10.000	30.000
Subg 8	Construcciones, Mejoras y Reparaciones Mayores		10.850	510.000	560.000	680.000
	3,8,2	Constr. y rep. mayores edif. Varios	10.850	510.000	560.000	680.000
		TOTAL	762.705	1.094.500	1.144.500	1.294.500
Grupo 5	Transferencias		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
Subg6	Transferencia de Capital a Inst. sin fines de lucro		0	47.561	47.561	47.561
	5,1,9	Otras transferencias corrientes al Sector Público	0	47.561	47.561	47.561
		TOTAL	0	47.561	47.561	47.561
Grupo 7	Gastos no Clasificados		Dotación Vigente	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010
	7.2.1	Otros gastos extraordinarios	32.550	30.000	30.000	80.000
		TOTAL	32.550	30.000	30.000	80.000
		TOTAL	**16.025.528**	**17.304.966**	**17.304.966**	**17.304.966**

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 3 de Junio de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 12/08, y 07/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL GIACOMINICH, ELVIRA VICTORIA PALLEIRO POMBO y EDUARDO GIACOMINICH PALLEIRO (Fa: 2-16097/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15511 Jun 05- Jun 18

LUIS ANTONIO ZANATTA VEGH (Fa: 2-13333/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15643 Jun 06- Jun 20

VICTOR HUGO PADILLA PINTOS (Fa: 2-16751/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15921 Jun 09- Jun 23

VICTORIO OBERLAY y JUANA CATALINA FABER ARDUSSO (Fa: 2-13951/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15948 Jun 10- Jun 24

MARIA ANGELA MARNA LAVAÑA o LAVAGNA (Fa: 2-17180/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16494 Jun 13- Jun 27

GASPAR o GAZPAR DE BARROS ALVES (Fa: 2-44078/2007).
Montevideo, 05 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16555 Jun 13- Jun 27

NEMESIA RODRIGUEZ SANZ y TOMAS GLICERIO o GLISERIO SANZ ALVAREZ (Fa: 2-19231/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16932 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELLY SARA CACERES DICONCA (Fa: 2-21025/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16958 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEGUNDO TURNO

MOKE GANDELMAN STELMEJ (Ficha 2-18281/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15517 Jun 05- Jun 18

GLADYS EULOGIA BOUYRIE PEREZ (Ficha 2-20166/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15686 Jun 06- Jun 20

LEONOR MARINA ROZENKRAUC (Ficha 2-17968/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15739 Jun 09- Jun 23

BLANCA ESTHER BRUFAO LOPEZ (Ficha 2-21122/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15884 Jun 09- Jun 23

ROSA AIDA PERALTA DORREGO (Ficha 2-21925/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15887 Jun 09- Jun 23

JUANA MARIA BOTTARO o BOTTARRO BREZZO (Ficha 2-13603/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15889 Jun 09- Jun 23

SANTIAGO IGNACIO MAIDANA (Ficha 2-23698/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15947 Jun 10- Jun 24

GUSTAVO VERITE SERRA (Ficha 2-24060/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16794 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS ZUNINO SPINELLI (Ficha 2-22446/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16957 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

PEDRO ALBERTO LARRALDE CIRISOLA (FICHA Nº 2-58792/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 15678 Jun 06- Jun 20

WINSTON JORGE LARROSA SCHETTINI (FICHA 2-18135/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15741 Jun 09- Jun 23

ADHEMAR LUIS MOIZO SARDI (FICHA 2-14667/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16273 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

JEAN JULIEN o JEAN JULIAN o JUAN CANAVAGGIO BORDONI (2-10011/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15924 Jun 09- Jun 23

JOSE GERMAN HERNANDEZ BENTANCOR (2-23118/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15943 Jun 10- Jun 24

BLANCA AIDA SARNIGUET MARTINEZ (2-13360/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15953 Jun 10- Jun 24

NELLY SOFIA FERRARI ARESTI (2-58296/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16100 Jun 10- Jun 24

RUBENS HUGO DURO COLOMER (2-20819/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16299 Jun 11- Jun 25

JOSÉ MANUEL da SILVA o DA SILVA SÁNCHEZ (2-16821/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16383 Jun 12- Jun 26

MARIA ANGELICA GROSSO PANIZZA (2-22412/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16475 Jun 12- Jun 26

MARIA CRISTINA DE LEON UGARTEMENDIA (2-14655/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16557 Jun 13- Jun 27

LESLIE WILFREDO HEMERY RICHARSON (2-18668/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16601 Jun 13- Jun 27

GIUSEPPA o JOSEFA o JOSEFINA CAIVANO LEVA o JOSEFINA CAIVANA LEVA (2-15261/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16609 Jun 13- Jun 27

HECTOR JORGE CAPEL VARELA (2-7074/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16620 Jun 13- Jun 27

DARIO PEREZ RODRIGUEZ (2-6787/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16691 Jun 16- Jun 30

MARIA ELENA NARIO EGUREN (2-15737/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16747 Jun 16- Jun 30

ADOLFO MORALES VOLPI y MARIA EMMA SASTRE BARRETO (2-57263/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16784 Jun 16- Jun 30

FEDERICO RODRIGUEZ (2-16164/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16935 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANIBAL DIONISIO BOZZOLASCO CARDONA (2-18668/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16936 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DEL CARMEN LAYUDA (2-13629/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16949 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

QUINTO TURNO

MARIA CECILIA y MARIA RAQUEL PONCE DE LEON TERRERO (Ficha 2-20771/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15501 Jun 05- Jun 18

MARGARITA ARENA (Ficha 2-3525/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15702 Jun 06- Jun 20

GABRIEL JAVIER ROCHA SILVA (IUE 2-56464/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15805 Jun 09- Jun 23

BEATRIZ BOYADJIAN BOYADJIAN (Ficha No. 2-63498/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16119 Jun 11- Jun 25

GRANJA GONZALEZ, ADAMI (Ficha 2-20390-2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16279 Jun 11- Jun 25

MARÍA ELSA SANDOMINGO AMEIJENDA (Ficha Nº 2-2414/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16294 Jun 11- Jun 25

AGUSTÍN MOSQUERA GENDE (IUE 2-20933-2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16400 Jun 12- Jun 26

SIXTO MACHADO BARCELONA (Ficha 2-17649/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16401 Jun 12- Jun 26

MARIA TERESA GONZALEZ CURBELO (Ficha 2-40094/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16402 Jun 12- Jun 26

EDGARDO NAPOLEÓN GENTA BOTTA y DORA CASTERES PASILIO (ficha 2-22435/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16455 Jun 16- Jun 30

JULIO MARCELO TAPI GOMEZ (ficha 2-185-07).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16517 Jun 13- Jun 27

JOSE MARIA BALIER BECERRA (Ficha 2-19683/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16623 Jun 13- Jun 27

BONSIGNORE MICHETTI, GLADYS VIRGINIA (Ficha 2-24694/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16925 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

JOSE MARIA LOPEZ SANTA MARIA (Fa. Nro. 2-18102/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15504 Jun 05- Jun 18

GRACIELA DENIS CASTRO (Fa. Nro. 2-16783/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15703 Jun 06- Jun 20

EUGENIO ALVAREZ TEIJEIRA (Fa. 2-20164/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15979 Jun 10- Jun 24

LUIS ANTONIO SALVO ETCHART (Fa. Nro. 2-6078/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16274 Jun 11- Jun 25

JOSE MARIA GONZALEZ (Fa. 2-20388/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16275 Jun 11- Jun 25

HUGO GÜINEMER MELLO OLIVERA (Fa. Nro. 2-18503/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16305 Jun 11- Jun 25

TOMAS HECTOR DE LEON RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-19144/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16314 Jun 11- Jun 25

ROMULO HONORIO RODRIGUEZ CASTAÑO (Fa. 2-18310/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16361 Jun 12- Jun 26

ALFREDO CESPEDES TORRES (Fa. Nro. 2-17708/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16558 Jun 13- Jun 27

ANGELINA CHIRICO MONACO (Fa. 2-22152/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16642 Jun 13- Jun 27

GRETE FEINGENBAUM ADLER o FEIGENBAUM ADLIR (Fa. Nro. 2-16954/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16693 Jun 16- Jun 30

HUGO NELSON BONINO NADOTTI (Fa. 2-22441/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16956 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ABOY o ABOY SANCHEZ (Ficha 2-23713/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15657 Jun 06- Jun 20

VERONICA CITARELLA TECHERA (Ficha 2-20925/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15705 Jun 06- Jun 20

TERESA MIRTA VAZQUEZ MORAES y WALTER ELIAS HUERTA TORRES (Ficha 2-23461/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15841 Jun 09- Jun 23

ANTONIA ELIA ALALLON VIDAL (Ficha 2-54206/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15938 Jun 10- Jun 24

JOSE BATLLE PARODI FERRERE (Ficha 2-20102/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16076 Jun 10- Jun 24

EZIO PASCUAL CANTUA TAMBASCO (Ficha 2-1966/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16089 Jun 10- Jun 24

TERESA PERRONE PINTO (Ficha 2-35189/2006).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16101 Jun 10- Jun 24

SULANGEL ARAUJO (Ficha 2-22482/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16462 Jun 12- Jun 26

ERCOLE IANNUZZI ó IANUZZI REDA (Ficha 2-49435/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16791 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

NEDDA OTHEGUY CHAPPER (Fa: 2-9909/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15706 Jun 06- Jun 20

FRANCISCO de la LLANA CAL (Fa: 2-17429-2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15919 Jun 09- Jun 23

MARTA DORA YEBRA ALCAIDE (Fa: 2-5377/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15923 Jun 09- Jun 23

MIGUEL ANGEL QUINTA ZAIDAN (Fa: 2-42999/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16316 Jun 11- Jun 25

EDISON ESTEBAN BALADON PEREZ (Fa: 2-54460/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16330 Jun 12- Jun 26

ALEJANDRO JAVIER CONTRERAS FERREIRA (Fa: 2-9320/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16362 Jun 12- Jun 26

RAIMUNDO LAREO y ROSA AMENDOLA (Fa: 2-60410/2007).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16833 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DE LOS ANGELES SCANDROGLIO FIGARI (Fa: 2-14684/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16878 Jun 16- Jun 30

MIGUEL DARIO FRANCO TEJERA (Fa: 2-10986/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16933 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

AURORA SOSA BANUS (Ficha 45-610/2002).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15699 Jun 06- Jun 20

DANIEL CARLOS DURAÑONA ABI RIZK y ABI - RIZK (Ficha 2-17657/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15704 Jun 06- Jun 20

FLOREAL YOMAR o IOMAR RODRIGUEZ MORAGUEZ (Ficha 2-33074/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15926 Jun 09- Jun 23

WILDER HERNANDO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2-22975/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16123 Jun 11- Jun 25

WENCESLAO GREGORIO MANSILLA ACOSTA (Ficha 2-8532/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16300 Jun 11- Jun 25

CARMEN ORLANDA SICILIA PARISI (Ficha 2-24352/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16934 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMO TURNO

ENRIQUE GUILLERMO JOHNSTON MONFIGLIO (FICHA 2-3667/2008).
Montevideo, 02 de Junio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15492 Jun 05- Jun 18

LIA RAQUEL FRANCO MAGLIO (FICHA 2-16401/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15722 Jun 09- Jun 23

ARTIGAS RODRIGUEZ FLORES (Ficha: 2-47581/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 15954 Jun 10- Jun 24

RENEE MARCELINA LOPEZ COUSTAU o COUSTEAU (FICHA 2-10141/2008).

Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16074 Jun 10- Jun 24

VICTOR MORALES CACERES (Ficha No. 2-40087/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 16404 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS EMMA RUIZ ARBELECHE (2-20063/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15917 Jun 09- Jun 23

NOBELLA ELVIRA DAGNONE MARTINEZ (2-19261/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15980 Jun 10- Jun 24

ANA ISABEL GRECCO BIANCO (2-18058/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16284 Jun 11- Jun 25

MYRIAM RODRIGUEZ TRIGO (2-20285/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16313 Jun 11- Jun 25

SERGIO EDUARDO PROSPER NEVES (2-21507/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16457 Jun 12- Jun 26

JAIME FEDERICO ANTUÑA HERBERT (2-9819/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16850 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELSON WALTER LEMA SANCHEZ (2-16274/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16855 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA AMELIA BALLOTTI LEMA (Ficha 2-20464/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15683 Jun 06- Jun 20

DERMATAS RODRIGUEZ MARÍA EDELMIRA (F. 2-19965/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15685 Jun 06- Jun 20

MARTIN LOPEZ DURE (ficha 2-62071/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15837 Jun 09- Jun 23

CHERNIC BATISTICH, ARTURO (Ficha 2-18184/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15888 Jun 09- Jun 23

PIÑERO OLIVERA, MIRTO FLORENCIO (Ficha 2-19015/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16068 Jun 10- Jun 24

GUILLERMO RANZETTI SANTOS (FICHA 2-13557/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16094 Jun 10- Jun 24

AMÉRICO NELSON ANDUEZA FALCON (Ficha 2-8737/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16121 Jun 11- Jun 25

BLANCA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 2-18202/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16283 Jun 11- Jun 25

WALTER GRAÑA HERRERA (Ficha 2-17300/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16311 Jun 11- Jun 25

OMAR PREVITELIO MONTENEGRO (Ficha 51-576/99).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16364 Jun 12- Jun 26

MARÍA ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA (Ficha 2-21215/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16397 Jun 12- Jun 26

NÉLIDA ESTER o ESTHER GRAÑA CORREA (Ficha: 2-23091/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16531 Jun 13- Jun 27

MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (Ficha 2-18205/08).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16792 Jun 16- Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ALBANA COPELO MORENO (Fa. Nro. 2-14150/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15509 Jun 05- Jun 18

CELESTE NERIS GAITAN DE AGOSTINO (Fa. 2-13678/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15513 Jun 05- Jun 18

PEDRO ALFONSO PASCALE SANGIACOMO (Fa. 2-15817/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15531 Jun 05- Jun 18

MIGUEL MARCOS, ANTIGA IZMENDI (Fa. 2-15426/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15738 Jun 09- Jun 23

SILVIO PEDRO BOSETTI ANESI y UBILDA AIDA GARCIA (Fa. Nro. 2-16503/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15885 Jun 09- Jun 23

GRACIELA MATILDE VILA MARTINEZ (Fa. 2-20587/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16071 Jun 10- Jun 24

FEDERICO ARNALDO MUÑOZ ABARACON (Fa. Nro. 2-8893/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16122 Jun 11- Jun 25

MARIA JOSEFA IRAZABAL THIES (Fa. 2-52067/2007).
Montevideo, 04 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16363 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA BERTA CUADRO (Fa. 2-24074/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16811 Jun 16- Jun 30

ARAMIS PEDRO LUCHINI OJEDA (Fa. 2-15071/2008).
Montevideo, 04 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16851 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CARLOS VERZERI GRAPPIOLO (Fa. Nro. 2-18684/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16939 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

NILDA GADEA DIAZ (Ficha 2-2943/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15538 Jun 05- Jun 18

MARIO OGLEBER VARELA BELTRAN (Ficha 2-11922/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15679 Jun 06- Jun 20

DALIA THEMIS BADO CANIL (Ficha 2-18313/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15680 Jun 06- Jun 20

BLANCA FUENTES o BLANCA NIEVES FUENTES (Ficha 2-17397/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15742 Jun 09- Jun 23

SIMON MARRERO CABALLERO (Ficha 2-20451/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16070 Jun 10- Jun 24

FRANCESCA CARLEO CAPANO y VICENTE PASCUAL CAMMARANO DE FALCO (Ficha 2-22821/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16120 Jun 11- Jun 25

MARIA JULIA MARTINEZ SILVA (Ficha 2-22993/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16280 Jun 11- Jun 25

HECTOR ALFREDO SARNO BERAMENDI (Ficha 2-22241/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16302 Jun 11- Jun 25

JUANA HILDA RASEHORN WISCHANOWSKI (Ficha 2-19306/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16365 Jun 12- Jun 26

JOSE HUMBERTO SUAREZ BENITEZ (Ficha 2-20783/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16465 Jun 12- Jun 26

FRANCISCO SANTANA REY IROLDI (Ficha 2-18429/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16640 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

VITERBO RODOLFO VANEGA CAMACHO (Expediente Nº 2-20479/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15503 Jun 05- Jun 18

ARIOMA GLADIE LARROSA YARZON y LUIS LEONEL CAMESELLA LARROSA (Expediente Nº 2-35288/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15514 Jun 05- Jun 18

RAMON o RAMON PEDRO CASABO MUSSIO y RENEE o RENEE MARGARITA RESTUCCIA ESQUERRE (Expediente Nº 2-20018/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15918 Jun 09- Jun 23

CARLOS ALBERTO KACHINOVSKY MELGAR (Expediente Nº 2-16230/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15940 Jun 10- Jun 24

DELIA ESTHER GIOSCIA DELGIORGIO (Expediente Nº 2-16598/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16064 Jun 10- Jun 24

IGNACIO ORTIZ CORUJO (Expediente Nº 2-17151/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16281 Jun 11- Jun 25

NOVEL OMAR MATIAUDE GARRE (Expediente Nº 2-17330/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16306 Jun 11- Jun 25

ELBIO MANEIRO MANDRUSOFF (Expediente Nº 2-21491/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16360 Jun 12- Jun 26

OSCAR DELFINO GARCIA LAPORTA (Expediente Nº 2-22921/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16458 Jun 12- Jun 26

AURIA o AUREA AMADO SCHIRMER o SCHILNER (Expediente Nº 2-8792/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16617 Jun 13- Jun 27

ANGEL RUBEN ABOY PEYRANO o PEIRANO (Expediente Nº 2-15515/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16806 Jun 16- Jun 30

ISABEL CATALINA SBURLATI o SBURLATTI ZUBIRIA (Expediente Nº 2-16412/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16812 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA CAMARERO SUAREZ (Expediente Nº 2-19238/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15510 Jun 05- Jun 18

FERMIN VICTORIO PATIÑO ALBERRO (Expediente Nº 2-16090/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15516 Jun 05- Jun 18

PABLO FERNANDO RENAU BROQUA (Expediente Nº 2-20056/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15690 Jun 06- Jun 20

BALTASAR DUARTE RODRIGUEZ y OLGA MARTINEZ GEROSA (Expediente Nº 2-61198/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15922 Jun 09- Jun 23

MARIA NIMIA TECHERA ALBORNOZ (Expediente Nº 2-16673/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 15973 Jun 10- Jun 24

RAUL JORGE BOIONS POMBO (Expediente Nº 2-21172/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16276 Jun 11- Jun 25

JOSE RIAL BADO (Expediente Nº 2-8535/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16303 Jun 11- Jun 25

RICARDO FRUCTUOSO PRIARIO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-30415/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16463 Jun 12- Jun 26

ALBERTO ELGORRIAGA ZABALETA (Expediente Nº 2-20291/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16467 Jun 12- Jun 26

SILVERIO ROSA REGALIN (Expediente Nº 2-58089/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16646 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL ZOILO CASTAGNET GARCIA (FICHA Nº 2-14182/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15721 Jun 09- Jun 23

RAMON EDELMIRO MARMOLEJO ABREU (FICHA Nº 2-13691/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16286 Jun 11- Jun 25

MARCELINA IRIS MALLINES PIRIZ (Ficha 2-24282/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16435 Jun 12- Jun 26

EMILIO ALBERTO PIÑEIRO ROLAN (Ficha 2-58042/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16641 Jun 13- Jun 27

MARIA AMALIA LONS SUEIRO (FICHA Nº 2-19188/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16694 Jun 16- Jun 30

MANUEL FRANCISCO DUARTE FERNANDEZ (FICHA Nº 2-20191/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16834 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NATALIO ALFREDO CANCELA BRUSSE (FICHA Nº 2-23621/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16852 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ZELMIRA PADILLA RUSILIA (FICHA Nº 2-21750/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16853 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO PICERNO MACELLARO o MACELLARA (FICHA Nº 2-19214/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15656 Jun 06- Jun 20

EDUARDO HECTOR MARSHALL FERROS (IUE Nº 2-19045/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16287 Jun 11- Jun 25

HECTOR VICTOR MOREIRA (FICHA 2-16638/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16456 Jun 12- Jun 26

EDISON ALTESOR ALONSO (IUE Nº 2-10258/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16621 Jun 13- Jun 27

MARIA DIGNA HERMIDA GOMEZ (IUE Nº 2-12086/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16625 Jun 13- Jun 27

MAXIMO LUIS CAMPISTRUS CHESI (IUE Nº 2-12083/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16626 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

GUALBERTO GOMEZ MACHADO (Ficha Nº 2-10487/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16104 Jun 10- Jun 24

EDUARDO MARIO RIVERA GIMENEZ ó JIMENEZ (Ficha Nº 2-15875/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16529 Jun 13- Jun 27

BLANCA MARGARITA GARCIA BRUCHE (Ficha Nº 2-21202/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16622 Jun 13- Jun 27

JOSE FACUNDO IGLESIAS ROMERO (Ficha Nº 2-21204/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16645 Jun 13- Jun 27

LEONOR CANDELARIA CABRERA MORALES (Ficha Nº 60-619/2001).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16647 Jun 13- Jun 27

CESAR VOLPI GHILLANI ó GUILLANI (Ficha Nº 2-16988/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16951 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMO TURNO

EUSTAQUIO GARCIA DA COSTA, YOLANDA RIVERO VILLANUEVA, CESAR GONZALEZ y AIDA GARCIA RIVERO (FICHA Nº 2-41133/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15537 Jun 05- Jun 18

JOSE CARLOS IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-19728/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15684 Jun 06- Jun 20

HECTOR RUBEN CANTARELLI HERNANDEZ e HILDA ZULMA AMACORIA MARTINEZ (Ficha: Nº 2-14187/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16075 Jun 10- Jun 24

ELENA PRAT CAMBIASO, GRACIELA PRAT GRANERO y MARIA AMALIA GRANERO CARRARA (Ficha: Nº 2-19744/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16312 Jun 11- Jun 25

LIRIO SCARPITTA OLMEDO (Ficha Nº 2-23073/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16405 Jun 12- Jun 26

HERMINIA ó ERMINIA LUQUEZ ó LUQUES BERTRAN (Ficha Nº 2-9941/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16466 Jun 12- Jun 26

ISOLDA ROSA CAPURRO PICO (Ficha Nº 2-20954/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16782 Jun 16- Jun 30

LUIS ALBERTO DIAZ CAPRICIO (FICHA Nº 2-46717/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16869 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ VILLEGAS MAÑÉ (IUE: 2-18385/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15508 Jun 05- Jun 18

MYRIAM GRACIELA BRIGNANI CACERES (IUE: 2-11.743/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15533 Jun 05- Jun 18

JUAN NOVAKY KOST (IUE: 2-21267/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15558 Jun 06- Jun 20

ORFILIA DIAZ ZAMIT (IUE: 2-17449/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15939 Jun 10- Jun 24

ANTONIO ALBERTO GEREZ (IUE: 2-54483/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16073 Jun 10- Jun 24

GIUSEPPE DELLI SANTI DELLI SANTI (IUE: 2-17945/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16103 Jun 10- Jun 24

JUAN MANUEL CORREA TALALLERA o JUAN MANUEL CORREA MIRAPALHETA (IUE: 2-59445/2007).

Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16282 Jun 11- Jun 25

DARIO GONZÁLEZ CAMPOS (IUE 2-16.363/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16301 Jun 11- Jun 25

OLGA ELIDA GUBITOSO FILGUEIRA (IUE: 2-19905/2008).
Montevideo, 05 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16476 Jun 12- Jun 26

CURBELO BENTANCOR DELFINO RAÚL (IUE: 2-22709/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16618 Jun 13- Jun 27

MARÍA AIDA PEREZ PARRILLA (IUE: 2-20302/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16619 Jun 13- Jun 27

KATZKOWICH KATZKOWICH MENACHEM MIGUEL (IUE: 2-17217/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16854 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANTA MARTUCCI CIANNI y ROSA CETRARO MARTUCCI (IUE: 2-59103/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15560 Jun 06- Jun 20

FERNANDEZ TAPIA HERMINIA GREGORIA (IUE: 2-15409/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15682 Jun 06- Jun 20

IRENE PIÑA DIZ y SERGIO PEREZ ALVAREZ (IUE: 2-21698/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15842 Jun 09- Jun 23

FERREIRA ZANACCHI, ESMERALDA (IUE: 2-18.969/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15843 Jun 09- Jun 23

JUANA PHOYU (IUE: 2-7784/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15844 Jun 09- Jun 23

MARIA LIDA MENDEZ OLASCUAGA (IUE: 2-16506/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16643 Jun 13- Jun 27

JULIO ANIBAL PUNCIOLO CAPUANO (IUE: 2-21404/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16950 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ROMAN LOPEZ CAMEJO (FICHA: 2-18004/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15512 Jun 05- Jun 18

ARTURO JORGE PIRIA ECHAVARRIA (FICHA: 2-21591/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15532 Jun 05- Jun 18

ILDA ó HILDA FRANCISCA RAMOS BRUN de ROLDAN (FICHA: 2-13928/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15534 Jun 05- Jun 18

ELIDA CATALINA REALI URIBE (FICHA: 2-19076/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15845 Jun 09- Jun 23

JUAN ERNESTO PASTOR BERRIEL DELEON ó DE LEON (FICHA: 2-18608/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15886 Jun 09- Jun 23

OSCAR NELSON ABREU GIOSSA (FICHA: 2-14771/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15925 Jun 09- Jun 23

NILO YAMANDU HERRAN DOSSENA (FICHA: 2-16609/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16072 Jun 10- Jun 24

GUILLERMO SALAMANOVICH ó SALOMONOVICH ó SALAMONOVICH WAINRIB (FICHA: 2-14359/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16099 Jun 10- Jun 24

BENICIA JACINTA WERN ó WERM BAZZANO (FICHA: 2-16002/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16461 Jun 12- Jun 26

GUSTAVO ADOLFO MEYER FERNANDEZ (FICHA: 2-14119/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16477 Jun 12- Jun 26

EDMUNDO GALIBERTI (FICHA: 2-21907/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16527 Jun 13- Jun 27

OFELIA ALVAREZ GARCIA (FICHA: 2-22725/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16644 Jun 13- Jun 27

BALBINA VIERA (FICHA: 2-10078/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16813 Jun 16- Jun 30

NORMA MARTA ACQUARONE GUEREQUIZ (FICHA: 2-17504/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16937 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HEBE MARTA CASTRO SEREIJO (FICHA: 2-9938/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16952 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL MARMO STABILE (FICHA: 2-21243/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15920 Jun 09- Jun 23

MARTHA CONCEPCION ZUFRIATEGUI AVEGNO (FICHA: 2-16420/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16105 Jun 10- Jun 24

JORGE HECTOR OTTONELLO ARBOS (FICHA: 2-23249/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16257 Jun 11- Jun 25

JORGE RUBEN INFANTOZZI ROSSI (FICHA: 64/2003/S).
Montevideo, 24 de Marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16624 Jun 13- Jun 27

ALFREDO BOVIO BACCINO o BACHINO (FICHA: 2-21086/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16692 Jun 16- Jun 30

EDUARDO PEDRO VARELA RODRIGUEZ (FICHA: 2-18799/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16779 Jun 16- Jun 30

HECTOR ELIGIO RAMA ORGA (FICHA: 2-20115/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16807 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ó MARAI SARA ó SARAH LOLA JUSTINA MUÑOZ LAENZ ó LAENS de URIOSTE (Ficha 2-17667/2008).

Montevideo, 08 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15502 Jun 05- Jun 18

LUIS MANUEL HIPP COLLAZO (Ficha 2-18565/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15676 Jun 06- Jun 20

MARIO PERTUSO MARTINI (Ficha 2-19569/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15949 Jun 10- Jun 24

LUCILA RODRIGUEZ HUNDARIS (Ficha 2-22301/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15950 Jun 10- Jun 24

NORBERTO GERARDO ó GERALDO ARANA SOTO, AMERICA MARIA CHAMOSA VILA, AMALIA MAGDALENA ARANA CHAMOSA y RODOLFO GERARDO ARANA CHAMOSA (Ficha 2-9928/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15981 Jun 10- Jun 24

RAUL UMBERTO TORRE PAIS (Ficha 2-16463/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16096 Jun 10- Jun 24

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ ONETO (Ficha 2-11569/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16255 Jun 11- Jun 25

JUAN ELEUTERIO URRUTIA ALVARIZA (Ficha 2-21824/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16277 Jun 11- Jun 25

PASQUALE ó PASCUALE MORSA GAMBALE (Ficha 2-23385/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16278 Jun 11- Jun 25

HERMINIA KOCSVARA SZALAY (Ficha 288/2002/S).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16315 Jun 11- Jun 25

JULIO CESAR COCINO RODRIGUEZ (Ficha 2-19788/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16384 Jun 12- Jun 26

MARIA DEL ROSARIO LUCIA CASTRO GIORDANO (Ficha 2-21548/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16460 Jun 12- Jun 26

BELA CURIEL DEFEZ (Ficha 2-22965/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16528 Jun 13- Jun 27

MARIO LORENZO BOIANI FIGONI ó FICONI (Ficha 2-17869/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16616 Jun 13- Jun 27

DONALD WALTER FIGUEIRA ó FIGUEIRAS PEREIRA (Ficha 2-39826/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16790 Jun 16- Jun 30

MARIA MARTHA LAMAISON GONZALEZ (Ficha 2-20252/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16804 Jun 16- Jun 30

RICARDO LUIS ó RICARDO LUIS GASTON CAYSSIALS BRISSOLESE (Ficha 2-21320/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16868 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARACELI CECILIA VIDAURRETA PERAZA (Ficha 2-19052/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16938 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DILMA NINON GARCIA VILA (Ficha 2-22394/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16948 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELIDA ISABEL TROCCOLI PERALTA (Ficha 2-16829/2008).
Montevideo, 08 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16955 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUZ MARINA CASTAÑO SILVERA (Ficha 2-16785/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15515 Jun 05- Jun 18

CARLOS LUIS MANGINI GARBARINO (Ficha 2-15654/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15535 Jun 05- Jun 18

ENRIQUE LAVALLEJA PELOCHE TRECHI (Ficha 2-18309/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15681 Jun 06- Jun 20

JUANA PRIETO (Ficha 2-21565/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16097 Jun 10- Jun 24

MARIA TERESA TOMASINI HALLER (Ficha 2-62410/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16146 Jun 11- Jun 25

FRANCISCO CARACIOLO BERRIEL HERNANDEZ (Ficha 2-19646/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16556 Jun 13- Jun 27

VICTOR VICTORIO MENDEZ (Ficha 2-20921/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16856 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HOMERO BAIS VENENCIANO o VENEZIANO (FICHA 2-18366/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15658 Jun 06- Jun 20

ALICIA DIAZ PEREZ (FICHA 2-13597/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16285 Jun 11- Jun 25

DOROTEA ANGELICA CASTERA CABRERA (FICHA 2-61868/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16459 Jun 12- Jun 26

MARIO WILFREDO PICHERNO (FICHA 2-17995/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16532 Jun 13- Jun 27

ELBIO GORDIOLA GRAU (FICHA 2-6782/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16696 Jun 16- Jun 30

RAMON CELESTINO o RAMON CELESTINO EDUARDO GASTON LARRAYA ESCRIU (FICHA 2-14849/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16931 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA IRIS ROTELA VERDE (Ficha 2-21855/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15559 Jun 06- Jun 20

MARIA VIDELA (Ficha 2-12680/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15714 Jun 06- Jun 20

LUIS CID CARNERO (Ficha 2-18388/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15740 Jun 09- Jun 23

RITA ELENA CAMI VEGA (Ficha 2-22120/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16069 Jun 10- Jun 24

JACINTO DIAZ ALVAREZ (Ficha 2-16818/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16102 Jun 10- Jun 24

EVA FERNANDEZ de FERNANDEZ y ARTIGAS FERNANDEZ (Ficha 2-21290/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16304 Jun 11- Jun 25

ALBERTO OSVALDO PARODI MARTINELLI (Ficha 2-18604/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16464 Jun 12- Jun 26

LUIS MARIA FERREIRA LEITES GARRE (Ficha 2-18269/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16493 Jun 13- Jun 27

RENE MAUL CATEPON AVERO (Ficha 2-18016/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16793 Jun 16- Jun 30

MARIO ORLANDO IRAZOQUI IRIGOYEN (Ficha 2-15358/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16849 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ALBERTO CLAUDIO BAÑA PEREIRA o PEREYRA y ELIDA BARREIRO MURO (Ficha 2-14278/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16940 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERAZEMA GOMEZ PEREIRA MORAES (FICHA 461-2/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16242 Jun 11- Jun 25

ISAAC MARCOS AYALA GONZALEZ o MARCOS ISAAC AYALA GONZALEZ (FICHA 461-400/2007).
Artigas, 03 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16244 Jun 11- Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EMMA ARREGUI CRISTECH (I.U.E. N° 168-58/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15958 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

ANGEL ALFREDO MEIRANA DABOVE (I.U.E. N° 459-269/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15570 Jun 06- Jun 20

LUIS PEREZ GIRALDI y RAMONA PRIMITIVA LLARENA (I.U.E. N° 459-156/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15593 Jun 06- Jun 20

JOSE RAUL DIAZ RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-157/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15594 Jun 06- Jun 20

MORENO MACHADO ó MACHADO LESOLIER y CIPRIANA CORNELIA CLAVIJO (I.U.E. N° 459-71/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 15595 Jun 06- Jun 20

BLANCA ROSA CAPOTTE ó CAPOTE BARCA (I.U.E. N° 459-265/2008).
Canelones, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15818 Jun 09- Jun 23

MIGUEL ANGEL BURGOS RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-295/2008).
Canelones, 22 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15956 Jun 10- Jun 24

MARÍA ELVIRA RODRIGUEZ PACHECO y JUAN JOSÉ GUILLEN RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-209/2008).
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15957 Jun 10- Jun 24

JUAN AMARO (I.U.E. N° 459-875/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16183 Jun 11- Jun 25

JERÓNIMO ó GERÓNIMO CABRERA CABRERA y MARÍA DOLORES TOJA MUÑOZ (I.U.E. N° 459-190/2008).
Canelones, 9 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16184 Jun 11- Jun 25

EDITH MABEL MARTINEZ MARTINEZ (I.U.E. N° 459-332/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16495 Jun 13- Jun 27

RITA NELI NAVARRO ROMEGO (I.U.E. N° 459-1135/2007).
Canelones, 1° de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16497 Jun 13- Jun 27

RAUL GONZALEZ SCAMPINI y ELENA SCAMPINI BALBIANI (I.U.E. N° 459-870/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16700 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EVA VICTORIA AMARAL (ficha 440-299/2008).
Las Piedras, 14 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15416 Jun 05- Jun 18

JUAN PABLO SANCHEZ PISANO (ficha 440-277/2008).
Las Piedras, 08 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15589 Jun 06- Jun 20

MARIA SCAYOLA ABRALCEZ o ABRALDEZ (ficha 440-268/2008).
Las Piedras 08 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15590 Jun 06- Jun 20

MIGUEL ANGEL GAIERO GAYDO (FICHA 440-306/2007).
Las Piedras, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16348 Jun 12- Jun 26

ANGELA GUIRALDI o GIRALDI NUÑEZ (ficha 440-1150/2007).
Las Piedras, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16349 Jun 12- Jun 26

VICTORIA o VICTORIANA APOLONIA LASA MARRERO (ficha 172-1113/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 12- Jun 26

SEXTO TURNO

ELBA FERRARI SANGUINETTI o SANGUINETI (ficha 458-468/2008).
Las Piedras, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15415 Jun 05- Jun 18

LUIS ANTONIO SACIAS GIRARDELI y ZUNILDA CAMET PERENILLE (ficha 458-703/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15419 Jun 05- Jun 18

ISRAEL GUALBERTO DELEON (ficha 458-207/2008).
Las Piedras, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16347 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CIPRIANO HERNANDEZ MURIN o MORIN y VICENTA MORIN MARTINEZ (Ficha 175-371/2008).
Pando, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15576 Jun 06- Jun 20

DEOLINDA ANSELMA FERNANDEZ CANO (Ficha 175-355/2008).
Pando, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15768 Jun 09- Jun 23

MANUEL JACINTO BARRIOS CONDE (Ficha 175-440/2008).
Pando, 2 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16761 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

MARIA HAYDEE ROCHA CLAVIJO (Ficha 176-1082/2007).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 15575 Jun 06- Jun 20

BLANCA ELENA MARENCO ZINOLA (Ficha 176-502/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16530 Jun 13- Jun 27

CECILIA HERNANDEZ OTERO (Ficha 176-386/2008).
Pando, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16695 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

IRMA RODRIGUEZ ANDRADA (IUE 179-111/2008).
Ciudad de la Costa, 28 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16413 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

MANUEL MARIA DEVINCENZI MONTERO (IUE 180-298/2008).
Ciudad de la Costa, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16403 Jun 12- Jun 26

PASCUAL ROBERTO FRANCHI UMPIERREZ (IUE 180-321/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16414 Jun 12- Jun 26

JUAN JOSE ESTOL ANCELL (IUE 180-322/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16415 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BARBOZA TEJERA (Ficha 207-236/2008).
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15989 Jun 10- Jun 24

PEDRO JESÚS GOMEZ RECARTE (Ficha 207-123/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16590 Jun 13- Jun 27

QUINTO TURNO

DELMAR CALDAS PEREIRA (Ficha 468-116/2008).
Melo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15600 Jun 06- Jun 20

CECILIA IGNACIA CUELLO PEREIRA da SILVA (Ficha 468-178/2008).
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15988 Jun 10- Jun 24

LUIS ALBERTO SILVA SILVA (Ficha 468-96/2008).
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15990 Jun 10- Jun 24

RAFAELA CABRERA CORREA (Ficha 468-134/2008).
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15991 Jun 10- Jun 24

ELIA BENITEZ BENITEZ (Ficha 468-108/2008).
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16579 Jun 13- Jun 27

JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ BARRERA (Ficha 468-144/2008).
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16580 Jun 13- Jun 27

PASTORA GARCIA GARCIA y FRANCISCO PEREZ BENITEZ (Ficha 468-60/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16581 Jun 13- Jun 27

MARIA SUSANA MONTENEGRO SILVA (Ficha 468-145/2008).

Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16582 Jun 13- Jun 27

MARCELINO MAUBRIGADES LOPEZ y EMERITA ARISTIMUÑO o ARISTIMUÑA RODRIGUEZ (Ficha 468-169/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16591 Jun 13- Jun 27

HUGO NERY VIERA BARRETO y HEBER WILSON VIERA BARRETO (Ficha 468-184/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16592 Jun 13- Jun 27

NILDA IRIS DOMINGUEZ (Ficha 468-151/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16593 Jun 13- Jun 27

CELIA FRUCTUOSA GUERENDIAIN MORALES (Ficha 468-81/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16594 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

NICASIO BORGES FALCON (IUE. 209-23/2008).
Río Branco, 22 de Mayo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVEZ FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 15961 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDINA MARQUEZ FURTADO (IUE 446-47/2008).
Río Branco, 10 de Abril de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 15602 Jun 06- Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA MABEL BARIDON TOURN (IUE 223-858/2007).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15583 Jun 06- Jun 20

SAUL GREGORIO PESTAÑA BERGAMINO (IUE 223-282/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15586 Jun 06- Jun 20

PEDRO PABLO TORRES FUENTES y MARIA FUENTES BONE (IUE 223-341/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15587 Jun 06- Jun 20

SUSANA CARMEN PEREZ GALLO (IUE 223-345/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15588 Jun 06- Jun 20

ZULMA ESTHER ROSAS MARTÍNEZ (FA. 223-796/2007)
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15627 Jun 06- Jun 20

OSCAR FELIX FABER RAVERA (IUE 223-255/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15934 Jun 09- Jun 23

NELSA IRIS DUCASSOU NEGRIN (IUE 223-360/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15959 Jun 10- Jun 24

MILTON RAFAEL AGUILAR MÉNDEZ y RAFAEL AGUILAR DUFOUR (IUE 223-270/2007).
Colonia, 25 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16385 Jun 12- Jun 26

HERMAN SCHUBERT BUFFA RODAS (IUE 223-700/2007).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16699 Jun 16- Jun 30

JUAN FRANCISCO LUZARDO MORALEZ (IUE 223-702/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16708 Jun 16- Jun 30

SAMUEL GOMEZ (IUE 223-350/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16722 Jun 16- Jun 30

EDGARDO VICTOR FAVAT CHARLIN (IUE 223-321/2008).
Colonia, 05 de Junio de 2008.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16723 Jun 16- Jun 30

ARTURO MARIO MARTINELLI SUAREZ (IUE: 227-320/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16725 Jun 16- Jun 30

SUSANA MENDEZ GARBARINO (IUE 223-340/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16726 Jun 16- Jun 30

FERNANDO WAISMAN (IUE 223-361/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16727 Jun 16- Jun 30

HECTOR OSCAR WELSCHBILLIG (IUE 223-198/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16728 Jun 16- Jun 30

DIANICO AMERICO MENDIVERRY CARRO y ELENA ROSA CLAUDE STEMPHELET (IUE 223-285/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16729 Jun 16- Jun 30

ANA ESTHER TOURN GONNET (IUE 223-348/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16730 Jun 16- Jun 30

OMAR PEREZ ALCAIRE (IUE 223-303/2008)
Colonia, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16880 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN AIDEE JAEN ARAUJO (IUE: 227-262/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15493 Jun 05- Jun 18

EMILIA LILA NAZRA o NARA AFUR (IUE: 227-154/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15636 Jun 06- Jun 20

EDGARDO ALCIDES CAMBLONG HARRIET o HARRIETT (IUE: 227-226/2008).
Carmelo, 07 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15637 Jun 06- Jun 20

MIGUEL ANGEL IRURTIA MIGUELENA (IUE: 227-221/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15638 Jun 06- Jun 20

VICTOR MANUEL BERGER GEYMONAT (IUE: 227-259/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15639 Jun 06- Jun 20

VIRGILIO MONZON BARISSONI o BARISSONE (IUE: 227-304/2008).
Carmelo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15640 Jun 06- Jun 20

JUAN JUSTO BALDI GUARAGLIA (IUE: 227-296/2008).
Carmelo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15641 Jun 06- Jun 20

ELIVIA ESTHER OVIEDO SUAREZ y RODOLFO NARCISO PIVA BALDI (IUE: 227-204/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16156 Jun 11- Jun 25

NELDA o NELDA LEONOR NELL CORRALES (IUE: 227-162/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16160 Jun 11- Jun 25

ANTONIO GONZALEZ (IUE: 227-203/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16161 Jun 11- Jun 25

NANCI GRACIELA VANEGAS GEYMONAT (IUE 227-724/2007).
Carmelo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16731 Jun 16- Jun 30

JUANA CARMEN GOMEZ HERNANDEZ (IUE 227-292/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16732 Jun 16- Jun 30

JUAN ALBERTO DURANT BERTON; TOMASA FLORENCIA SANDEZ o SANDES CERECETTO; ITALO AMERICO DURANT SANDEZ o SANDES; GREGORIO PEDRO DURANT SANDEZ o SANDES (IUE: 227-222/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16733 Jun 16- Jun 30

JUAN CLAUDIO BATTO BERTONI o BERTON (IUE: 227-316/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16734 Jun 16- Jun 30

ANGEL EMILIO SOLSONA COSERO (IUE: 227-214/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16735 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMALIA ROBERT FELIX (Ficha "B" Nº 225-270/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16521 Jun 13- Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO BEGUIRISTAIN (Ficha 241-240/2008).
Durazno, 28 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16132 Jun 11- Jun 25

GRACIELA LILIÁN MUSTTO DELGADO (Ficha 241-235/2008).
Durazno, 23 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16133 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

ALBERTO JOSÉ CONZE BAPTISTA (Ficha 242-152/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16131 Jun 11- Jun 25

RAMONA RUSSI (Ficha 242-244/20087).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16134 Jun 11- Jun 25

ISABEL ó MARÍA ISABEL SOSA TEJERA (Ficha 242-240/2008).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16753 Jun 16- Jun 30

FLORISMAN SECADAS PRESA (Ficha 242-281/2008).
Durazno, 02 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16754 Jun 16- Jun 30

FLORENTINO DIAZ RAMOS (Ficha 242-280/2008).
Durazno, 28 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16755 Jun 16- Jun 30

RUBEN MARÍA BERAZATEGUI MARTINEZ y EVA GLADYS VARELA (Ficha 242-233/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16756 Jun 16- Jun 30

TRINIDAD RAMIREZ BURGOS (Ficha 242-232/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16757 Jun 16- Jun 30

MARÍA LUISA GIORDANO IRIGOIN (Ficha 242-142/2006).
Durazno, 26 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16879 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAHARA GARCIA RIVERO (Fa. 254-321/2008).
Trinidad, 15 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15628 Jun 06- Jun 20

GABRIELA EMILIA SANCHEZ CALLABA (Fa. 254-398/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15629 Jun 06- Jun 20

MARIA LICIA BORRALLO ANTONACCIO (Fa. 254-399/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15630 Jun 06- Jun 20

SERGIO RAMON TEJERA ALONSO (Fa. 254-297/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15631 Jun 06- Jun 20

MARIO ANTONIO AZZATO BLANCO (Fa. 254-427/2006).
Trinidad, 18 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16196 Jun 11- Jun 25

RAMON HUMBERTO o UMBERTO GUERRA (Fa. 254-403/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16197 Jun 11- Jun 25

RAFAEL LAUREANO FRAYGOLA ABAD (Fa. 254-358/2008).
Trinidad, 26 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16199 Jun 11- Jun 25

ARMANDO CASTAINGDEBAT ALGARE (Fa. 254-96/1988).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16200 Jun 11- Jun 25

ELSA NELLY HUERTAS FERNANDEZ y ANTONIO MARIA QUINTERO MATONTE (Fa. 254-392/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16201 Jun 11- Jun 25

AMERICO BALERIO MORALES SILVA (Fa. 254-384/2008).
Trinidad, 02 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16202 Jun 11- Jun 25

CORINA JACINTA SABALSAGARAY BUSCHIAZZO (Fa. 254-703/2007).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16679 Jun 16- Jun 30

ROSA ESMERALDA MARMION LARREA (Fa. 254-704/2007).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16680 Jun 16- Jun 30

ISABEL REVETRIA GALLERO (Fa. 254-343/2008).
Trinidad, 20 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16681 Jun 16- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS WILDER AQUINO DUBROCA (260-297/2008).
Florida, 20 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15809 Jun 09- Jun 23

SILVIA DOMINGA BOVE ALARCON (260-267/2008).
Florida, 15 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15964 Jun 10- Jun 24

HERMINIA DOROTEA SANTOS VILLAR (260-303/2008).
Florida, 21 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15965 Jun 10- Jun 24

CARMELO SINFOROSO BENTANCOR LUZARDO (260-306/2008).
Florida, 27 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16151 Jun 11- Jun 25

NELIDA BALBINA GHIENA ROSSI (260-294/2008).
Florida, 21 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16152 Jun 11- Jun 25

NIDIA MIREYA CAULA DE LEON (260-307/2008).
Florida, 27 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16153 Jun 11- Jun 25

BENITO ROBERTO CORUJO ZOCALO (260-276/2008).
Florida, 15 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16155 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

WILMAN GURIDI CABRERA (261-289/2008).
Florida, 26 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16150 Jun 11- Jun 25

JUAN GUALBERTO PEREZ CASTIGLIO (261-255/2008).
Florida, 20 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16154 Jun 11- Jun 25

JUSTO RAMON PARODI SIGLIUTTI y PETRONA LUISA ASSANELLI PERNIGOTTI (261-265/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16525 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL BRUSCHI RAVA (261-895/2004).
Florida, 8 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16526 Jun 13- Jun 27

MARIA de LOURDES VAZ BAREIRO (261-89/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16705 Jun 16- Jun 30

MOISES ELADIO IRIARTE PEREIRA (261-224/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16706 Jun 16- Jun 30

LUCIO APARICIO GONZALEZ GALLARDO (261-207/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16707 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX SEVERIANO o SEVERINO SOSA, MARGARITA UMPIERREZ, ROGELIO SOSA UMPIERREZ, ROBERTO SOSA UMPIERREZ, LUISA SOSA UMPIERREZ y TOMAS SOSA UMPIERREZ (IUE 274-200/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16030 Jun 10- Jun 24

CORALIA GONZALEZ DELL'OCA (IUE 274-242/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16032 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

EVANGELIA RENEE MAGUNA BARBOZA y LUIS ALBERTO BILCHE CADENAS (IUE 432-196/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16028 Jun 10- Jun 24

GUILLERMO PABLO SANCHEZ CORREA (IUE 432-201/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16029 Jun 10- Jun 24

CARLOS VALDEZ HERNANDEZ (IUE 432-194/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16031 Jun 10- Jun 24

NORMA HELVECIA CONTI NAPPA y JUAN JOSE MARTINEZ HUERTA (IUE 432-205/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16917 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUANA MASSA BENAVENTE (IUE 432-89/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16918 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIRTA IRIS ZINOLA GONZALEZ (IUE 432-646/2007).
Minas, 10 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16919 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDIT ó EDITH JULIETA GONZALEZ PIMIENTA (FA. 284-271/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15737 Jun 09- Jun 23

RAQUEL CELESTE, BARRIOS RODRIGUEZ (FA. 284-288/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16500 Jun 13- Jun 27

ARABELA AIDA LAZO LA CRUZ o LACRUZ (FA. 284-170/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16548 Jun 13- Jun 27

MARIA VICENTA FUNGI PASCUAS (IUE 284-267/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16862 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

MARIA JULIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 285-237/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15563 Jun 06- Jun 20

AURORA DEL PRETTIZ o DEL PRETIZ o DELPRETTE (Ficha 285-261/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16366 Jun 12- Jun 26

ULISE o ULISES BERNARDO BATISTA VILLEGAS y BATISTA GONZALEZ, MARI o MARY ROSA (FICHA 285-235/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16863 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

OCTAVO TURNO

CARLOS VITAL PEREZ GELOS o JELOS (Fa. 286-269/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16498 Jun 13- Jun 27

EDILIO JOSE SOCA GARCIA (FA. 286-430/2008).
Maldonado, 14 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16499 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA ROSA BAEZ CLAVIJO (FA. 456-248/2008).
San Carlos, 28 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15564 Jun 06- Jun 20

ATILIO RUBEN MACHADO TECHERA (FA. 456-265/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15565 Jun 06- Jun 20

MARIA ZULEMA CASAÑAS PEREZ y ALBERTO PEREZ ó ALBERTO PEREZ PEREZ (FA. 456-172/2008).
San Carlos, 28 de Abril de 2008.
Esc. ELSA LORENZO FIGUEROA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15762 Jun 09- Jun 23

ODULIA ú OBDULIA EUGENIA FIGUEREDO y AMELIO RAMON BONILLA FIGUEREDO (FA. 456-57/2008).
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15763 Jun 09- Jun 23

CONRADO GARCIA PEREIRA, EVANGELINA ISOLINA FRADE PLADA y VICTOR HUGO GARCIA FRADE (FA. 456-140/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16501 Jun 13- Jun 27

MIRTA DARIA SOSA GOMEZ (FA. 456-297/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16502 Jun 13- Jun 27

HOMERO NUÑEZ (FA. 456-301/2008).
San Carlos, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16547 Jun 13- Jun 27

LAURA DAMIANA OLSINA RODRIGUEZ y EMILIA ZOA ó EMILIA ZOA GENOVEVA OLSINA RODRIGUEZ (FA. 456-274/2008).
San Carlos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16549 Jun 13- Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO ROCHA DE ODINI y JOSE ODINE u ODINI FLEITAS (IUE 301-167/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16138 Jun 11- Jun 25

MAFALDA LEONOR RIVERO VIDIELLA (IUE 301-140/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16145 Jun 11- Jun 25

ELBIO LUIS DELPERO ANZALAS (301-458/2006).
Paysandú, 16 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16147 Jun 11- Jun 25

VICTOR GERONIMO SOLSONA PIPPI (IUE 301-115/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16172 Jun 11- Jun 25

EDGARDO NEY OLIVERA MACHADO (IUE 301-44/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16175 Jun 11- Jun 25

MIRTA GLADYS BATISTA COLTON, ROSALIO BATISTA VEGA y BLANCA YOLANDA BATISTA COLTON (IUE 301-96/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16178 Jun 11- Jun 25

FEDERICO HECTOR POLLINI BOSCHETTI (IUE 301-145/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16181 Jun 11- Jun 25

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

QUINTANA BRANCA OLGA (Ficha 317-282/2008).
Fray Bentos, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16235 Jun 11- Jun 25

CLARAMUNT NEDOR JULIO ALFREDO (Ficha 317-93/2008).
Fray Bentos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SERGIO G. CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16885 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA ESTHER ZAPATA FALLER (IUE: 318-64/2008).
Young, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 16237 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

JUAN ALCIDES SOLARI y CARLOTA DOROTEA PIREZ (I.U.E: 445-66/2008).
Young, 26 de Mayo de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16884 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VICTORIA FARIAS NUÑEZ de MORAES (462-201/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15597 Jun 06- Jun 20

JOSE MARIA BRAGA PIÑEIRO (FICHA 462-181/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16209 Jun 11- Jun 25

MAXIMILIANO BRUM DOS SANTOS ó BALSEMAO ó BALCEMAO (Ficha 462-1046/2007).
Rivera, 30 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16210 Jun 11- Jun 25

HENRY PERDOMO GONZALEZ y KETTY SELVA DA ROZA LEITES (Ficha 462-1015/2007).
Rivera, 08 de Febrero de 2008.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16211 Jun 11- Jun 25

ALDA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 462-157/2008).
Rivera, 21 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16213 Jun 11- Jun 25

CELIA ALVEZ y ARNALDO FERNANDEZ (Ficha 327-30085/1986).
Rivera, 26 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16763 Jun 16- Jun 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON TULIO OSANO (Fa. Nro. 341-211/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15615 Jun 06- Jun 20

DON FAUSTO AMARAL MOLINA (Fa. Nro. 341-19/2008).
Rocha, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15618 Jun 06- Jun 20

DOÑA ELVIRA FRANCISCA NUÑEZ HERRERA (Fa. Nro. 341-248/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15992 Jun 10- Jun 24

DOÑA MABEL EMILIA DECUADRA SILVA (Fa. Nro. 341-243/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15993 Jun 10- Jun 24

RAUL FERNANDO PINO CALIMARES y AMALIA FELICIA SAN MARTIN BARRETO (Fa. Nro. 341-261/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15995 Jun 10- Jun 24

PANTALEON CRESCENCIO DAVESAC FERNANDEZ o PANTALEON CRESCENCIO DAVEZAC FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-70/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16136 Jun 11- Jun 25

NELIDA ACUÑA ACUÑA y PEDRO CLAUDIO PEREYRA (Fa. Nro. 341-313/2008).
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16743 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

DOÑA ALEJANDRA HIPOLITA MOREIRA SOSA (Fª Nº 342-224/2008).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15616 Jun 06- Jun 20

DOÑA MARINA SAN MARTIN DO SANTOS CRUZ (Fª Nº 342-285/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15619 Jun 06- Jun 20

ORESTES SILVERA SOROZABAL o SOLOSABAT (Fª. Nº 342-2/2008).
Rocha, 16 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15620 Jun 06- Jun 20

DON GUMERSINDO FRUCTUOSO CESPEDES o CESPEREZ y DOÑA MICAELA GONZALEZ PEREZ (Fª Nº 342-647/2007).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16135 Jun 11- Jun 25

DOÑA DIOSMA PRIETO PEREYRA (Fª Nº 342-317/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16137 Jun 11- Jun 25

DOÑA FLOR MARINA DE LOS SANTOS ONANDI (Fª Nº 342-356/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16744 Jun 16- Jun 30

DON ROMAN FERMIN NUÑEZ CARDOSO (Fª. Nº 342-110/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16746 Jun 16- Jun 30

DOÑA LUZ MILDA ELINA ACENCION y DOÑA IVES REINA GARCIA SOTO (Fª Nº 342-311/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16911 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DOÑA IRMA LAMPROS INCHAURRAGA y DON PAULINO PIO BORTIGNON RIZZO (Fª Nº 342-123/2008).
Rocha, 7 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16912 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AECIO PEREIRA o PEREYRA SILVERA (Ficha Nº 448-97/2008).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16566 Jun 13- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTELL, ELBIO y BASTITA ó BASTIDA, RAMONA (FICHA número IUE: 352-553/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15823 Jun 09- Jun 23

LANDI PARENTINI, AIDA HONORIA (FICHA número IUE: 352-580/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16190 Jun 11- Jun 25

DIAZ RODRIGUEZ, CELIO DOGOMAR; DIAZ RODRIGUEZ, CESAR y DIAZ, CELIO (FICHA número IUE: 352-611/2008).
Salto, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16865 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SILVA y ROSAS FARIAS, ANTONIO MIGUEL (FICHA número IUE: 352-482/2008).
Salto, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16898 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

REINA SUAREZ, GRACIELA CATALINA (FICHA I.U.E. 352-369/2008).

Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16899 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BORGES DOS SANTOS, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-584/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16903 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

BENITEZ PEÑALOZA, PEDRO y CHIAPPA, JUANA BLANCA (FICHA I.U.E. 353-398/2008).
Salto, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15822 Jun 09- Jun 23

BENTANCOURT MORENCIO, JUAN ILDEFONSO o IDELFONSO (FICHA número IUE: 353-475/2008).
Salto, 19 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15826 Jun 09- Jun 23

de los SANTOS, MARIA IRMA (FICHA número IUE: 353-526/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16191 Jun 11- Jun 25

BALMAS PINASCO, ADA (FICHA I.U.E. 353-480/2008).
Salto, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16193 Jun 11- Jun 25

MOREIRA, CLAUDINO y PEREIRA, MARÍA FRANCISCA (FICHA I.U.E. 353-556/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16866 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DE LIMA ESPINOSA, ABEL EMILIO (FICHA número IUE: 353-524/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16867 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA AMIRA TOVAGLIARE DE LEON (F. A. 370-960/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 15999 Jun 10- Jun 24

ELIDA REYES MARCHISIO o MARCHICIO (F. A. 370-311/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16000 Jun 10- Jun 24

EUSEBIO LINK SANCHEZ (F. A. 370-282/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16002 Jun 10- Jun 24

RUBENS ALONSO ELIZALDE (F. A. 370-299/2008).
San José, 19 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16004 Jun 10- Jun 24

MELITON MACARIO DE LEON ROQUE o LARROQUE o ARROQUI (F. A. 370-313/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16006 Jun 10- Jun 24

BLANCA ELIDA GANDINI RIVERO (F. A. 370-312/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16007 Jun 10- Jun 24

JUANA DENES BARRETO o DENIS BARRETO (F. A. 370-278/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16261 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

RAMON NELSON PORTILLO DOTTA (F. A. 371-377/2006).
San José, 14 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16001 Jun 10- Jun 24

CAMILO ERNESTO RIVERO CASTRO (F. A. 371-601/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16003 Jun 10- Jun 24

VIRGINIO PETTENUZZO RUFFATO, JOSE GASTON PETTENUZZO CABRERA o POTTENUZZO CABRERA y BLANCA DELIA CABRERA PEÑA (F. A. 371-328/2008).
San José, 14 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16005 Jun 10- Jun 24

ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ (F. A. 371-284/2008).
San José, 28 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16260 Jun 11- Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ALUSTIZA BORGES (I.U.E. Nº 381-212/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15429 Jun 05- Jun 18

HECTOR WASHINGTON GARCIA BRITOS (I.U.E. Nº 381-213/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15430 Jun 05- Jun 18

DAYSI MABEL OVIEDO DELGADO y ROMULO JAVIER GONZALEZ LOPEZ (I.U.E. 431-741/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15970 Jun 10- Jun 24

HECTOR UDAQUIOLA y AURELIA BARRETO (I.U.E. Nº 381-206/2008).
Mercedes, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15971 Jun 10- Jun 24

ELDA YOLANDA SILVA PREMAZZI (I.U.E. 381-232/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15986 Jun 10- Jun 24

ALEJANDRINA MARIA MELGAREJO (IUE 381.216/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16668 Jun 16- Jun 30

ALVARO LORENZO MAGLIONE GARIBALDI (IUE 381.282/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16845 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HUGO ANTONIO GUERRERO VARELA (IUE 381.289/2008).
Mercedes, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16859 Jun 17- Jun 30

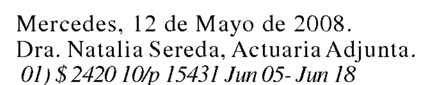
Jul 16- Jul 16

MARIA DE LOS AUXILIOS DEL CARMEN CARREÑO HERNANDEZ y RUFINO MORALES PONSE (IUE 381.203/2008).
Mercedes, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16860 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS ABELAR FERRO (I.U.E. Nº 431-203/2008).



Mercedes, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15431 Jun 05- Jun 18

RICARDO FAUSTINO CARESANI MOREIRA (IUE 431-759/2007).
Mercedes, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15432 Jun 05- Jun 18

BERNARDO ESTEBAN VILLEGAS (IUE 431-48/2008).
Mercedes, 21 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15968 Jun 10- Jun 24

ADELBERTO VIGO FIGUEIRA (IUE 431-202/2008).
Mercedes, 07 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15969 Jun 10- Jun 24

JUANA MARIA RUIZ TOBLER (Fa. 431-904/2004).
Mercedes, 14 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15984 Jun 10- Jun 24

IRMA CRUZ MORALES MARTINEZ (IUE 431-152/2008).
Mercedes, 16 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16331 Jun 12- Jun 26

MEDARDO MACHIN y JUANA LEIVA AQUINO (IUE 431-267/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16332 Jun 12- Jun 26

JOSE BOTAS O JOSE BOTAS NIETO (IUE 431-245/2008).
Mercedes, 06 de Junio de 2008.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16506 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL SILVA CABALLERO (IUE. 431-416/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16843 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ERNESTINA ARMAND PILON FELIX (IUE: 443-93/2008).
Dolores, 22 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16163 Jun 11- Jun 25

MARIA GRACIA CARMEN y JUANA MARIA TILENNI RUSSO y FRANCISCO FIGUERAS TILENNI (IUE. 443-88/2006).
Dolores, 26 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16164 Jun 11- Jun 25

ANGELA GONZALEZ DE ISLAS (IUE. 443-106/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16737 Jun 16- Jun 30

NATALIA ZOA HIRSCHY SOSA (IUE: 443-90/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16739 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ALVEZ NUÑEZ QUINTANA o WALTER NUÑEZ QUINTANA (Fa. 396-254/2000).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 15621 Jun 06- Jun 20

CARLOS MARIA MELLO RAMOS (Fa. 396-419/2008).
Tacuarembó, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 15622 Jun 06- Jun 20

ALBA FILOMENA MACHADO PINTOS (Fa. 396/343/2008).
Tacuarembó, 21 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15623 Jun 06- Jun 20

JOSE ANTONIO ALEJANDRO MOREIRA (Fa. 396-1047/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 16167 Jun 11- Jun 25

ELBIO HELGUERA BRISOLARA (Fa. 396-448/2008).
Tacuarembó, 4 de Junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16168 Jun 11- Jun 25

ISAAC MAS MAYURSKY o IXACC o ISAAC MAS o MASS o MAAS o MAZ o MAZZ MAYUSKI o MAGUSKI y EMILIO MAZZ MAYUZKI (Fa. 396-265/2008).
Tacuarembó, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16169 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO FERNANDEZ (Fa. 396-388/2008).
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16713 Jun 16- Jun 30

JOSE PEDRO RODRIGUEZ NUÑEZ y MARIA CELIA ACUÑA (Fa. 396-244/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16716 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

MARIA ELENA PORTO MELLO (FICHA: 397-389/2008).
Tacuarembó, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16035 Jun 10- Jun 24

JUSTINA ALSIRA SILVA DA SILVEIRA (FICHA: 397-484/2008).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16036 Jun 10- Jun 24

HILDA PROTTI FROS (FICHA: 397-451/2008).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16038 Jun 10- Jun 24

ANA MARIA BENITEZ ZILLI ó BENITES ZILLI y PAULINO MOREIRA (FICHA: 396-344/2008).
Tacuarembó, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16712 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSCAR EDUARDO ROMERO MALESPINA (IUE. 463-5/2008).
Paso de los Toros, 5 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16037 Jun 10- Jun 24

ALEJANDRO ANTONIO MENDIETA LEITES (IUE. 463-183/2008).
Paso de los Toros, 15 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16711 Jun 16- Jun 30

OLGA CARLINDA CAMELO VAZ (IUE. 463-161/2008).
Paso de los Toros, 15 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16921 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA DIAZ (Fa. 449-249/2008).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15371 Jun 05- Jun 18

MIGUEL ANGEL MAGALLANES (Fa. 449-232/2008).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15372 Jun 05- Jun 18

POLONIA VELEZ OXLEY DE GALVAN o POLONIA VELEZ o POLONIA VELIS o POLONIA VELEZ OXLEY o POLONIA VELIS OXLEY o POLONIA BELIZ o

POLONIA BELIZ OXLEY. (Fa. 449-822/2007).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15730 Jun 09- Jun 23

CELESTE MEDARDA GALLO (Fa. 449-204/2008).
Treinta y Tres, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16251 Jun 11- Jun 25

NELSON RICARDO RECUERO MAUTONE (Fa. 449-871/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16253 Jun 11- Jun 25

MARTA o MARTHA PEREIRA o PEREYRA LORENZO (Fa. 449-251/2008).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16254 Jun 11- Jun 25

ENILDA SIMONA DE BRUN GIMENEZ (Fa. 449-840/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16508 Jun 13- Jun 27

CELESTINO MARTIN ALGARE MESA (Fa. 449-53/2008).
Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16704 Jun 16- Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

DOMINGO LUCIANO ZUBIRIA BARRETO y PETRONILA BENTANCUR LOPEZ (Ficha 2-53530/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16607 Jun 13- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALBERTO BUSQUET LLORENS (FA. 456-251/2008).
San Carlos, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15648 Jun 06- Jun 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ MATONTE JUSTO LORENZO - SUCESIÓN" Fa. 2-52957/2004, se cita llama y emplaza a CESAR MARIO MARTINEZ AZNARES Y LAURA LUZ MARTINEZ AZNARES a que expresen si aceptan o repudian la herencia de autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representará y aceptará por ellos la herencia con beneficio de inventario, Art. 1071 inc. 3 Código Civil.
Montevideo, dieciseis de mayo del dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 4999 10/p 15670 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "RECTO CATTANEO, VEIMARES WELLINGTON O WELINGTON; CATTANEO SUAREZ, MARIA RENEÉ; RECTO NUÑEZ; WELLINGTON FRANCISCO - SUCESION" - Nº Expediente 2-26561/2007; se intima al Sr. Newton Leonel Recto Ramos a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos por 90 días. Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 15672 Jun 06- Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COLLAZO GONZALEZ, CARLOS - SUCESION - IUE 223-626/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RODOLFO ARIEL MARTINEZ COLLAZO, A QUE COMPAREZCA A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR CURADOR DE BIENES A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 03 DE JUNIO DE 2008. Es. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 16724 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de MARIA DELIA MARTINEZ DEL PUERTO IUE 432-154/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16033 Jun 10- Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOGIURATO BOFFANO, DOMINGO. -SUCESIÓN-" IUE: 300-30029/1999; se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite ELSA MARÍA QUINDT para que comparezca a manifestar, si acepta o repudia los derechos que le corresponden en la sucesión del causante DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO, ya sea por su mitad de gananciales o por la porción conyugal, con plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Mayo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16142 Jun 11- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "SILVEIRA, ROSA;

IRURETA VOITURET, ERNESTO PEDRO; Da COSTA, ROSA LILA; IRURETA VOITURET, DIEGO ISAAC; E IRURETA SILVEIRA, CARMELO HECTOR; PEDRO ISMAEL; MARTIN CIPRIANO Y LUIS ALBERTO.- SUCESIONES." I.U.E: 445/85/ 2007, se INTIMA a LUIS ERNESTO IRURETA GONZALEZ, cuyo domicilio actual se desconoce, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ROSA SILVEIRA, de ERNESTO PEDRO IRURETA VOITURET Y LUIS ALBERTO IRURETA SILVEIRA, y a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos mencionados, emplazándose por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por él la hernecia, bajo beneficio de inventario.- Young, 30 de mayo de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5832 10/p 16586 Jun 13- Jun 27

CONVOCATORIAS

ARENERAS ARROSPIDE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de julio de 2008 a las 18 horas, en el local de 25 de Mayo 455, piso 2º a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Aceptación de la renuncia de los Directores de la sociedad y aprobación de su gestión; 3) Designación de los miembros del Directorio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 16376 Jun 16- Jun 18

COPAY.

Paysandú, 11 de Junio de 2008
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú, convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Miércoles 9 de Julio de 2008 a partir de las 19:00 horas en su sede central de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2.- Lectura de memoria, balance anual, proyecto de distribución de utilidades, e informe de la Comisión Fiscal al 30 de Junio de 2007.
3.- Designación de la Comisión Electoral.
4.- Elección de autoridades-Periodo 2007/2009.
Carlos Elhordoy, Presidente; Carlos Volpe, Secretario.
Importante: Las vacantes a cubrir en el Consejo Directivo son 2 (dos) las listas para integrar el Consejo Directivo (periodo 2007/2009) deberán confeccionarse con 2 (dos) titulares e igual numero de suplentes.
Las listas de candidatos para integrar la Comisión Fiscal (periodo 2007/2008) deberán confeccionarse con 3 (tres) titulares e igual numero de suplentes.
Son electores y elegibles todos los socios que hayan integrado por los menos un tercio (1/3) de su aporte social (Art. 36 Inc. "C", 56 y 58 del Estatuto).
El plazo para presentar listas vence indefectiblemente el día martes 24 de Junio de 2008, a las 17 horas.
03) $ 2749 3/p 16766 Jun 16- Jun 18

REINOVIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A., para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 7 de Julio de 2008 a las 12 horas en el Hotel Balmoral, San José 1121, con el Orden del Día:
1) Situación respecto a la deuda por contribución inmobiliaria.
2) Necesidad de Escriturar el inmueble.
3) Designación de Accionistas para firmar el acta.
De no reunirse el quórum exigido la Segunda Convocatoria será el mismo día una hora después la que se considerará constituida de presentarse la mayoría exigida por el art. 17 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1250 3/p 16795 Jun 16- Jun 18

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionista de Fablet y Bertoni SA, para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 25 de Junio a la hora 12 en Acevedo Diaz 1395 para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Balance General, 2) Asignación o remoción de Directores, 3) Responsabilidad de Directores. Fdo: El Directorio. Montevideo, 13 de Junio de 2008.
03) $ 750 3/p 16890 Jun 17- Jun 20

UCOT
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.) a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el 6 DE JULIO DE 2008 a la hora 1:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Información a los socios sobre la necesidad y oportunidad de afectar más unidades al sistema micro.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO GENERAL.
03) $ 1250 3/p 16928 Jun 17- Jun 20

UCOT
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 6 de julio de 2008 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 29/02/2008.
2- Designar tres socios para integrar la Comisión Receptora de Votos de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 Inc. B, de los Estatutos Sociales.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO GENERAL.
03) $ 1500 3/p 16929 Jun 17- Jun 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARTIN NICOLAS AGUILERA y ANDREA DO CARMO FERREIRA (Ficha: 2-12983/ 2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15409 Jun 05- Jun 18

CARLOS EDUARDO BAZZANO OEHLER y JANNETTE TERESA GARGIULO SUBIZA (Ficha 2-48664/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15736 Jun 09- Jun 23

SERGIO ANTONIO LEMA PAGANELLI y BEATRIZ YOLANDA CROCAMO ALBERTONI (Ficha 2-48761/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16208 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA DENIS MAURAN y GONZALO PABLO NEGROTTO VAZQUEZ (Ficha I.U.E. 2-16250/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15952 Jun 10- Jun 24

GLADIS CANDIDO FALERO y ENRIQUE EUSTAQUIO AMESTOY POSE (Ficha I.U.E. 2-20811/2008).

Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16773 Jun 16- Jun 30

CARLOS ARMANDO TORRENDELL FARIÑA y CELIA CARLOTA RAGGIO WILSON (Ficha: 2-12681/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16801 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

ROSA NELLY GARRIDO AZNAREZ y HEBER ENRIQUE PEREZ TOMAS (Fa. 2-20157/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 16298 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

ANABEL BENTANCOR VAZQUEZ y ANDRES WELIGTHON ETCHART GONZALEZ (Ficha 2-19141/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16453 Jun 12- Jun 26

NOVENO TURNO

JOSE ALVARO VITE MENDEZ y SANDRA ESTEVEZ POZZI (FICHA: 2-62806/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16092 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRIS RUBI VERGARA ALCARRAZ y LEONEL MUÑOZ VILLEMUR (Ficha Nº 2-13037/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15698 Jun 06- Jun 20

AGOSTINA VURRO RECCHIA y JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO (Ficha Nº 2-15713/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 16367 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO ALBERTO RESTUCCIA VILA y ANA LAURA GARCIA LESCANO (Ficha Nro. 2-19336/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15840 Jun 09- Jun 23

ALEJANDRO PARODI DEBAT y LUCIANA MACEDO SARAVIA (Ficha Nro. 2-16694/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15977 Jun 10- Jun 24

GABRIEL BONAVITA GRECO y LAURA BEATRIZ TERRA (Ficha Nro. 2-19087/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16368 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL RICARDO MORENO FERNANDEZ y BERTA MABEL SANCHEZ BENTANCOR (Fa. 2-21373/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16077 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO HERNANDEZ SERRALTA y SILVIA BEATRIZ VILA ABAYAN o ABAYIAN (Nº Expediente: 2-14210/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16078 Jun 10- Jun 24

JOSE IGNACIO TACUABE ACOSTA Y LARA PRINCIVALLE y ANDREA DANIELA GERONA GARETA (Nº Expediente: 2-7485/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16288 Jun 11- Jun 25

NICOLAS CATALINO DURAN CABRERA y SILVIA MARGARITA BRAVO LESCANO (Nº Expediente: 2-7927/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16297 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO LUIS SENA PONS y ROSINA LUCIA ALGORTA PEREYRA (Ficha Nº 2-64395/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15400 Jun 05- Jun 18

GONZALO CARLOS APPRATTO GAIERO y ANA LAURA CARDOZO MARTINEZ (Ficha Nº 2-5381/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15530 Jun 05- Jun 18

GUSTAVO ISRAEL ZACARIAS MARTINEZ y ANA MARIA INFANTE KOVACS (Nº Expediente: 2-7060/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15671 Jun 06- Jun 20

EDGARDO JOSE DE LEON ARAMBURU y ELSA MARY BARIZO ARAUJO (Ficha Nº 2-13063/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16479 Jun 12- Jun 26

DANIEL CARLOS BELLINI ROLDOS y ADRIANA CASTAGNINO LARRIERA (Ficha Nº 2-11340/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16814 Jun 16- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA MARIA BOSCHI OYHENART y FEDERICO VIOLA MALET (Ficha Nº 2-20436/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16051 Jun 10- Jun 24

GONZALO JAVIER TRIAS POSE y KELA PATRICIA RODRIGUEZ PRADO (Ficha Nº 2-13576/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16469 Jun 12- Jun 26

ALBERICO CORREA SUSLOAGA y YOVANA BEATRIZ DIAZ DUTRA (Ficha 2-22388/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16941 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA VIDAL MEDEIROS y DIEGO LORENZO FEILECO o FAILACI (FICHA: 2-54490/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15687 Jun 06- Jun 20

HUGO ALBERTO PEREIRA GÓMEZ y CLAUDIA GARCÍA ANDRADE (IUE 2-10520/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16815 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA MISOL LINARES y GONZALO PABLO SIMEONE GARAY (IUE 2-15517/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16478 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ZENON BENZANO GARCIA y FIORELLA CASTELLANO CANTERO (Ficha: 2-15649/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15529 Jun 05- Jun 18

GABRIEL ETCHEPARE CALVO y ANA CECILIA RAMA SIENRA (Ficha: 2-16080/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15750 Jun 09- Jun 23

ALEJANDRO VALDEZ DIAZ y MARIA CRISTINA o CHRISTINA AUXILIADORA MULLER ALBAN (Ficha: 2-1388/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16317 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA CASAL BADANO y LUCIANA DELLA VALLE LOPEZ (Ficha: 2-3554/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15518 Jun 05- Jun 18

JOSE GRACIANO VELARDE IRURETA CORTE y DAYCI GLADYS BOYARO VIDAL (Ficha: 2-21545/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16454 Jun 12- Jun 26

LORENZO DANIEL CERES ROBATTO y ROSANA SEGADE RODRIGUEZ (Ficha: 2-18315/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16665 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVIA FABIANA VAZQUEZ TRONCOSO y DANIEL CARLOS UBILLOS PADILLA (IUE 2-6495/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15528 Jun 05- Jun 18

JUAN SILVERA ARANDA y MÓNICA VILLANO DE LUCA (IUE: 2-696/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16422 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO ROMANELLI MORANCHEL y ANA MARIA NIN RIAL (FICHA 2-14330/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15927 Jun 09- Jun 23

JUANITA ERCELIA VARELA LARROSA y LUIS IGNACIO ZABALETA (FICHA 2-11187/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15978 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS LIVCHICH PIRIZ y MARIA CRISTINA HOLM LONGO (FICHA 2-15815/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16698 Jun 16- Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VERONICA PAOLA PIZARRO GOMEZ y GERARDO MIGUEL GRASSO CHIESA (Ficha 440-425/2008).
Las Piedras, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15417 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA GLADYS DE LEMA GALEANO y ALFREDO GONZALO IGLESIAS (Ficha 175-947/2007).
Pando, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16417 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

JOSE AGUSTIN DEUS y MARIA DEL PILAR SANTOS (Ficha 176-307/2008).
Pando, 07 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15766 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO CARLOS REGUEIRO y ANDREA LUISA WARSCHUN (IUE 179-297/2008).
Ciudad de la Costa, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15767 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

FRANKLIN DELANO SORIA y NIBIA EDRA TORRES (IUE 180-899/2007).
Ciudad de la Costa, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16369 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MÁXIMO ALFREDO ALVAREZ PORTILLO y MARÍA JULIA GONZALEZ VIANA (Fa. 207-938/2007).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16595 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULA GRASSO PAEZ y PABLO GABRIEL DI NUCCI SANCHEZ (IUE 223-97/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15799 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL CASERAS SIRITTO y MAXIMILIANO JESUS SALLE DE LEON (IUE: 227-325/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16162 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERMÁN FEDERICO GOYCOCHEA DAWIDOWSKI y PAMELA CURBELO FUENTES (IUE 225-63/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15610 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO UNZURRUNZAGA BAYARRES y JORGE DANIELO PANZARDO CORDERO (Fa. 254-352/2008).
Trinidad, 22 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15464 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON MIGUEL BARRETO ITHURBIDE y MARIA JOSE MARTINEZ DE ARMAS (IUE 274-162/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 16027 Jun 10- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

HAROLDO MORELLI MAÑE y MARÍA GABRIELA SOSA DIAS MANGINI (Fa. 286-346/2008).
Maldonado, 16 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 16504 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMON TOMAS HEBERT DE LEON y JUANA ROSA NUÑEZ (Ficha 456-195/2008).
San Carlos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16864 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO DANILO LABORDE PESTAÑA y ANDREA RAQUEL BENKENDORF MORALES (IUE 300-801/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16143 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

OSIRIS LEONEL BIDART CARDOZO y SILVIA CARINA HORNOS VERA (IUE 301-604/2005).
Paysandú, 12 de Octubre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16148 Jun 11- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DANIEL DARIO PORRO PORTELA y LINDA AUDRA CABRERA QUINTANA (IUE: 318-545/2004).
Young, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16585 Jun 13- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA DENIGRIS GALEANO y RAÚL JOAQUÍN AROSTEGUI ACOSTA (Fª. Nº 342-685/2007).
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15996 Jun 10- Jun 24

JORGE CARLOS SILVERA y MARÍA ESTELA CONTRERAS (Fª. Nº 342-283/2008).
Rocha, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16742 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL BARLA LAPITZ y MIRTA JANET ACOSTA ROCHA (Ficha 448-38/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16745 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUCIA SOSA FERNANDEZ y SANTIAGO LEONEL CUESTA FERREIRA (FICHA I.U.E. número 352-218/2008).
Salto, 7 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 15828 Jun 09- Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WINFRIED PROHL WARKENNTIN y BARBARAAA RENATE KNECHT ALBRECH (F. A. 370-218/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16259 Jun 11- Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ZOILO JAVIER CHEVESTE y CECILIA BEATRIZ TALAGORRIA SILVA (I.U.E. Nº 381-177/2008).
Mercedes, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15744 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NELSI YANELA NEGRIN ZURBRIGK y EDUARDO ARTEMIO SOSA COTDEMIEY (I.U.E. 382-58/2008).
Dolores, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16412 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

GABRIEL JUAN CALCATERRA CORTELA y RUTH JACQUELINE FRASCHERI MALLORCA (I.U.E. 443-89/2008).
Dolores, 22 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16738 Jun 16- Jun 30

CARLOS DANIEL AMACORIA FERNANDEZ y CECILIA DEL LUJAN IBAÑEZ (I.U.E 443-66/2008).
Dolores, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16844 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CAMMARANO CAMARGO, LAURA ELISA C/ FERNANDEZ, MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILITORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-35769/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. MIGUEL FERNANDEZ por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el treinta de abril de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16649 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MOREIRA, OROSMAN CARMELO C/ NUNES DE MORAES, FANY MARGOT - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" IUE 2-61110/ 2007, se cita llama y emplaza a FANY MARGOT NUNES DE MORAES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16781 Jun 16- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN C/ LOPEZ CARDOZO, JESUS DERLIN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"-, Ficha 2-53109/2006 se cita, llama y emplaza a al Sr. JESUS DERLIN LOPEZ CARDOZO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto 932/2008 de fecha 2 de abril de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, seis de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16022 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRUSTIA CAPERCHIONE, SILVANA C/ MARTINEZ NUÑEZ MAURO MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA.-
FICHA: 2-54290/2007 se cita y emplaza a MAURO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 29 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16789 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO EN AUTOS CARATULADOS "DORADO FLORES EMILIO C/ SAMA LANGONA GRACIELA - DIVORCIO- FICHA 2-12704/ 2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GRACIELA SAMA LANGONA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 18 de abril de 2008.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 15982 Jun 10- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "FERRARI IRIS MABEL C/ GALEANO ONELIO MIGUEL DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 172-773/2006; se cita, llama y emplaza a ONELIO MIGUEL GALEANO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 12 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16353 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "NARA, JULIO CESAR C/ MARTINS, ROSANA= DIVORCIO P/C" (IUE 227-627/2007) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROSANA MARIA MARTINS, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 14 de mayo de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15634 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARTINEZ, Natalia c/ MUÑOZ, Richard -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-560/2007, y por Decreto Nº 1383 de fecha 30 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RICHARD EDUARDO MUÑOZ BORGES, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de Mayo de 2008.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 1383 del 30 de abril de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16523 Jun 13- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ GRETEL MARIEL C/ SOSA LUIS E. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-121/2008", por Decreto No. 2115 de fecha 7/05/2008; Se CITA Y EMPLAZA a LUIS EDUARDO SOSA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 1490 de fecha 10/04/ 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciseis días del mes de Mayo del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16741 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "ACUÑA SERNA NAIR ROSANA C/ MUNDO ACOSTA ESTEBAN DANIEL DIVORICIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-171/2008" se presentó la Sra. Nair Rosana Acuña Serna, domiciliada en esta ciudad, solicitando demanda de divorcio contra el Sr. Esteban Daniel Mundo Acosta; manifestando, además, desconocer el domicilio del mismo.
2- Por Resolución Nº 1746/2008 dictada por la Dra. Mirta Queijeiro se ordenó que por este medio, se CITE Y EMPLACE al Sr. Esteban Daniel Mundo Acosta; por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
3- Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 15617 Jun 06- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORAES RODRIGUEZ, Jorge Illan contra BARRIOS, María Cristina. Divorcio por separación. FICHA I.U.E. 353-202/2008", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. MARIA CRISTINA BARRIOS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día PRIMERO DE ABRIL de DOS MIL OCHO.- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 15827 Jun 09- Jun 23

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DENIS, ANA C/ PEREZ SERVIAN, WALTER EDUARDO Y OTROS- PENSION ALIMENTICIA"-. FA. Nro. 2-22865/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WALTER EDUARDO PEREZ CERVIAN por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Se hace constar que el gestionante posee el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza concedida por Decreto Nro. 3662/2007 de fecha 11/09/2007.-

Montevideo, 9 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16087 Jun 10- Jun 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "PRESA YACQUES, MIRTA LOURDES C/ DONDAN GONZALEZ, MARIO ENRIQUE"- -Fa. Nro. 2-56332/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIO ENRIQUE DONDAN GONZALEZ, por el maximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-

Se deja constancia que los gestionantes poseen Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 5 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 2/p 16966 Jun 17- Jun 18

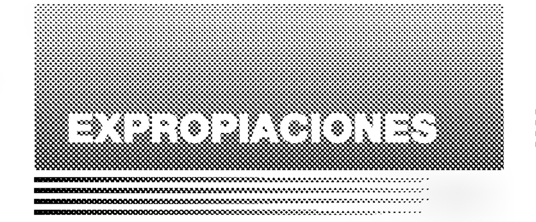
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte Y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/2007" se dispuso por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 16841 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, y a todos aquellos que puedan tener derechos sobre el inmueble padrón 10275 del Departamento de Montevideo que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino al emplazamiento de la Terminal de Omnibus en las proximidades de la Torre de las Comunicaciones -ANTEL por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación, de fecha 9 de abril de 2008.

El Expediente N° 6402-000220-08-, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15437 Jun 05- Jun 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 16673 Jun 16- Jun 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "SORIA FELIPPONE, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" FA: 42-428/2003 se hace saber que por auto Nº 880 de fecha 14 de marzo de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA DEL CARMEN SORIA FELIPPONE, designandose curadora propietaria a la Sra. STELA MARIS FELIPPONE, la que acepto el cargo con fecha 20/05/2008-

Montevideo, 26 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 15527 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "CATALDO, VERONICA PATRICIA- -INCAPACIDAD. Ficha 44-304/1996" se hace saber que por auto N° 6057/2007 de fecha 18/12/2007 se designó curador de la incapaz de autos Sra. VERONICA CATALDO, a la Sra. JUDITH CATALDO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MARTA OFELIA CATALDO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de Febrero de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15674 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DE ARMAS MARTINELLI, TERESITA -INCAPACIDAD, Ficha 2-4310/2008" se hace saber que por auto Nº 548/2008 de fecha 26/2/2008 se designó curadora interina de la presunta incapaz Sr. TERESITA DE ARMAS MARTINELLI al Sr. CESAR DIAZ.-
Montevideo, 30 de ABRIL de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 16603 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CANALES, JUAN RAMON. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-31612/2007, por auto Nº 1625/2008 del 05/05/2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CANALES LOPEZ, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA DEL LUJAN CANTERA, quien aceptó el cargo el día 15/5/2008. Montevideo, el día veintisiete de mayo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 16602 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RACHETTI OLASO, MARIA MONICA Y OTROS - INCAPACIDAD" FA: 2-9553/2007 se hace saber que por auto Nº 369 de fecha 20 de febrero de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MONICA RACHETTI OLASO y MARIA GABRIELA RACHETTI OLASO, designandose curadora propietaria a la Sra. OLGA TERESA OLASO ITZAINA, la que acepto el cargo con fecha 28/03/2008.--
Montevideo, 03 de junio de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 15929 Jun 09- Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "CASTET, MIRTA LUISA por CARDOZO, ERNESTO Incapacidad" Ficha N° 51-393/1992, se ha declarado en estado de Incapacidad a ERNESTO CARDOZO, designándose curadora del mismo a MIRTA LUISA CASTET.
Montevideo, veintidos de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15659 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GERMAN DA GRACA, MARIA ROSARIO DE POMPEYA Cambio de curador" FA. 2-26581/2005, se ha dispuesto la sustitución de la anterior curadora de la incapaz Iris Alicia Suarez Da Graca, designandose a María Rosario de Pompeya German Da Graca.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1785 10/p 16920 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA CELIA - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-63124/2006 se hace saber que por resolución Nº 3597 de fecha 19 de julio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA PEREIRA y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. RAUL ORLANDO PEREIRA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 21 de setiembre de 2007.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16239 Jun 11- Jun 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "VALLE, PILAR-INCAPACIDAD-" FICHA 2-11681/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 989/2008 de fecha 2 de abril de 2008, se declaró en estado de incapacidad a PILAR VALLE LOPEZ y se designó curadora definitivo a ENEDINA QUINTANA VALLE, quien acepto el cargo el día 06 de mayo de 2008.-
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 16079 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "FERREIRA PEREIRA MARIA AMELIA - INCAPACIDAD -IUE 62-2/1992, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 4269/2007 de fecha 31.08.207, se releva del ejercicio del cargo de curadora a la Sra. Elsa Gladys Ferreira Pereira, designándose en su lugar a la Sra. Elvira Mabel Ferreira como curadora de la incapáz María Amelia Ferreira Pereira.- Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza-Montevideo, 12 de abril de 2008 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16483 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CARRARA ENRIQUE C/ TECHERA GABRIEL Incapacidad IUE 2-5093/2005 se hace saber que por resolución Nº 602/2008, de fecha 22.2.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gabriel Techera, designándose curadora del incapáz a la Sra. Suami Techera.-
Montevideo, 22 de abril de 2008- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 16848 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA DIAZ, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-670/2006, se hace saber que por Resolución N° 1130 de fecha 28.03.2008 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen GARCIA DIAZ, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Araceles Margaut DIAZ SEIJAS, quien quedó discernida en el cargo el 28.03.2008 y con fecha 09.04.2008 aceptó el mismo.-
SE HACE CONSTAR. Que por Auto N° 6709 de fecha 28/8/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 30 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15820 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "BASILOPULOS CAMPIÑO GONZALO. INCAPACIDAD. IUE 180.785/2004", se hace saber que por Resolución Nº 5931 de fecha 31/10/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GONZALO BASILOPULOS CAMPIÑO, designándose curador al Sr. EFTIMIOS CARLOS BASILOPULOS FRAQUE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LA CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 15549 Jun 06- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ BORBA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 207-230262/1993", surge que por Auto N° 6736/2007 del 16/10/2007 y Auto N° 7915/2007 del 22/11/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz María del Carmen VAZQUEZ BORBA, C.I. 3.809.936-2, al Sr. Dilamar SANTOS SILVA, C.I. 4.772.614-4, quién aceptó el cargo el día 29 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Aguas Hermosas Libertos N° 2234, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María VAZQUEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 1226 del 3/06/1994 y designada Curadora Alaídes BORBA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de diciembre de 2007. Esc. Luján de León Laún, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16583 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BIANCHI DELGADO, ELIZABETH AMARO. INCAPACIDAD. Fa. 208-122/1999", por decreto Nº 2126/2007 del 15/05/2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz Elizabeth Amaro BIANCHI DELGADO, C.I. 4.185.977-1, a la Sra. Rosalía VALIENTE PINTOS, C.I. 4.981.684-4, quién aceptó el cargo el día 10 de octubre de 2007 y fijó domicilio en calle Libertad frente al 135 Barrio Soñora, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Elizabeth BIANCHI, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 3320/99 del 30/09/1999 y designado curador el Sr. Gilberto VALIENTE, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de octubre de 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 15599 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA NADRUZ, Carina Inés.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 242-557/2007 por resolución Nº 1436 de fecha 16/04/2008 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Carina Inés SILVEIRA NADRUZ designándose Curadora de la misma a su madre María Raquel NADRUZ, designación que fuera aceptada con fecha 25/04/2008.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/05/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 16758 Jun 16- Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, CAROLINA- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 254-547/2007, se hace saber que por RESOLUCION No. 1563/2008 de fecha 07/05/2008, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA GARCIA MARTINEZ designándose Curador a MIGUEL ANGEL GARCIA.-

Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 1563/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, expediente Fa. 254-547/2007.

Trinidad, 01 de Junio de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16198 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MACHADO DIAZ, FLORISMAN GERONCIO.- INCAPACIDAD" FA. 286-100/2007 se hace saber que por Auto Nº 723 de fecha 22/02/2008 se declaró en estado de Incapacidad a FLORISMAN GERONCIO MACHADO DIAZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. IRENE FRANCISCA MACHADO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 31 de Marzo de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 15751 Jun 09- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos AGUEDA ISABEL BARBOZA - Incapacidad -Fa. 317-30015/1989 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: AGUEDA ISABEL BARBOZA, Designándose Curador a MARIO WASHINGTON BARBOZA BERNENGO, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 DE MAYO 2008. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1428 10/p 16883 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1685/2008 de fecha 09/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a FRANKLIN ESTEVEZ TECHEIRA, (IUE 462-463/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ANGELICA BORBANI TECHEIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1738/2008, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA CLAUDIA ISABEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-579/2003", SE HACE SABER QUE: Con fecha 17/04/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. CLAUDIA ISABEL PEREYRA PEREYRA, C.I. Nro. 4.486.698-5, domiciliada en calle Nestor Feria, Bo. Galeano, de la ciudad de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" de la Incapaz, a la Sra. MARIA NOEL ACOSTA GARCIA, C.I. Nro. 3,686,553-7, con igual domicilio.

Por Decreto Nº. 4854 de fecha 19/09/2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 15613 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy en autos caratulados: "LARRION FILIPPINI MARYLENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 448-59/2006, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LARRION FILIPPINI MARYLENA, CI. 4.202.436-3; de acuerdo al decreto 737/2007 de fecha 30 de Julio de 2007; designándose curadora a la Sra. ANAHI CONCEPCION FILIPPINI MONDONE, C.I. 1.421.322-7.

Chuy, 01 de Agosto de 2007.-

ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 38/2007 DE FECHA 09/02/2007. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16740 Jun 16- Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTI, MARIA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-466/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 10133/2007, de fecha 19 de DICIEMBRE de 2007, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA SUSY CONTI, designándose CURADOR de la misma, a su madre: MANUEL JUANENA IRIARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOS de JUNIO del año 2008.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 16897 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1o INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PARADEDA DUARTE, OSCAR. INCAPACIDAD." FICHA: 397-727/2006: se hace saber que por Resolución Nº 6091/2007 de fecha 1/10/2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a OSCAR PARADEDA DUARTE, designando curadora definitiva a MARY ELENA PRESA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, 15 DE MAYO DE 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 16040 Jun 10- Jun 24

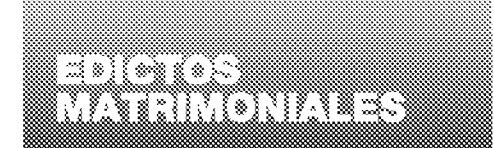
INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, Ficha 11526/08, se hace saber que se presentó María Paula Bergalli González, optando por el titulo de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaracion de Paola González y Florencia Katz sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 16107 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTÍN ALFREDO KAUKE VISCAINTS, en autos "KAUKE VISCAINTS, MARTÍN ALFREDO" Información de vida y costumbres. Ficha 2-26819/2007, a los efectos de la inscripción en el Registro Nacional de representante de firmas extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas; ofreciendo la declaración de José Luis López Verger y Juan Manuel Montero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de diciembre de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 15562 Jun 06- Jun 20



Montevideo, junio 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GUSTAVO HORACIO DEUS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2132/1 y DAHIANA NOEMÍ JUAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2132/1.
14) $ 253 3/p 16824 Jun 17- Jun 20

TOMÁS ALVARO DÁVILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4865 bis y FANNY GRACIELA RODRÍGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zapadores 4865 bis.
14) $ 253 3/p 16825 Jun 17- Jun 20

SEBASTIAN NICOLAS ALVEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje Stanza 2655 Bis y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, solter, empleada, oriental, domiciliada en Copernico 6333.
14) $ 253 3/p 16826 Jun 17- Jun 20

ALEJANDRO ANTONIO AGUSTONI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1741/202 y MARÍA NELA TECHERA, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1741/202.
14) $ 253 3/p 16835 Jun 17- Jun 20

OFICINA No. 2

LEONARDO DARIO BAJTER, 27 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Sevilla 2050 y VERONICA LAURA BARROS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sevilla 2050.
14) $ 253 3/p 16906 Jun 17- Jun 20

OFICINA No. 4

JORGE DANIEL GARCIA, 48 años, divorciado, comercio, argentino c/L, domiciliado en Carlos Quijano 1333/708 y ANDREA JAMILE NUÑEZ, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1333/708.
14) $ 253 3/p 16891 Jun 17- Jun 20

OFICINA No. 5

GONZALO ANDRES OTTONELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4341 y VERONICA SOLANGE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4341.
14) $ 253 3/p 16909 Jun 17- Jun 20

ISMAEL ARMANDO MARTINEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Cassinoni 1657/204 y MONICA BERTOLOTTI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. Cassinoni 1657/204.
14) $ 253 3/p 16924 Jun 17- Jun 20

OFICINA No. 6

CELIO FLORENTINO SANDES, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1055/503 y NERIS NORMA VIGNOLO, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1055/503.
14) $ 253 3/p 16861 Jun 17- Jun 20

ROEN JAMES SANT' ANNA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2962/401 y MARIA JIMENA CAMPOS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2962/401.
14) $ 253 3/p 16926 Jun 17- Jun 20

ROBERTO ANDRES SEGOND, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 4898 y MICAELA YANINA APOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 4898.
14) $ 253 3/p 16942 Jun 17- Jun 20

MARTÍN JONATHAN ROUCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2431 y MARIA GISEL ROTONDARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2091.
14) $ 253 3/p 16953 Jun 17- Jun 20

Montevideo, junio 16 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER DARIO ALVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1603/5 y MABEL GIMENA TRUJILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1603/5.
14) $ 253 3/p 16657 Jun 16- Jun 18

JUAN MIGUEL DOMINGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av Brasil 2395 Ap. 301 y MARIA FLORENCIA REYES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2395 Ap. 301.
14) $ 253 3/p 16658 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 2

FELIX BERNARDEZ, 58 años, divorciado, jubilado, español R. L, domiciliado en Himalaya 3015 y SANDRA ELENA DEMARCO, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Himalaya 3015.
14) $ 253 3/p 16674 Jun 16- Jun 18

MILTON MARTIN FERREIRA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Méliton Romero 4796 e IRIS NATALIA ALANIZ, 22 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Méliton Romero 4796.
14) $ 253 3/p 16677 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 3

ALFONSO CABRERA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Maldonado 2397/101 y LAURA MARIANA OROZCO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Maldonado 2397/101.
14) $ 253 3/p 16785 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 4

IGNACIO ANDRES GULARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lincoln 1531 y SABRINA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lincoln 1531.
14) $ 253 3/p 16683 Jun 16- Jun 18

EDUARDO ENRIQUE LANGELAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3912 y MIRIAM JENNY CARDOZO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3912.
14) $ 253 3/p 16768 Jun 16- Jun 18

FEDERICO JAVIER GALVEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1093/10 y CAROLINA VERA, 30 años, soltera, lic sociologia, oriental, domiciliada en Maldonado 1093/10.
14) $ 253 3/p 16772 Jun 16- Jun 18

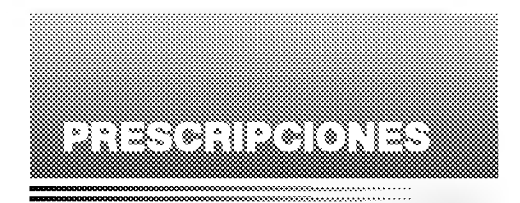
OFICINA No. 5

MIGUEL ALEJANDRO TEJEIRA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2623/103 y ELIZABETH OUTERELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2881.
14) $ 253 3/p 16771 Jun 16- Jun 18

MARCOS DYANGO MANZI, 29 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3726 1 y CAROLINA ANTONIA CARBALLEIRA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jujuy 2663.
14) $ 253 3/p 16783 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 7

GABRIEL OCTAVIO PIÑEIRO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gualeguay 3362 apto. 808 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3362 apto. 808.
14) $ 253 3/p 16822 Jun 16- Jun 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, "FALCONE BARTABURU, EDELMA CONCEPCION y otros Prescripción" IUE 2-12740/2007, se hace saber que se promovió acción de prescripción decenal del 50% del padrón inmueble de Montevideo, N° 178.270/017 que forma parte del edificio sito en Asamblea N° 4660/017, que consta de una superficie de 3136.81 m, según plano de mensura de prescripción, del Agrimensor Pablo Casavieja de julio 2007, inscripto en el registro Provisorio de Catastro el 7/8/07 con el N° 948, y se deslinda así: 17.05 m al Norte, de frente a la calle Asamblea, entre Candelaria y Atlántico; al Este, quebrada de tres rectas, que a partir de la calle Asamblea, miden: 34.38 m, 24 m, y 48 m, lindando la primera con el padrón 178.271, la segunda con este padrón y el 178.272, y la tercera con los padrones 178.275, 178.276, 178.277 y 178.278; 81.43 m al SUR, con los padrones 178.284, 178.285, 178.286, 178.287, 178.288, N° 178,289 y N° 178.290; al OESTE, quebrada de cuatro rectas que a partir del Sur miden: la primera, 7.50 m, lindando con padrón 178.264; la segunda, 24.24 m lindando con padrón 178.265 y parte de padrón 178.266; la tercera, 18.89 m, lindando con el padrón 178.269; la cuarta 33 m también con el padrón 178.269. La unidad 017 (Padrón 178.270/017), según el citado plano se ubica en PB a cota vertical - 1,54 mts, tiene una superficie de 41.36 mts, y le corresponde el uso exclusivo del espacio libre G y depósito AD. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alicia Matilla, Marcelino Figueiras, Soledad Pérez, y Asunción Figueiras, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25.. de febrero del 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 14996 10/p 16359 Jun 12- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do turno, dictada en los autos caratulados "Villafán, Cantalicia Mirta- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 2-37167/2007, se presentó la actora CANTALICIA MIRTA VILLAFAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón 134.089, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Iguá 4639, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el N° 934 el día 20 de junio de 2007. Por decreto 439/2008 del 6/3/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a Cleria Mercedes Siniscalchi y Camilo Mario Formentini o en su caso a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, art 127.1 del C.G.P. Montevideo, 6 de Mayo de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 16421 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos: "ROBAYNA, ANTONIO MARÍA C/ MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".- Exp. 2-61436/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, iniciando acción de prescripción adquisitiva ANTONIO MARIA ROBAYNA, del siguiente bien mueble: camioneta marca FORD modelo F 100 empadronada en Montevideo con el Nº 397420 con matrícula SAS 4137, del año 1962, motor 203E-46518 a gas oil.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se

consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, y a la Sra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO y/o herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 6665 10/p 15804 Jun 09- Jun 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "Balbi Martinez, Gustavo Adolfo y Fernández Chavez Tejera Isabel Catalina - Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-5993/2004 y según providencia número 46/2008 de fecha 1 de febrero de 2008 se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Carlos, Josefa Luisa y María Carlota Carugati y sus sucesores a cualquier título sobre el solar de terreno y mejoras empadronado con el número 76.338 ubicado en la 12 sección judicial del departamento de Montevideo el que según plano del Agr. B. N. Silva de febrero de 1912 posee una superficie de 269 metros cuatro decímetros que se deslinda así 7,83 metros de frente a la calle Manuel Meléndez, 34,36 metros de largo lindando al norte con el solar 16 padrón 76.337, al sur con el solar 18 padrón 76.339 y al oeste con parte del solar 41 padrón 76335.
Se cita también a los titulares de los padrones números 76335, 76337 y 76339 linderos del padrón a prescribir bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 9164 10/p 15930 Jun 09- Jun 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SANTANA, PERLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 255/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Perla Beatriz Santana, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 49.573, antes Nº 4687 en mayor área del plano del Agr. José Meier de setiembre de 1950, inscripto con Nº 6016 del mismo año; sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, zona rural, Paraje El Colorado, que de auredo al plano del Agr. Fenando Lema de agosto de 2001 tiene 43,50 m de frente al Este a camino de 17 metros; lindando al Sur 120,20 m con el padrón Nº 47114; al Oeste, 44.08 m, con el Nº 12891; y al Norte, 113.10 m, con el padrón Nº 47767. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Pedro y Marcos Cohen, y Eusebio Suárez e hijos y Sucesores, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 16350 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos VIERA SILVA, GOY PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, IUE 210-439/2007, se hace saber que en este juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón rural N° 1530 ubicado en la 4ta sección judicial de Cerro Largo, paraje Centurión, con un área total de ocho hectáreas y mil metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 06 de diciembre de 1999 con el número 10297 que linda al Norte, 328 metros con 31 centímetros con el padrón número 1482, al Oeste, 399 metros con dieciséis centímetros, con el padrón 1482 y al Sureste, línea curva sobre el Río Yaguaron. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título, universal o particular, de ABDON ROJAS Y TOMAS ROJAS, para que comparezcan en estos autos y ante esta sede, a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo, en la Ciudad de Melo, al día diecisiete de abril del 2008. Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 16576 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos MARIA ARGENTINA PRADO REY, MANUEL MONTERO PRADO Y JESUS MONTERO PRADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 230-245/2007, se cita, llama y emplaza al Sr Manuel Gómez Fernández y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir: inmueble padrón urbano Nº 1255 de la localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano del agrimensor Daniel Merif inscripto con el Nº 281, el día 31/05/06, consta de una superficie de 94 metros cuadrados 93 decímetro cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 11 m 55 cm de frente a la calle Libertad, 8 m 25 cm al Norte con padrón 1256, 11 m 45 cm al Oeste con el padrón 1258 y 8 m 26 cm al Sur, lindando con el padrón Nº 1254, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de abril de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 16158 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia., en autos MELONIO HUMBERTO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-261/2007, y según providencia No. 133 del 27/3/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Pablo Melonio o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 50 de la Sección Judicial 8ª. De Colonia, localidad catastral Agraciada, que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, inscripto en Catastro con el No. 315 del 18/9/2007, tiene una superficie de 1.452 m.c. con 94 d.c. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Nueva Palmira, 9 de abril de 2008- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 16157 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle,), dictada en autos FUENTES POLICARPO ELIVE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (FA, 237-57/2007) y segun PROVIDENCIA Nro. 98 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular JUAN CARLOS CAPANDEGUY y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camioneta marca CHEVROLET,, Matricula LJ 1355 Padrón Nro. 1190 Motor BEDFORD Nro. 1241507, 6 CILINDROS, diesel, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil siete.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 16736 Jun 16- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "HEMALA SASTRE, Eduardo Francisco c/ PIRIZ, Marcelina y sus sucesores.- PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 243/257/2008" se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Durazno se presentó Eduardo

Francisco HEMALA SASTRE a promover prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 893 sito en la localidad catastral Durazno, urbano, manzana 80, que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el Nº 179 del 27/11/2007 consta de una superficie de 912 mts. 2 y 75 dms. 2 y linda: Noroeste 21 metros 81 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto; al Noreste 42 metros 33 centímetros con los padrones 3145, 891, 890, 4819; al Sureste 21 metros 44 centímetros con padrón 889 y parte del padrón 10439 y al Suroeste 42 metros 8 centímetros con padrones 12208 y 12207. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Marcelina Píriz y a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano 893 manzana 80 sito en la localidad catastral Durazno para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se continuará estas actuaciones; y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos padrones números 10.439, 12.208, 12.207, 9986, 3145, 891, 890, 4819 y 889. Durazno, 16 de mayo 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 16170 Jun 11- Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Pio Campos Andres. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 274-273/2006, se hace saber que en este Juzgado se presentó Andrés Pio Campos promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón rural nro. 8709 sito en la 4ta. sección catastral del departamento de lavalleja que consta de una superficie de 53 Hás 6220 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los últimos titulares Faustina Campos, José Ramón Corrales Campos y José María Corrales Wohler y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 23 de mayo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 6665 10/p 16026 Jun 10- Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "GUIGOU ALACIO, NIVIO FRANCISCO C/ CERETTA, HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. IUE 306 345/2007", y según providencia Nº 1773, de fecha 12 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Hugo Ceretta y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: camión volcadora, marca LEYLAND, Año 1960, matrícula de Paysandú ITP 2185, (antes 54.916) Padrón 40393, motor a gas oil Nº 353978-20-630165, de 6 cilindros, 5500 kilogramos de peso, 190 caballos de fuerza, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de febrero de 2008. DRA. MARIA JIMENA ALONSO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5832 10/p 16141 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "BERTIN, LIDER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 312-87/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días hábiles continuos, al último propietario Sr. Luis Alberto Almirón y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien: camión marca Morris, Modelo BX 1425, del año 1972, motor gasolero No. 3542U1543RG1935 de dos ejes, capacidad de carga 12.000 Kgs, Matrícula JBC 529, Padrón 111377 (Por sucesivos reempadronamientos: primeramente matrícula J24.885 padrón 223, a partir de 10/09/73 matrícula J5-2027 padrón 25.050, y a partir de 01/12/77 matrícula J2-3113 padrón 14.613 hasta 11/03/1997); bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil ocho. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 16180 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JORGE LILI y DIRCEO CABRERA ESCOTO, (Ficha 462-41/2008), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de parte de los padrones Nros. 2.396 y 1.310, ubicados en la 5a. Sección Catastral de Rivera, Paraje Laureles, con una superficie de 135 hás, 9.310 m. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes y en espeical a SALUSTIANO DA ROSA, JOAQUINA DOS SANTOS y MARINO BALSAMO y/o SUCESORES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 16 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 15598 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SERIO SILVERA CARLOS AMADO Y OTRO C/ SUCESORES ROSALES GOMEZ Y DIDELA ARIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 191/2001" se hace saber que se han presentado los Sres. CARLOS AMADO SERIO SILVERA y VICTOR MODESTO SILVERA CARDOSO domiciliados en Jaime Cibils 2506 Apto 101 de la ciudad de Montevideo y en Urano s/n de La Paloma- Séptima Sección Judicial del Dpto de Rocha- respectivamente, iniciando Demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Décima Sección Catastral (Séptima Sección Judicial) del Departamento de Rocha- ciudad de La Paloma-, empadronado anteriormente en mayor aréz con el numero cuarenta y seis, y actualmente con el mismo número, manzana número nueve, que segun plano de mensura y división trazado por el Agrimensor Carlos Silvera en Febrero de mil novecientos setenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con número dos mil ochocientos cuarenta y nueve, el seis de abril de mil novecientos setenta y seis, y en el cual está señalado con el número UNO, se compone de una superficie de cuatrocientos dos metros, que se deslinda así: al NOROESTE, diez metros diez centímetros de frente a la calle D. Diecisiete (hoy Urano); al NORESTE, cuarenta metros lindando con inmueble de Benedicto Ramirez; al SURESTE, diez metros limitando con bien de Benedicto Ramirez; y al SUROESTE, cuarenta metros confinado con la fracción número dos del plano.-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Abril del año dos mil ocho Por Decreto Nro. 271 de fecha 14/02/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

ROCHA, 9 de Abril del 2008 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 16319 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha en autos "ROTTHIER THIERRY Y GAUTHIER IVONNE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA 344-78/2008, se emplaza a Derecho a los que

se consideren con interés y especialmente a ATANASIA ALTEZ DE BENITEZ; Y A SANTIAGO Y PROSPERO ALTEZ o sus respectivos sucesores a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en 9ª Sección Catastral de Rocha, Padrón 2.362, según plano del Agrimensor Roberto Bertollini, inscripto en Catastro Rocha con el Nº 20 el 14/02/1953, se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 15 hectáreas 483 mts., lindando: Noreste 828,9 mts. con fracción 2 del mismo plano; Sureste arroyo El Sarandí; Suroeste 885,4 mts. con Basilio Parallé y Petrona Parallé de Guerra; y Noroeste 205,3 mts. con Basilio Parallé y Casiano Guerra, a que comparezcan a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Rocha, 3 de junio de 2008. Dra. Rossana Re Fraschini, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 15994 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS. "BORGHI MENDEZ, ROBERTO WALTER Y OTROS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE. 356-70/2007, SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADOS LOS SRES. ROBERTO WALTER BORGHI MENDEZ; OCTAVIO DANIEL BORGHI MENDEZ Y NELIDA IRMA BORGHI MENDEZ; A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 7.022, DE LA CUARTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA RURAL, EN EL PARAJE COLONIA ITAPEBI, EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL DE AGOSTO DE 2006, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA DE SALTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL Nº 227 EL 24 DE AGOSTO DE 2006, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 69 HA. 4625 M2 Y SE DESLINDA ASI: AL NORTE 567 M 40 DE FRENTE A RUTA NACIONAL Nº 31, AL ESTE 1542 M 10 CON PADRON Nº 10752; AL SUR 381 M CON PADRON Nº 5437 Y AL OESTE 1437 M 10 CON PADRON Nº 5328; POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 29 DE FEBRERO DE 2008.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
16) $ 10831 10/p 16902 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "JACQUES, SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - IUE 358-464/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 11030, sito en la Primera Seccion Judicial de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral Nª 564, ubicado en la zona urbana, el que según plano del Ing. Agr. Hugo A. Macció (realizado para la presente prescripción), inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto en forma provisoria con el Nª 253 el dia 11 de setiembre de dosmil siete, el que consta de un área (s/ mensura) de 343 metros cuadrados 71 decimetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: AL NORTE: 10 metros con el Padrón 15004; AL ESTE: 34 m 75 dm con Padrón 14610; AL SUR: 10 m frente con calle Solano López (ex Arapey) con el número de puerta 1317; AL OESTE: 28 m 98 dm con Padrón 13313 y 5 m 45 dm con Padrón 18513. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 3 de junio dos mil ocho. Dr. Pablo Benitez - Juez de Paz Departamental de Salto de 2do. Turno (subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 16896 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, en autos caratulados: JULIAN URBANO PRADO. PRESCRIPCIÓN. I.U.E. 384-43/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIÁN URBANO PRADO iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Rural 396, Fracción Nº 1 ubicado en la 10a Sección Catastrtal de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, según lo dispuesto por auto Nº 742 de fecha 12 de mayo de 2008. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, a que se presenten ante esta Sede a deducir los mismos, y en especial a los linderos, Juan Carlos Gogna y Alicia Elizabeth Posse Marrero (Padrones Nº 9831 y 10568), Andrea del Luján Estigabiria Posse (Padrón N° 11448) Miguel Quintana (Fracción Nº 2) y al titular catastral Miguel Lima Lapalma.- Mercedes, 20 de mayo de 2008.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2° Turno.
16) $ 8331 10/p 15554 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RIVA GIORDAN, CARLOS EDGARDO Y RIVA GIORDAN DE LEYBA, LILIANA BEATRIZ-Prescripción Adquisitiva Treintenaria- I.U.E. 431-434/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS EDGARDO RIVA GIORDAN y LILIANA BEATRIZ RIVA GIORDAN DE LEYBA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón N° 3593 de la Manzana 262 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Padrón N° 3593 de la Manzana 262 de Mercedes, y especialmente a los sucesores de HERMINIA PITTO, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 16676 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, en autos caratulados: EUSEBIO ENRIQUE POSSE. PRESCRIPCION. I.U.E. 384-44/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó EUSEBIO ENRIQUE POSSE GONZALEZ iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Rural 396, Fracción Nº 3 ubicado en la 10a Sección Catastrtal de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, según lo dispuesto por auto Nº 743 de fecha 12 de mayo de 2008. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, a que se presenten ante esta Sede a deducir los mismos, y en especial a los linderos, Juan Carlos Gogna y Alicia Elizabeth Posse Marrero (Padrón 9831), Idilio Camargo (Padrón 10569), Leomar Cantirán (Fracción Nº 4) Miguel Quintana (Fracción Nº 2) y a los coherederos del actor y/o sucesores de los mismos, en la sucesión

de Eugenio Posse, a saber, Juan Antonio, Esperanza Celeste, Eugenio Rubens, Francisco Lariel, Walter Rene, Teresita Diver, Hector Alberto, Mary Luz, Jose Ulises, Fanny del Carmen, Orieta Marta y Santo Dario Posse Gonzalez y la cónyuge supérstite Felisa Esperanza Gonzalez Urruzmendi de Posse.- Mercedes, 20 de mayo de 2008.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2° Turno.
16) $ 9998 10/p 15555 Jun 06- Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, en autos caratulados: LEOMAR WILFREDO CANTIRAN LAPALMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 384-45/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó LEOMAR WILFREDO CANTIRAN LAPALMA, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Rural 396, Fracción Nº 4 ubicado en la 10a Sección Catastrtal de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, según lo dispuesto por auto Nº 744 de fecha 12 de mayo de 2008. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, a que se presenten ante esta Sede a deducir los mismos, y en especial a los linderos Ramon Lima (Padrón 9830), Juan Carlos Gogna y Alicia Elizabeth Posse Marrero (Padrón 9831), Idilio Camargo (Padrón 10569), Daniel Eduardo Medero Arostegui (Padrón 10570) Eusebio E. Posse (Fracción Nº 3) y Román Rosales (Fracción Nº 5).- Mercedes, 20 de mayo de 2008.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2° Turno.
16) $ 8331 10/p 15556 Jun 06- Jun 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "BARBOZA GONZALEZ, TERESA NUBIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-20715/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de DEFUNCION de ENRIQUE OSCAR VARELA DIAZ, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7, del departamento de Montevideo, el 27/12/2005, Acta Nro. 2387, en el sentido que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, 19 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15846 Jun 09- Jun 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "CASTRO GUERRERO, REILA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha Nro. 2-13652/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MATEO PEREZ CASTRO, nacido el día 26/07/2006, inscripto en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, el día 09/08/2006, Acta. Nro. 2641, colocando en lugar de "CASTRO" como primer apellido, el de "PEREZ" y donde dice "HIJO" la partida debe complementarse con "LEGITIMO", por así corresponder y ser ajustado a derecho. Y también de ser posible agregar el segundo nombre "Santino".-
Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por el estudio JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 16 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16480 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PERRONE ETCHEVERRIA SANDRA ROSSANA.- Rectificación de partida" Fa. 2-14795/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SALVADOR PERRONE, inscripta el 7/11/2005 en la 7ª sección de Montevideo Acta Nº 2106 en el sentido que donde dice de nacionalidad "ORIENTAL" nacido en "URUGUAY" debe decir de nacionalidad "ITALIANA" nacido en la "REPUBLICA ITALIANA", por así corresponder.
Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16650 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AYO, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-22493/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De matrimonio Nº 66 de: TOMASETTI WASHINGTON Y AYO MARIA DEL CARMEN contraido el 18 de marzo de 1971 y extendida ese día ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "MARIA DEL CARMEN AYO, NACIDA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS", debe decir "".... NACIDA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO" POR ASÍ CORRESPONDER.- Montevideo, cinco de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16507 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHENK BELANDO, LUIS Y CANDELONE LARREA, CAROLINA ROSANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-17666/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 2076 de: ANTONELLA SCHENK CANDELONE nacida el dia 12 de diciembre de 2005 expedida en Montevideo el 15 de Diciembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 6º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "LUCIANO CANDELONE Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTALES, CASADOS", debe decir "LUCIANO CANDELONE, ITALIANO C/L, CASADO Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTAL, DIVORCIADA" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 14510 Jun 09- Jun 23

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BUZZALINI CRESPI, ELISA CLARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-7874/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De matrimonio Nº 272 de: SABELLA JUAN JOSE Y BUZZALINI, ELISA CLARINA contraido el 27 de julio de 1944, y extendida ese día ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice en relación a: "ELISA CLARINA BUZZALINI... NACIDA EL CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO", debe decir "... NACIDA EL CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE" POR ASÍ CORRESPONDER.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PEREIRA MACHADO POGGIO, OLIVIO FERNANDO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-17190/2007
Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 2595 de fecha 29 de octubre de 1964, de la oficina Nº 18 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "OLIVIO MARIA FERNANDO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "OLIVIO FERNANDO MARIA" por así corresponder.-
Montevideo, 20 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16289 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "RÍOS ROLDÁN, GLACY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-6420/2008, por auto N° 802/2008 de fecha 10/3/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De defunción de EBER SECHOUS, registrada el 29/1/2008, en el Acta N° 193 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que era de estado civil "DIVORCIADO" debe decir de estado civil "CASADO" por así corresponder.
Montevideo dos de junio de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16847 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO CLAUDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-325/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 11 de abril de 2007, se presento la Sra. CLAUDIA RIVERO, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO, nacida el 09 de noviembre de 2006 en la ciudad de Las Piedras Departamento de Canelones en la Oficina del Registro Civil Nº 15, acta Nº 1663 en el sentido que donde dice: ERIKA LUCIANA MIRANDA RIVERO debe decir: ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO y donde dice: hija natural debe decir: hija legitima de: JULIO OMAR MIRANDA. Por asi corresponder y se deja constancia que el presente ha sido tramitado por la defensoria de oficio. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15418 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LEMOS LYDIA, DANIELA FERNANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-69/2008, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de DANIELA FERNANDA LEMOS LYDIA, en el sentido que en todos los lugares donde figura el nombre de la madre debe decir "LAURA LYDIA AQUINO RODRIGUEZ", en la marginación deberá decir "AQUINO" y en cuanto a su filiación deberá decir "LEGITIMO" por así corresponder.-
Pando. 30 de mayo de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16559 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "NUÑEZ HERNANDEZ, APOLONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-105/2008, se solicitó la rectificación de partida de Defunción de APOLONIA NUÑEZ HERNANDEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice "casada", deberá decir "viuda" por así corresponder.-
Pando, 12 de marzo de 2008. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15577 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "MEDERO MAICA MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179 1016/2007", presenta la Sra. MAICA MEDERO, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA SHEILA, en el sentido que se deberá corregir la filiación y el primer apellido, ya que es nacida dentro del matrimonio, debiendo decir entonces GODIÑO y no MUÑOZ (apellido sorteado por la Ley 15.462), por así corresponder. La partida fue expidida por la Oficina No. 11 del Montevideo. Acta NO. 127, el día 08/01/1998. CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16429 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PEREZ FLEITA ALBA AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-187/2008", se presenta la Sra. ALBA AURORA PEREZ FLEITA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO PAULO PANZARDI PEREZ, en el sentido que se deberá corregir el nombre debiendo decir PAULO y no PAULA, por así corresponder. La partida de PAULO fue expidida por la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta NO. 3412, el día 23/05/2001. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ASSANDRI DAGHERO, GUSTAVO FABIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-59/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE RICARDO PEDRO ASSANDRI Y NELIDA JULIA DAGHERO INSCRIPTA CON EL NO. 12 EL 04 DE FEBRERO DE 1956 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES" DEBE DECIR "VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 26 DE MAYO DE 2008.- Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15582 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "SALVO DONANGELO, LAURA = REC. DE PARTIDA=(IUE 227-126/2008), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA SALVO DONANGELO, donde dice "Donángelo" debe decir "Donangelo" por así corresponder.-
A los efectos legales se hace la presente publicación.
Carmelo, 21 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15635 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MALAN, Marta.. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-806/2006, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Marta Sandra MALAN iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la PARTIDA de DEFUNCION del Sr. Juan Francisco MALAN GOSS, en el sentido que, en donde dice: "falleció Juan Francisco MALAN GOSS", debió decir: "falleció Juan Federico MALAN GOSS", por así corresponder.-
ROSARIO, 14 de mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15609 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS VELAZQUEZ HERNANDEZ MILKA YOLANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 274-526/2007 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MILKA YOLANDA VELAZQUEZ HERNANDEZ NACIDA EL DIA 19 DE MAYO DE 1944 INSCRIPTA EL 25/5/44 (ACTA NRO. 47) DE LA 8VA. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL RENGLON NRO. 12 HERNANDES DEBE DECIR "HERNANDEZ" POR ASI CORRESPONDER.
MINAS, 19 DE OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 16034 Jun 10- Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO CASANOVA, LAURA CLAUDINA Y OTRAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-554/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA y LAURA CLAUDINA NOTARO, extendida el 29.04.1966 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 69, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO y ANGEL HIBES NOTARO" debe decir: "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO y ANGEL HIBES NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto y al margen donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. 2) NACIMIENTO de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA NOTARO, extendida el 12.11.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1311, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir: "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" y donde dice: "ANGEL NOTARO" debe decir "ANGEL NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. 3) NACIMIENTO de MARIA LAURA VASQUEZ VARELA NOTARO extenida el 05.05.1967 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 526, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" y donde dice "ANGEL NOTARO" debe decir "ANGEL NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. Paysandú, 28 de Mayo de 2008.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16176 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE: En autos caratulados "VANASCO AMALIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 342-50/2008"; se presentó la Sra. Amalia Elena Vanasco, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio; Acta Nº 5, de fecha 6 de Febrero del año 1970, de la Oficina del Registro de la Novena Sección Judicial de este Departamento, en el Cuerpo de la misma donde dice: ..... Doña Amalia Elena Vanasco de nacionalidad Oriental"; debe decir: "---- de nacionalidad Argentina"; y donde dice: "..... nacida en Montevideo", debe decir: "--- Buenos Aires"; por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15614 Jun 06- Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do Turno, dictada en autos: "MONTIEL ARROSPIDE, ALBERTO WALTER-RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-738/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALBERTO WALTER MONTIEL ARROSPIDE, promoviendo la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO, de su hijo, EGAR NICOLAS ARROSPIDE GUTIERREZ, ACTA Nº 258, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 08 de Abril de 2005, en el sentido que donde dice en el apellido paterno "ARROSPIDE", debe decir "MONTIEL", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que estos Autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de Mayo del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15428 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: VIGO, ALEJANDRO-VIGO, SANTIAGO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431.185/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ALEJANDRO VIGO, C.I. 3.224.517-1 y SANTIAGO VIGO, C.I. 3.133.717-7, promoviendo la Rectificación de la Partida de ALEJANDRO VIGO, ACTA Nº 573, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 19 de julio de 1974, en el sentido que donde dice "SANTIAGO VIGO de nacionalidad ORIENTAL", debe decir "SANTIAGO VIGO de nacionalidad ESPAÑOLA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de Mayo del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15552 Jun 06- Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos de Fa. 396-33/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de Fernando Barreto y Perpetua Acosta expedida el 4 de marzo de 1944 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 13, en el sentido en que: DONDE DICE: "Perpetua Acosta" DEBE DECIR: "PERPETUA GAUNA ACOSTA" y DONDE DICE: "hija de desconocido" DEBE DECIR: "HIJA DE REHOMBELO GAUNA" por ser lo correcto. Y la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ROBERTO BARRETO ACOSTA expedida el 20 de febrero de 1945 ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección de Tacuarembó Acta Nº 100, en el sentido que DONDE DICE: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Perpetua Acosta" DEBE DECIR: "ES HIJO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA PERPETUA GAUNA ACOSTA"; DONDE DICE: "Es nieto por línea materna de desconocido y de Rufina Cayetano Acosta" DEBE DECIR: "DE REHOMBELO GAUNA Y DE RUFINA CAYETANA ACOSTA" y al costado derecho de la partida DONDE DICE: "Barreto Acosta, Roberto" DEBE DECIR: "BARRETO GAUNA, ROBERTO; por ser lo correcto. Tacuarembó, 27 de marzo de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16039 Jun 10- Jun 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ CONCA OLIVERA, WALTER NEY Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" I U E: 20-454/2001, se hace saber que el 30 de JUNIO de 2008, a las 15.00 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno contiguos con las construcciones y mejoras que le acceden, sitos en la 9ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronados en conjunto con el N° 408.886, antes 44.162 en mayor área, señalados con los N° 3 y 4 en el plano del Agrimensor Alberto Castiglioni de septiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de septiembre de 1926, y según el cual tienen en conjunto una superficie de 675 m2. y deslinda así: 30 metros de frente al NOROESTE a la calle Neptuno, estando señalada la puerta con el N° 5478, distando el punto medio de su frente 40,68 metros de la esquina formada por la calle del frente y el Camino La Paz - Mendoza (antes Abrevadero); 30 metros al SURESTE lindando con la propiedad de Paulino Fernández; 22,50 metros al NORESTE lindando con solar 5, hoy Padrón 408.485 y 22,50 metros al SUROESTE lindando con solares 1 y 2, hoy Padrón 44.162. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la eventual existencia de deudas en el BPS o impuesto de Primaria, así como que existen deudas de Contribución Inmobiliaria al 15 de agosto de 2006. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 3) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 4) Los Titulos de Propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 1°, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 16 de 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 16653 Jun 13- Jun 20

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Novelli Frugoni, Gladys Esther y otros. Crédito Hipotecario". Expediente 2-1524/2007, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2008 a las 15:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (APARTAMENTO) -cero cero uno- la cual forma porte del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la Ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la décimo-primera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana-sub-urbana, padrón matriz número cincuenta mil novecientos veinte -("50.920")- la cual, según plano del Agrimensor Sergio Rosé, de enero de 1980, Cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de enero de 1980, e inscripto en la referida Dirección el 4 de febrero de 1980, con el número 91.192, consta de una superficie de seiscientos sesenta y seis metros treinta y ocho decímetros, con 11 metros 03 centímetros de frente al Sur-Oeste a Camino Ariel, puertas número 4426 y 4426 bis, distando el punto extremo del frente mas próximo a la esquina con la calle Eduardo Pondal, 44 metros 05 centímetros. La Unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el número cincuenta mil novecientos veinte/cero cero uno -("50.920/001"), y según plano ya relacionado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 30 centímetros, consta de una superficie de ciento diecisiete metros, correspondiéndole el uso exclusivo del Jardín "A", Patio "C", Patio "D", y Terreno "E"- (Bienes Comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% más IVA 22%. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien, así como por gastos comunes -si los hubiere-, autorizándose a descontar del precio exclusivamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) toda la documentación con que se cuenta y fue presentada como titulación, se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la sede, 25 de mayo 523. piso 1-. Y a los efectos legales se realizan publicaciones.
Montevideo, dos de junio de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 16749 Jun 13- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "Carrara Reyes, Marcelo Andrés c/ Decaro Cappelletti Mariela y otros.- Ejecución Hipotecaria"; I.U.E.: 31-414/2001 se hace saber que el próximo 1º de agosto de 2008 a las 15:00 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, en un solo lote los siguientes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: a) Unidad de Propiedad Horizontal; -Ley diez mil setecientos cincuenta y uno-, empadronado con el número TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE / MIL UNO (33.389/1001), señalada con el número MIL UNO en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Octubre de mil novecientos ochenta, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos e inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiuno siguiente con el número novecientos setenta y uno, según el cual se ubica en décimo piso, a cota vertical más 26 metros 50 centímetros, consta de una superficie de ciento cinco metros 18 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas R diez y S diez; y b) décima parte indivisa de la unidad garage empadronada con el número TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE / CERO CERO UNO, señalada con el número cero cero uno en el plano citado, según el cual se ubica parte en Planta Subsuelo, a cota vertical menos dos metros diecisiete centímetros y parte en Planta Baja a cota vertical más cero metro cuarenta y siete centímetros, consta de un área de noventa y cinco metros setenta y ocho decímetros la parte ubicada en Subsuelo y de treinta y dos metro setenta decímetros y treinta y cinco metros cuarenta decímetros las partes b y c respectivamente, desarrolladas en Planta baja. Superficie total de la unidad: ciento sesenta y tres metros ochenta y ocho decímetros. Estas unidades forman parte del edificio construido en el padrón matriz treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve (33.389) sito en la décimo quinta sección judicial del Departamento de Montevideo y según el mismo plano consta de una superficie de trescientos un metros setenta y dos decímetros, con treinta y nueve metros setenta centímetros de frente al Noreste a calle Echevarriarza. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses y en un solo lote. 5º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 6º) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente, sin perjuicio del IRPF aplicable). 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2008.- Esc.

ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 11128 5/p 16396 Jun 12- Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno de Montevideo, en autos caratulados "DUTRA JUAN C/ HEREDEROS DE GAUNA PEÑA, HUGO-JUICIO EJECUTIVO, IUE 31-263/ 1982, se hace saber que el día 25 de junio de 2008 a la hora 15:00 en las Sala de Remates de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios con domicilio en la calle Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Rematador Rafael González Darriulat, matrícula 5543, con RUC 190156060010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su valor de tasación $ 471.501 (cuatrocientos setenta y un mil quinientos uno pesos uruguayos), y al mejor postor del bien inmueble rural empadronado con el Nº 10.651 de la localidad Catastral de Tacuarembó sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que consta de una superficie de 121 hectáreas, 3542 metros; que se deslinda de la siguiente manera: quinientos metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal; dos mil setecientos ochenta y dos metros sesenta centímetros al Noreste con bien de Celiar Humberto da Silva Techera y otros, padrón cuatrocientos treinta y uno; cuatrocientos noventa y nueve metros veinticinco centímetros al Sureste con Luís Clariget Pedrera, padrón quinientos setenta y seis; y cerrando el perímetro recta de dos mil cuatrocientos veinticinco metros diez centímetros al Suroeste lindando con fracción número Uno del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 3) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuesto de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P hasta la suma concurrente, sin perjuicio del I.R.P.F si correspondiere). 4) Que los documentos se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. 5) Que el bien se venderá en pesos uruguayos. Y a los efectos pertinentes se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 5 de junio de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 7081 5/p 16515 Jun 13- Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "ICOSOLD S.A. c/ BALOCCO CABITTO JUAN JOSE y otro" Ejecución de Prenda e Hipoteca, ficha 38-31/1999, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas en el local sito en calle Jackson 1126, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matrícula 3121, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, y en conjunto, de los siguientes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 13ª. Sec. Jud. de Montevideo, localidad catastral Rural, paraje Rincón del Cerro, padrón 174.361, que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de enero de 1943, inscripto en la Dirección de Avalúos el 11.01.43 con el No. 8258 se señala con el No. 1 y tiene una superficie de 7 hectáreas 5.354 mts. y se deslinda: 294,75 mts. de frente al NE. a Camino O'Higgins; 264,40 mts al S.E. lindando con la fracción 2 y parte de la fracción 3; 293,70 mts. al SO. lindando con la fracción 5 y 248,35 mts. al NO. lindando con parte del padrón No. 166.870. II) Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la misma sección y localidad catastral, paraje Rincón del Cerro, padrón 166.870, que según plano de los Agrs. Osvaldo Cock y Walter de León de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18.01.52 con el No. 25049 se señala con la letra A y tiene una superficie de 5 hectáreas 5.243 mts. 69 dcms. y se deslinda: 208 mts. de frente al NE. a camino O'Higgins; 270,20 mts, al SE. lindando con el padrón 174.361 y parte del No. 166871; 207,70 mts. al SO. lindando con la fracción B y 262 mts. al NO. lindando con parte del padrón 178.335. III) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la misma sección y localidad, padrón 182.993, que según plano del Agr. Omar Paganini de febrero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.02.46 con el No. 14.113 se señala con el No. 11 y tiene una superficie de 1 hectárea 4.399 mts. 20 dcms. y se deslinda: 54,80 mts. de frente al NE. a Camino O'Higgins; 206,85 mts. al S.E. lindando con la fracción 10; 82,90 mts. al SO. lindando con parte del padrón No. 174.363 y 213 mts. al NO. lindando con parte del padrón No. 174.361. IV) Fracción de chacra con construcciones y mejoras sito en la misma sección y localidad catastral, padrón 53.941, que según el plano del Agr. Rosendo Díaz inscripto en la Oficina del Ministerio de Obras Públicas el 23.11.12, se señala con el No. 1 y tiene una superficie de 7 hectáreas 834 mts. 20 dcms. y se deslinda: 125,70 mts. al S. lindando con la fracción 11; 563,07 mts. al O. linda con sucesión de Martín Barrere; 125,80 mts. de frente al N. con Camino Vecinal, en medio con Catalina Elhordoy, y 563,07 mts. al E. lindando con la fracción 2. V) Fracción de chacra con construcciones y mejoras, sito en la misma sección y localidad catastral, padrón 42.312 que según el plano del Agr. Ernesto Spinak de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.8.86 con el No. 8924 tiene una superficie de12 hectáreas 386 mts y se deslinda: 285,72 mts. de frente al S.E. a Camino Pajas Blancas; 420,11 mts. al NO. también de frente al Camino Elhordoy; 286,86 mts. al N.E. lindando con parte del padrón 42.313 y 420,92 mts. al S.E. lindando con el padrón 42.311. VI) Fracción de campo con construcciones y mejoras, sito en la misma sección y localidad catastral, paraje Rincón del Cerro, padrón 42318 que según plano del Agr. Ernesto Petit Ayala de noviembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27.11.86 con el No. 9686 tiene una superficie de 11 hectáreas 9.177 mts. 82 dcms. y se deslinda 174,55 mts. de frente al S.E. a Camino Elhordoy; 682,80 mts. al S.O. lindando con padrones 42.319 y 409.644; 174,55 mts. al NO. lindando con los padrones 97.992 y 97.993 y parte de los padrones 97.991 y 97.994 existiendo por medio servidumbre de paso de 6 mts. de ancho y 682,75 mts. al NE. lindando con el padrón 42.317. VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, sito en la misma sección y localidad catastral, paraje Rincón del Cerro, padrón 42.223 que según el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de junio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.12.44 con el No. 11.470 tiene una superficie de 5 hectáreas 5.278 mts. y según títulos 4 hectáreas 32 áreas 52 centiáreas y 39 dcms. y se deslinda 69 mts. de frente al SO. a Camino O'Higgins (antes Camino Daniel); 768 mts. al N.O. lindando con Carlos Roncarelli, Carlos Orio, José R. Yanezo y Bernardo Elhordoy; 74,90 mts. al N.E. con Juana N. de Elhordoy y 767,50 mts. al S.E. linda con Juana Arrosverry de Elhordoy. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación. 5) De la información registral resultan inscripciones en la seccion arrendamientos y con respecto del padrón 42312 también resulta la inscripción No. 46978 de una designación de expropiación y la No. 544 del 18.10.83 de uso y goce. 6) Podrá imputarse al precio la deuda que resulte por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta la fecha de la subasta. 7) La subasta se realiza en conjunto respecto de los siete padrones. 8) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y la documentación agregada. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 2008- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 11128 3/p 16927 Jun 17- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 26° TURNO, en autos caratulados "CATAUMBERT MACHADO SELIKA SUCESION", IUE 67-94/1998, se hace saber que el próximo día miércoles 25 de Junio de 2008 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 700.000 y $ 333.333, respectivamente (2/3 partes de sus tasaciones fs. 144) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal TRESCIENTOS TRES (303), que forma parte del edificio "Caravel", construido en un solar ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7.901, con un área según título y plano del Agrim. Santiago Michelini de 27/12/60 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 41507 el 11/8/61 de 488 m 87 dm, que se deslinda así: 19,63 m al Este de frente a la calle Javier Barrios

Amorín 1480. La unidad 303, padrón individual 7.901/303, según el citado plano, se ubica en el tercer piso, a cota más 9,15 metros, consta de un área de 77 m 8056 cm y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "B 3" y un lugar para automóvil en el garage del edificio. II) Fracción de terreno empadronado con el N° 1925 (antes en m/á con el N° 733), ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Localidad San José de Carrasco, 19ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, antes 7ª, señalada como la fracción B en el plano de subdivisión trazado en mayo de 1955 por el Agrimensor Edgardo Goyret, aprobado por el Concejo Autónomo de Pando el 25/5/1556 e inscripto el 21/6/1956 con el N° 714 en la Oficina de Catastro de Pando, según el cual consta de una superficie de 422 m 10 dm, deslindados así: 14,07 metros de frente al Noreste a la calle Buenos Aires por 30 m de fondo al Sureste, lindando con el padrón N° 734; al Noroeste con la fracción letra A del mismo plano y al Suroeste con el padrón N° 738. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA y el Impuesto Municipal de Ley 12700. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) No surge inscripto el CRA. de la sucesión de Sélika Cataumbert. VI) Existen importantes adeudos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y Tributos Domiciliarios. VII) Solo se descontará del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria. VI) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, su situación tributaria frente al BPS y los adeudos que puedan existir por conceptos de gastos comunes. VII) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. A los efectos legales se hacen estás publicaciones Montevideo veintiocho de mayo de dos mil ocho.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 6070 3/p 16809 Jun 16- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26to. Turno, en autos caratulados: "Radzewicz Gertner, Jorge y otros c/ Hubert Idiart o Iriart, Ragastens. Crédito Hipotecario". Expediente 2-26899/2007, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2008 a las 16:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones ubicado en la Décimo Octava (antes Séptima) Sección Judicial de Canelones, Paraje Marindia, Localidad Catastral Marindia, padrón mil treinta y nueve (1.039), (segregado de los padrones 11.257 y 29.365), señalado con el número 8 de la manzana 62 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor J. Carlomagno, de febrero y marzo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 12 de marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7057 el 25 de abril siguiente, según el cual tiene una superficie de seiscientos sesenta y seis metros ochenta decímetros que se deslinda así: 16 metros 67 centímetros de frente a la calle número 12 (Tacuarí), al Sureste, entre calles números 2 y 3; 40 metros al Suroeste confinando con solar número 9; 16 metros 67 centímetros al Noroeste por donde linda con solar 17; y 40 metros al Noreste lindando con solar 7; todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, conjuntamente con la comisión del Rematador 3% mas IVA 22%, mas 1% de Tasa Municipal; el saldo de precio deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del Remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza primaria y que se desconocen la existencia de otros adeudos. 7) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, 18 de Julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 Junio de 2008.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7419 5/p 16652 Jun 13- Jun 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 37º Turno, dictada en autos caratulados: BRANDÓN GARCÍA, JOSÉ RAMÓN c/ CASTILLO, MIGUEL ANGEL Y OTROS, Proceso Ejecutivo, Ficha 2-63671/2006, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., sito en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MARIO BARCA, Mat. 2968 RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil, al remate en pública subasta, con la base de $ 149.301,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno y sus construcciones, sito en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número ciento catorce mil trescientos veinticuatro (114.324), señalado con el número treinta en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, de marzo de mil novecientos veinticuatro, el cual fue inscripto en la Dirección de Topografía el veintidós de los mismos mes y año; según el cual consta de una superficie de doscientos ochenta metros que se deslindan así: diez metros de frente al suroeste a la calle Francisco de los Santos (antes edificio) número de puerta cinco mil setecientos setenta y cuatro, entre las calles Calderón de la Barca y Avda. Gral. Eugenio Garzón, distando el punto medio del frente sesenta y un metro setenta centímetros de la esquina con la calle Calderón de la Barca, según certificado de empadronamiento; por veintiocho metros de fondo, lindando: al sureste con el solar número veintinueve; al noreste con el Solar número siete; y al noroeste con el solar número treinta y uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, que asciende al 3% más I.V.A., de la oferta. 2) Que será de cargo del expediente la comisión 1% más I.V.A. sobre el precio del remate, así como los gastos originados por el mismo. 3) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, por tributos de Educación Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 4) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Avda. 18 de Julio 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 16627 Jun 13- Jun 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno en autos caratulados Pessina, Hugo Diego c/ Gómez Scavino, Maria Amanda y Otros - Ejecución Hipotecaria IUE 2-2238/2005 se hace saber que el Rematador Nicolás Santerini (Mat. 5712 RUC 215337820016) el día 30 de Junio del 2008 a la hora 14:30 en Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en la antes 4ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, urbano, Padrón 13.635 antes Padrón 1501 en mayor área señalado con el numero 8 de manzana "A" en el plano del agrimensor José S. Meier de Diciembre de 1957, inscripta en catastro el 15 de Abril de 1959 con el numero 10.349 que consta de una superficie de 336 mts2. que se deslinda así: 12 metros frente al Este a la Ruta Nacional N° 5; 28 metros al Sur linda con el solar 7; 12 metros al Oeste linda con el solar 25 y 28 metros al Norte linda con el solar 9.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en carácter de seña y el 3,66% de comisión del rematador e impuestos en efectivo y en el acto de ser aprobada su oferta como última y mejor. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate mas la comisión e impuestos del rematador 1,22% así como el 1% del Impuesto Municipal Departamental. 3) Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y por convenio así como por Tributo de Educación Primaria, desconociéndose si los hay por consumos u ose, no habiendo información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S. 4) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones si las hay desconociéndose su situación legal. 5) Que existe contrato de arrendamiento denunciado en el expediente (a Fs. 99). 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7) Que la información referida al bien se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado 18 de Julio 1589 Piso 4°.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones del mismo tenor. En Montevideo a los nueve días del mes de Junio del 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 7081 5/p 16656 Jun 13- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "URRUTIA, MABEL MA. Y OTRAS C/ MACHADO VEGA, RUBEN DARÍO Y OTRA", ejecución hipotecaria, IUE 291-425/ 2002, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.T. 211886390018), el día 19 de agosto de 2008 a las 15 hs., en el salón del Centro Español, Av. 18 de Julio 708 esquina A. Santana (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Maldonado Nuevo, zona suburbana, manzana catastral 1608, empadronado con el número catorce mil doscientos cuarenta (14.240), antes en mayor área con el número 13.521, y que según el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro el 6 de diciembre de 1971, con el número 3659, se señala como solar 42, Barrio número 2, de la manzana 30 y consta de una superficie de trescientos quince metros dieciséis decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste a la calle 25 hoy Los Caciques; 25 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con solar número 43; 12 metros 963 centímetros al Noreste lindando con solar 12; y 25 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con solar 41, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: a) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 4,66%, ambas en efectivo o letra de cambio; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Maldonado 10 de Junio de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4046 3/p 16770 Jun 16- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ABN- AMRO BANK C/ MACHADO FAGUNDEZ WILMAR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO", Ficha 329-701/2004, se hace saber que el día 22 de julio de 2008, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí 528, se procederá por intermedio del rematador Sr. Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente vehículo: automóvil tipo Sedán, marca KIA, modelo PRIDE 909, año 1998, Padrón Nº 15.272 y Matrícula FRR 220, del Depto. de Rivera. Se advierte que: 1) que el vehículo se remata en el actual estado de conservación; 2) se desconoce si existen deudas por concepto de patente de rodados o por otros tributos o por multas y recargos, las que en su caso serán de cuenta del mejor postor; 4) que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a los efectos de su consulta por los interesados; 5) el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley impone; 6) la información registral es de fecha 13/ 03/2008. Rivera, 05 de junio de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1753 2/p 16892 Jun 17- Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA DEL URUGUAY C/ ARISMENDI GIANI, MARIANGELES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-823/2002, se hace saber que el día 30 de junio de 2008, a la hora 15:00, en calle Lavalleja 1134, Rivera, se procederá por intermedio del rematador Sr. Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación: U$S. 1.800, el siguiente vehículo: camioneta tipo Furgón, marca CITROEN, modelo BERLINGO 1.4, año 1998, Padrón Nº 15.170 y Matrícula FRR 131, del Depto. de Rivera. Se advierte que: 1) que el vehículo se remata en el actual estado de conservación; 2) que el bien se encuentra prendado a favor del BROU; 3) se desconoce si existen deudas por concepto de patente de rodados o por otros tributos o por multas y recargos, las que en su caso serán de cuenta del mejor postor; 4) que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a los efectos de su consulta por los interesados; 5) el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley impone; 6) la información registral es de fecha 25/03/2008. Rivera, 05 de junio de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1753 2/p 16893 Jun 17- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "JORGE W. FAJARDO C/ JOAO CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-227/2000, se hace saber que el próximo 26/06/2008 a la hora 15:00 en el local de la calle Sarandi 528 Centro de Justicia, por intermedio del martillero Sr. Rematador Enrique Díaz, matrícula 4636 y RUC: 140068510018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de 2/ 3 partes de su tasación, en dólares americanos, d el 32,013203% indiviso de los bienes inmuebles padrones Nros. 21635, 21636 y 21637. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la postura y que serán de su cargo las comisiones y tributos del remate. 2)- Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y del B.P.S., así como si el bien se encuentra ocupado y a qué título. 3)- Que los títulos de propiedad y documentación de los bienes se encuentran en esta Sede para su consulta por los interesados. Rivera, 30 de Mayo de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.

20) $ 2428 3/p 16894 Jun 17- Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL SA. FRPB C/ ALVAREZ DE LOS SANTOS RUBEN NOEL Y GERICKE DIBELLA ALFREDO GUSTAVO" Juicio Ejecutivo, IUE 401-93/2000, se hace saber que el próximo día viernes 27 de Junio de 2008 a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Manuel Oribe 557, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 107.659,33 (2/3 partes de la tasación catastral de fs 16) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRÓN N° 3.553; Solar de terreno baldío, en la manzana 50 de la localidad catastral Paso de los Toros, 10° sección judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, el que según título se designa como Padrón 1954 actual Padrón 3.553, que según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de octubre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 1.778 el 6 de octubre de 1959, está señalado con el número ocho (8) y consta de una superficie de ochocientos noventa y tres (893) metros setenta y cinco (75) centímetros y se deslindan así: 12 metros 50 centímetros de frente, al Este, a la calle Libertad; distando el punto medio de dicho frente 68 metros 75 centímetros de la esquina formada por las calles Libertad y General Laguna; 71 metros 50 centímetros, al Sur con solares 7 y 1; 12 metros 50 centímetros al Oeste con Ademar Alonso y 71 metros 50 centímetros, al Norte con solar número 9.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la postura, en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Solo podrá ser descontado del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. VI) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. VII) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VIII) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble ante BPS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Paso de los Toros 2 de Mayo de 2008. Efectúense tres publicaciones.- Dr. Alejandro Asteggiante Blanco, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4653 3/p 16808 Jun 16- Jun 18

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SIQUEIRA DA COSTA, DALVA. CANCELACION DE ACCIONES EXTRAVIADAS Y EXPEDICION DE NUEVAS", IUE 400-445/2006, por auto 738 del 16/5/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 0518 por N$ 5.000; del 1119 al 1122 por N$ 1.000; del 1539 al 1542 por N$ 1.000; del 4855 al 4858 por N$ 200; del 5317 al 5320 por N$ 200 y 7132 por N$ 100; propiedad de sucesores del señor Luis Santos Dini Boggia, domiciliados en esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, 20 de mayo de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.

21) $ 2857 10/p 16714 Jun 16- Jun 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- MERCEDES OFELIA NOBLE ARIAS prometio vender a IGNACIO PLIGNIO CORBO LABANDERA, Rotisería y Autoservice "La Esquina del Buen Sabor" en Av. Bvar. Artigas 2950. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 14554 May 28- Jun 25

Ley 2904.- LUCIANO CABREIRA PEREZ y ZELMIRA RODRIGUEZ CARDOZO prometen vender a JULLIE STEPHANI ACUÑA FIGUEREDO, carnicería en Vicente Basagoiti Nº 4456. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 15211 Jun 03- Jul 01

(Ley 26/09/1904)

Prometí vender farmacia "SPORT NUTRITION", ubicada en Bulevar Artigas 575.-

Acreedores: Dirigirse al Comercio.

OSER LTDA.

25) $ 2698 20/p 16083 Jun 17- Jul 15

LEY 26/09/1904. OSCAR ALFONSO OLALDE GARCIA prometió vender a FARMACIA ITAL LTDA. establecimiento comercial "FARMACIA OLALDE", sito en Montecaseros esq. Colón. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 2698 20/p 16139 Jun 11- Jul 09

LEY 1904.-

Tecnoblen Sociedad Anónima, prometió vender a Berdick Sociedad Anónima el establecimiento comercial que en el ramo de Tripería gira en esta ciudad en la calle Comercio 2372 y en parte de los Frigoríficos: Frimacar, Chiadel S.A., Inaler S.A., Frigorífico Sarubbi, Carlos Schneck y Durazno. Acreedores: Sarandí 690 D. of. 503.

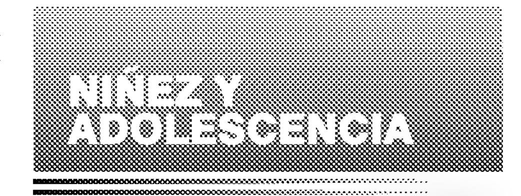
25) $ 4047 20/p 16292 Jun 11- Jul 09

Ley 2904.- SILVIA RENEE MIRANDETTI MARABOTO prometió vender a MIRIAM CARRERAS, salon en Zapicán 2564 A Block V. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 16637 Jun 13- Jul 11

LEY 26 Setiembre 1904.- PANGARE S.R.L. prometío vender a Silvia Adriana GONZALEZ SANGINETO y Micaela CARDONE GONZALEZ el comercio "Salon Bambi" sito en José Enrique Rodó 2251, Montevideo. Acreedores concurrir allí.

25) $ 2698 20/p 16819 Jun 16- Jul 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MORA COSTA HAYDEE, MORA COSTA MARIA DEL CARMEN Y WALDEMAR RODRIGUEZ CARDOZO-RATIFICACION DE TENENCIA"- Fa. Nro. 2-62448/2006, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA VANESSA DIAZ, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-

Montevideo, 25 de marzo de 2008.-

Montevideo, 14 de abril de 2008.-

Se deja constancia que posee el gestionante el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15816 Jun 09- Jun 23

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PARNAS CANO MARIA ALEJANDRA C/ ALONSO JORGE MANUEL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-54431/2007 se cita llama y emplaza a JORGE MANUEL ALONSO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16106 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "ALBANO MONTERO, ANA CLAUDIA Ratificación de Tenencia-Auxiliatoria de pobreza" Fa 2-27481/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pablo Daniel Gallo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 404.2 del GGP y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 80 del CGP. Montevideo, quince de mayo de dos mil ocho. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 15848 Jun 09- Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ PEDROSO, JOSE MARIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA". Nº de ficha 2-6914/2008; se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA NUÑEZ PEDROSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de Abril de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16240 Jun 11- Jun 25

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ, JOSE MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-6919/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite.- Montevideo, veintitres de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16241 Jun 11- Jun 25

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BELTRAN FIGUEROA, GRACIELA ISABEL CONTRA: PEREIRA GENGUA, HUGO MARIO - AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº Expediente 2-8637/2008, se cita, llama y emplaza a la señor HUGO MARIO PEREIRA BENGUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16425 Jun 12- Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA PEREIRA, MARIA XIMENA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION"; Ficha 2-35362/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. DAVY CLAYN RODRIGUEZ a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que por auto 1576/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16066 Jun 10- Jun 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALONSO GARCIA, ANDREA SOLEDAD C/ BENINCASA UGRICIE, LUIS GERARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-40863/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS GERARDO BENINCASA UGRICIE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Montevideo el día catorce de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16697 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Dr. Eduardo Cavalli, en autos caratulados "FELIPE MOYANO MIRIAM GLORIA C/ PEREZ FAGUNDEZ EDUARDO JORGE -Pérdida Patria Potestad iue 2-6906/2008" se cita, llama y emplaza a Eduardo Jorge Pérez Fagundez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 05 de junio de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15851 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PAOLA YANET Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-57862/2007 y por Decreto Nº 2105 de fecha 14.05.2008, se ordena dar Noticia de esta gestión por medio de edictos al Sr. SERGIO WALTER FERREIRA.

Se deja constancia que por Decreto Nº 2105 de fecha 14.05.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15771 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "RIOLFO MOITIÑO, MARIA DE LOURDES Y OTROS. TENENCIA. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2-1914/2007, se dispuso emplazar por dictos a LADY LAURA LA ROSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 10 de Marzo de 2008. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 15928 Jun 09- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MOLINA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 458-866/2007; se cita, llama y emplaza a WILLIAN ADRIAN DE SOUZA ROJAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.

Se deja constancia que se cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza

Las Piedras, 30 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16354 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CARCABELO, ANA C/ GUEDES, FERNANDO. TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-1228/2007. Se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL GUEDES MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.

Pando, 30 de abril de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15769 Jun 09- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "LOGALDO, SONIA C/ MORENO, JOSE LUIS. TENENCIA - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1324/2007. Se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS MORENO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.

Pando, 30 de mayo de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15770 Jun 09- Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARAYALDE, ANDREA CAROLINA contra PAVON, HORACIO MARTIN. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA 352-1016/2007, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: HORACIO MARTIN PAVON, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MAYO de 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 15824 Jun 09- Jun 23

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 10 de junio de 2008.-
NOTIFICACIÓN.
Se NOTIFICA al Señor Ariel Eduardo RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Cédula de identidad N°. 3.340.721-3, del contenido del Expediente N°. 12.147/07 de esta Jefatura (Exp. N°. 2466/06 y 7055/07) en lo referente a la Resolución Jefaturial del 04/06/08 (fojas 21) por la cual se deja sin efecto la Resolución de esta Jefatura del 19/02/08 que dispuso el no ha lugar al recurso de revocación y jerárquico presentado contra la Resolución del 22/08/07, como así también se da VISTA del Dictamen N°. 622/08 (Cpta. N°. 7955/07 del 22/04/08 del Dpto. Jurídico del MI. Por el cual la impugnación presentada fue en forma extemporánea, tomándose en consecuencia como una petición, desechando la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16667 Jun 16- Jun 18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DISTRIL S.A. o DISTRIL SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización N° 3/0827/2007 de fecha 16/11/2007 dictada en Expediente 2006/05/005/00/03/5927, caratulado "DISTRIL S.A. o DISTRIL SOCIEDAD ANONIMA - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de junio de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16669 Jun 16- Jun 18

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BANISTER SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0988/2008 de fecha 15/04/2008 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/02/10821 caratulado: "BANISTER SOCIEDAD ANONIMA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 3 de junio de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16670 Jun 16- Jun 18

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SOMICAR SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/1291/2008 de fecha 2/05/2008 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/12296 caratulado: "SOMICAR SOCIEDAD ANONIMA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 4 de junio de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16671 Jun 16- Jun 18

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa "OLIVERA ESTELA MARY" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0447/2008 de fecha 28/02/2008 dictada en Expediente 2007/05/005/00/02/10992, caratulado "OLIVERA ESTELA MARY - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de junio de 2008.
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16672 Jun 16- Jun 18

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa RODRIGUEZ MIQUEIRO JOSE RAUL para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/1301/2008 de fecha 02/05/2008 dictada en Expediente 2008/05/005/00/02/12316, caratulado "RODRIGUEZ MIQUEIRO JOSE RAUL - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 10 de junio de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16838 Jun 17- Jun 20

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente CROSSA PEREYRA, EVER para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 21/04/2008 dictada en Expediente 2007/05/005/00/02/11404, caratulado "CROSSA PEREYRA EVER - CONVENIO Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 10 de junio de 2008.
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16839 Jun 17- Jun 20

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FAUSTO VICTOR DAL MONTE TABEIRA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8; de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Providencia de la División Técnico Fiscal de fecha 12/07/2007 dictada en Expediente 2004/05/005/00/02/5177, caratulado "DAL MONTE SCANDROGLIO FAUSTO - CONVENIO Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darle por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 10 de junio de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16840 Jun 17- Jun 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de agosto de 2007 en el expediente Asunto No. 1987/05, se concedió a VALLE DEL PUMA S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de ágatas, amatistas, ópalo y cornalinas, afectando parcialmente el predio padrón N° 1746 (p), en 58 hás. 4000 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 2 al Fº 2 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de junio del año dos mil ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 16750 Jun 16- Jun 18

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2064/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 5147, 1548 y 1942, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sres.

Estela Mary Mendina Corti (p 5147), Rubens Alberto Combe Giménez (p 1548), Haroldo Franca o França Mendina y Carlos Roberto Franca o França Rodríguez de Almeida, (p 1942) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1750 3/p 16816 Jun 16- Jun 18

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29/05/2008 en el asunto 2156/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ANCAP, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de calizas, afectando a los predios padrones Nº 1023, 1024 (p) y 30156 de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado, en un área de 291 hás. 186 m².
27) (Cta. Cte.) 3/p 16913 Jun 17- Jun 20

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-100132/07 Acta 18, Res. 9 de fecha 6 de abril de 2008.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Designar a los siguientes profesionales en los cargos vacantes presupuestados de Abogado, Escalafón "A", Grado 9, con carga horaria de 40 horas semanales de labor más el 40% de compensación por permanencia a la orden de:
......- Ma. Cecilia Hernández Picarno, C.I. 2.023.173-0 con radicación en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente;
.........- María Irazábal Hiriart C.I. 2.572.087-9 con radicación en la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central.- Gabriela Picapiedra Palomeque, C.I. 3.677.391-4 con radicación en División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16886 Jun 17- Jun 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al abastecimiento de agua del Sistema Montevideo en el inmueble sito en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, padrón N° 408.957 (p) propiedad de la Sra. María Sandra Ranuio Ravera y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 11 de setiembre de 2007, con el N° 40.470 tiene un área de 1003 m2 86 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 100 m con frente a Camino Melilla; al Sureste, 9 m 87 cm lindando con el Padrón N° 408.958 (p), Servidumbre N° 4; al Suroeste, 100 m 31 cm lindando con el Padrón N° 408.957 (p) y al Noroeste, 10 m 18 cm lindando con parte del Padrón N° 416.143
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en U.R. 35.6380.
El expediente respectivo N° 1463/07, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, piso 5°, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16872 Jun 17- Jun 20

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley N° 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al abastecimiento de agua del Sistema Montevideo en el inmueble sito en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, padrón N° 97.537 (p) señalado como Servidumbre N° 1 propiedad del Sr. Walter Juan Durán y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 6 de setiembre de 2007, con el N° 40.448 tiene un área de 960 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 96 m con frente a Camino Melilla; al Sureste, 10 m 19 cm lindando con Padrón N° 102.094 (p), Servidumbre N° 2; al Suroeste, 96 m, lindando con Padrón N° 97.537 (p) y al Noroeste, 10 m 19 lindando con Padrón N° 97.536.
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en U.R. 34.2928.
El expediente respectivo N° 1305/07, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, piso 5°, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16873 Jun 17- Jun 20

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley N° 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al abastecimiento de agua del Sistema Montevideo en el inmueble sito en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, padrón N° 97.536 (p) señalado como Servidumbre N° 5 propiedad del Sr. Daniel Durán y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 13 de agosto de 2007, con el N° 40.416 tiene un área de 295 m2 10 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 29 m 51 cm con frente a Camino Melilla; al Sureste, 10 m 19 cm lindando con el Padrón N° 97.537; al Suroeste, 29 m 51 cm lindando con el Padrón N° 97.536 (p) y al Noroeste, 10 m 19 cm lindando con el Padrón N° 122.752 (p), Servidumbre Nº 4.
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en U.R. 16.3725
El expediente respectivo N° 1303/07, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, piso 5°, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16874 Jun 17- Jun 20

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley N° 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al abastecimiento de agua del Sistema Montevideo en el inmueble sito en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, padrón N° 102.094 (p) señalado como Servidumbre N° 2 propiedad del Sr. Walter Juan Durán y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 6 de setiembre de 2007, con el N° 40.448 tiene un área de 1176 m2 31 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 117 m 68 cm con frente a Camino Melilla; al Sureste, 10 m 17 cm, con frente a Camino Nicolás Santoro; al Suroeste, 117 m 58 cm, lindando con Padrón N° 102.094 (p) y al Noroeste, 10 m 19 cm lindando con Padrón N° 97.537 (p), Servidumbre N° 1
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en U.R. 42,0206.
El expediente respectivo N° 1290/07, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, piso 5°, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16875 Jun 17- Jun 20

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a los escribanos que se dirán, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurran a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 9 dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificados de la resolución del Directorio de fecha 27 de mayo de 2008, Acta 2749, recaída en su respectivo expediente, con el número del asunto que a cada uno

corresponde, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme al detalle siguiente: Daniela Martha Franchi Cestau, afiliada 8736-2, asunto 462, Fátima Rocío González Buidid, afiliada 9001-2, asunto 463, Oscar Domingo Padilla Padilla, afiliado 9480-6, asunto 465 y María Teresa Vera Chiocchi, afiliada 9298-2, asunto 466.
27) $ 2249 3/p 16759 Jun 16- Jun 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. Se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Pablo Caceres, a deducir sus derechos dentro del plazo de 10 dias, de acuerdo a los arts. 97.15 a 97.0 del Digesto Municipal, en cuanto no se conocen dus domicilios, en atención a que por expediente numero 4149-001934-06 del Servicio de Tierras y Viviendas, se declararon resueltos los derechos adquiridos por el mismo respecto el inmueble padrón 413.067, solar 3 (antes 63) del Ex-Barrio en Condominio Nº 7, sito con frente a Avda.- Central 2933, Resolución 1430/08 de 7 de abril de 2008.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16904 Jun 17- Jun 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, por auto N° 830/2008 de fecha día 2 de Abril de 2008 recaída en los autos caratulados: "Álvarez Durante C/ Ubecar S.A. y otros" cobro de pesos, ficha 2-9019/2008, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a estar a derecho en los autos a los sucesores de Albana María HAM HILL, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 16655 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c/ LAUMINADO IGNACIO Y OTROS" - Ejecución Prendaria (ficha: 27-112/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a la cónyuge, herederos y/o sucesores de IGNACIO LAUMINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 16608 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Carrera Milar, Nayha Elysee C/ González, Julio César y otros. Juicio ejecutivo" N° de expediente 31-241/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Julio González a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 19 de mayo de 2008.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 15839 Jun 09- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Arturo Adolfo Toscano Gonzalez a Cualquier Título", Ficha 2-15478/2008, Juicio Ejecutivo, se cita de excepciones a los herederos y/o sucesores de Arturo Adolfo Toscano Gonzalez a Cualquier Título, emplazándolos a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar éstas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16407 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA REYES, Amilcar y otros c/ ANIPLAN S.A.- Impugnación de asambleas.- Fa. 2-64754/2006" y según providencia Nº 67 de 02.02.2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de QUINCE DIAS, a todos quienes tengan interés en coadyuvar con los comparecientes o con la sociedad para que comparezcan en estos autos.- Montevideo, 16 de julio de 2007.- Dra. María Magdalena Saint Bois.- Actuaria.
27) $ 2083 5/p 16778 Jun 16- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CORREA OSVALDO GASNEL - AUSENCIA" Fa. 2-46935/2007, se hace saber que por auto 2060/2008 del 8/5/2008, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del señor OSVALDO GASNEL CORREA y de conformidad con el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 15650 Jun 06- Jun 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "MENDEZ, JORGE Y OTROS -ACCION DE ESTADO CIVIL, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL- Ficha: 2-52050/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 329/2008 de fecha 21/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de DORILA MENDEZ y a todos los interesados a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 11 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 15895 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ SANTI, ANTONIA CRISTINA C/ ACOSTA, EDUARDO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 2-61802/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 25 de MARZO de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 16418 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "DE LEON PARADA, MARIA FERNANDA C/ PORTILLO DE LEON WALTER OMAR. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 2-32416/2007 por Decreto Nº 2130/2008 de fecha 15 de mayo de dos mil ocho, se dispuso citar y emplazar al Sr. José Francisco PORTILLO MINETTI a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil ocho. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 16553 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. turno, en autos caratulados: "IMM c/ GOMEZ ABREU ORBELINO, IUE: 118-9/1996", se cita de excepciones a Orbelino Walter Gomez Abreu y/o sus sucesores a cualquier título emplazándosele a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de junio de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16786 Jun 16- Jun 30

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "BRUNO SERRA, Renee c/ MIMCAS S.A. - Escrituración Judicial" (Ficha N° 2-32132/2006), referente al bien inmueble padrón N° 99880, Unidad 603, sito en Av. Centenario N° 2910, de esta ciudad, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Luis G. Castañer y Sra. María Isabel Martinicorena Gastesi, a comparecer en estos autos y a deducir sus eventuales derechos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- MONTEVIDEO, treinta de mayo de dos mil ocho.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 15951 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Terraline S.A. Juicio Ejecutivo Embargo" Ficha 2-37207/2004, se dispuso por decreto No. 3617/2004, del 21 de octubre de 2004, citar, llamar y emplazar por edictos, los que se publicarán por el término de 10 días hábiles, a la empresa Terraline S.A emplazandosele por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de mayo de 2008.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 16406 Jun 12- Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20o. Turno, dictado en autos caratulados: "Fernández Castro, José Antonio y otros c/ Boedo Fernández, Juan. Otorgamiento modificación de reglamento de copropiedad" Ficha 2-1161/2008 se emplaza a Juan Boedo Fernández para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 2 de junio de 2008. Padron matriz 143850 sito en Mansavillagra 3960. de Montevideo. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 15688 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Scheinowitz Goldberg Israel. Juicio Ejecutivo Embargo" Ficha 136-475/1996, se dispuso por sentencia interlocutoria No. 223/2007, de 21 de febrero de 2007, citar, llamar y emplazar a los sucesores a cualquier título de Israel Scheinowitz Goldberg y Adela Cohen Felscher e interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 14 de marzo de dos mil ocho. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 16010 Jun 10- Jun 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en los autos caratulados "Brocos Gesto, Raúl y otros c/ Sucesores de Francisco Acosta Tejera. Cobro de Pesos." ficha 2-14397/2008, en cumplimiento del decreto 851 de 18 de abril de 2008, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Francisco Acosta Tejera a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento.

Montevideo, 16 de mayo de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 15803 Jun 09- Jun 23

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31/12/2007 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691 EL DIRECTORIO.

27) $ 3333 10/p 15448 Jun 05- Jun 18

COMUNICADO
AMERICAN SHIPPING S.A.
BUQUE "AVEL MAD"

Esta Dirección resolvió autorizar cambio de nombre del buque pesquero "AVEL MAD", matrícula de cabotaje 8026, Puerto de Montevideo; por "TIMBÓ".

Montevideo, 29 mayo 2008. C/N (CG) Carlos Butteri. Director Registral y Marina Mercante. Por Director Registral y Marina Mercante: C/N (CP) Ruben Carril. Jefe División Matrículas.

27) $ 2499 10/p 15689 Jun 06- Jun 20

Escritura autorizada Escribana Blanca Jaso: 4/06/2008.

EVANGELINA SEOANE desafectó Padrón 124487, Montevideo, de Bien de Familia inscripción 22177.

27) $ 833 10/p 16946 Jun 17- Jul 01

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "JUAN ANGEL IRIARTE - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 653/A/2002. Se inicio ante esta Sede declaracion de ausencia respecto de JUAN ANGEL IRIARTE MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Pando, veinticuatro de junio del año dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 3333 10/p 16533 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2a. Sección de Canelones, en autos "Abril Hernandorena, Graciela c/ Sucesores de Irma Vera Feo. Escrituración Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha IUE 188-492/2007, se hace saber que por Auto No. 707 de 7 de Noviembre de 2007 se ha decretado la escrituración judicial del bien padrón no. 4.209, manzana 50, solar 16, ubicado en Santa Lucía, 2a. sección judicial de Canelones, citándose y emplazándose a estar a derecho, a los sucesores de Irma Vera Feo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Santa Lucía, 4 de junio de 2008.- Dr. GERARDO FOGLIACCO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4999 10/p 16177 Jun 11- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/A SUCESORES DE JULIO HYPOLITO FORSTER Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS Y ACCION SIMULATORIA. Fa. 208-846/2007", conforme providencia 737/2008 de 7/3/2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUCESORES DE JULIO HYPOLITO FORSTER, CARLOS EDUARDO DIEDER REVERBEL ó REVERBEL DIEDER y ELIEANE MARIA DIEDER PUGLIESI a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 3 de setiembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) $ 4999 10/p 15987 Jun 10- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BATTAGLIA, LUCIANA INES Y FERRAGUT, ROBERTO EN REPRESENTACION DE JUAN PABLO HALOUA C/ DEL CERRO WILSON, ALEJANDRA Y MARIA VERONICA - CESACION DE CONDOMINIO - IUE 223-112/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ALEJANDRA DEL CERRO WILSON Y MARIA VERONICA DEL CERRO WILSON,

A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 30 DE MAYO DE 2008. Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 15584 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "AFISA c/ RODRIGUEZ, Marina y otro. MED. PREPARATORIAS" (IUE 227-266/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARINA RAQUEL RODRIGUEZ BACHINI, y a PEDRO ALBERTO COTTONE, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 14 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 16159 Jun 11- Jun 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS FRACHIA MYRIAM JOSEFA C/ SUCESORES DE GARCIA BERNARDINO. ACCION SUBSIDIARIA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. IUE 274-688/2007 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE LOS SUCESORES DE BERNARDINO GARCIA Y DE TODOS AQUELLOS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIENES SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.
MINAS, 19 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 4999 10/p 16916 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO MISTRAL II, Hoy LEDERFAIN, MAURICIO O SUS SUCESORES C/ LEDERFAIN, RICARDO Y OTROS = EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 294-530/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. MAURICIO LEDERFAIN, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de febrero de 2008.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 15567 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "EXCARET S.A. INOPONIBILIDAD DE EMBARGO GENERICO. FICHA Nº: 308-34/2006, según providencia Nº: 1203 de fecha 12 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HENRY SCHIERLING por el término de 60 (sesenta) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 18 de octubre de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 16179 Jun 11- Jun 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CASTRO GOMEZ, DANIEL ENRIQUE contra PRESUNTOS HEREDEROS de BARBOZA YAQUE, HECTOR DANIEL. INVESTIGACION de la PATERNIDAD", FICHA 352-354/2008, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: PRESUNTOS HEREDEROS de HECTOR DANIEL BARBOZA YAQUE, fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 15825 Jun 09- Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "CANO ALICE SOLICITUD DE DECLARACION DE POSESION. Fa 360-66/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la S_a ALICE MARIA CANO SALGADO promoviendo acción posesoria declarativa respecto de los siguientes bienes inmuebles, lotes Nº 588 y 480, padrones Nº 19.204 y 19.134 respectivamente, sitos en Arenitas Blancas en consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todo interesado en los inmuebles descriptos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 19 de setiembre de dos mil siete.- DRa MArcela Vargas Sanini. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4999 10/p 16192 Jun 11- Jun 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. = DENUNCIA HALLAZGO DE DINERO. = FICHA 413-127/2008, tramitados ante ésta Sede, atento a providencia dictada con fecha 15 de mayo de 2008; SE HACE SABER: Que con fecha 29 de abril de 2008, se presentó el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando JUICIO DE HALLAZGO DE DINERO, denunciando su hallazgo con fecha 11 de julio de 2007, por un valor de $ 6.000, en ésa entidad.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los posibles interesados, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.- Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 15962 Jun 10- Jun 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

TUKANER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 04/06/2008
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 43.946.125,43.-
Interesados deducir oposiciones: Sarandí 560 escritorio 204.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 16447 Jun 12- Jun 26

COMPAÑÍA NUBIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 28/07/2002
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 30.000.-
Interesados deducir oposiciones: José Iturriaga No. 3585
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 16584 Jun 13- Jun 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JACINTA GLADYS STEVENSON ROSANO (Fa: 2-25257/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17104 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

MARIA INES SOUTO AMARELLI (2-17658/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17102 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LEONARDO LOPEZ FERNANDEZ y MARIA JOSEFA LOPEZ GONZALEZ (2-22863/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17142 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

QUINTO TURNO

RUBEN WALTHER IGLESIAS ALVAREZ (Fa. 2-54917/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17151 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCO NICOLAS D'ELIAS (Ficha 2-21393/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17158 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

MARIA AYDE o HAYDEE BAIS (Fa. 2-23438/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17156 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEPTIMO TURNO

INES GHIONE BERTOCHI (Ficha 2-22201/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17152 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

ADELINA LIA CARDOSO GARRIDO (Fa: 2-7321/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17106 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROBINSON MONTERO (Fa: 2-15293/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17146 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NOVENO TURNO

HECTOR MANUEL AVILA LEON (Ficha 2-5766/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17002 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERRETT ALVAREZ, RODOLFO BENITO (Ficha 2-37038/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17099 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

IRMA SOSA UMPIERREZ (FICHA 2-28639/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17143 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LIRA AZUCENA RODRIGUEZ ETCHART (ficha 2-15152/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17155 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARÍA CELIA FERNANDEZ CASTRO (Ficha 2-24286/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17160 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL BONOMI CHIESSA (Fa. 2-21435/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17100 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

VICTORIA DEL PUERTO VECHIO o VECCHIO (Expediente Nº 2-19816/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16975 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO ALONSO CAMPO (Expediente Nº 2-17653/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17101 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUANITA AURORA TRIFONI BATIFORA (Expediente Nº 2-20534/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17157 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

CELMIRA GABINA TREMEZANO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-17735/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17003 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

ROSARIA MARIA MARITATO BIANCO ó BLANCO (Ficha N° 2-7254/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17154 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMO TURNO

LUIS PEDRO VIOLINO ABIRA (Ficha Nº 2-20961/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17153 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA SUSANA GOLDARACENA ZABALEGUI (IUE: 2-12.396/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17148 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YOLANDA DEL ALBA SANCHEZ PORTA (IUE: 2-24234/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16999 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ARISMENDI MONTEIRO CARLOS ALBERTO (IUE: 2-20450/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17103 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIO ANICETO CABRERA TEJERA (IUE: 2-22258/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17173 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA MARIA TOSI TADDEO (FICHA: 2-12841/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17145 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS ALVEZ o ALVES RODRIGUEZ (FICHA: 2-24645/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17105 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ISABEL SILVA (FICHA: 2-39618/2007).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17159 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE MARTINEZ ó VICENTE MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2-12754/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17098 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RENE CRISTINA o RENE CRISTINA GERTRUDIS PINTALUBA MILLARD BENETT o BENNETT y RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR (FICHA 2-19803/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17144 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON PELLEGRINO SOSA y CIPRIANA RAMONA GOMEZ FAGIAN (FICHA 2-32685/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17000 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GUILLERMO JACOBO SUENDERMANN (FICHA 2-42599/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17001 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA NIEVES FADIGATTI o FADIGATI y JUAN CARLOS FADIGATTI o FADIGATI (FICHA 461-323/2008).
Artigas, 19 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17022 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL SOLIS MONZON (IUE 444-38/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de Junio de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17021 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ DE LEON (I.U.E. N° 459-344/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16972 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARACELIS QUINTERO o QUINTERO ALONSO (Ficha 175-268/2008).
Pando, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16986 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HUGO WALTER GONZALEZ OLIVIERI y CARLOS MARIA GONZALEZ OLIVIERI (Ficha 175-372/2006).
Pando, 16 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16987 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

ROSA IRIS BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha 176-492/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16988 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CEFERINO QUITERIO CEDRES SANTOS (Ficha 176-491/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16989 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CIRIACO ALEJANDRO ARELLANO MOREL e ISMENIA BARRIOS JUAREZ (Ficha 468-61/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17030 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

AMILDO ARAUJO (Ficha 468-109/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17031 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARMELO ROBATTI CAMAÑO (Ficha 468-159/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17032 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

INDALECIO RODALES DUARTE (Ficha 468-149/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17033 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO WILSON BERDIA LEDESMA (IUE 446-74/2008).
Río Branco, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17034 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BERTA ACUÑA GABARD (IUE 446-70/2008).
Río Branco, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17035 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENEIDA ELVIRA ROSSI CRESSANO o CRESANO (Ficha "B" Nº 225-232/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17015 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO BAEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-262/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17016 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OLGA NELLY MOREDA VIERA (Ficha "B" Nº 225-260/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17017 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RICARDO DANIEL ESPINOSA CARABALLO (Ficha "B" Nº 225-258/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17018 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO TOMADUZ COSSAR (Fa. 254-232/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17049 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO NARCISO REYES SANCHEZ (260-321/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17005 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

EDELMA ROSA OPERTTI y MARTHA RENEE VALERIO OPERTI u OPERTTI (260-204/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17010 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIDA ORFILA DAGLIO FUMEAU (IUE 300-260/2008).
Paysandú, 02 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17056 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ JESUS SANCHEZ (IUE 301-159/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17052 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELBIO MARIANO BENIA COMAS (IUE 301-120/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17053 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELENA RUD (IUE 301-179/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17054 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA ELSA CEDREZ FORTUNATTO o FORTUNATO (IUE 301-295/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17057 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA INES ILLIA ZALACAIN (IUE 301-265/2008).
Paysandú, 4 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17071 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DOMINGUEZ, ZOILO PEDRO (Ficha 317-305/2008).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17024 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSE LEON GUILLERMO ALFREDO (Ficha 317-314/2008).
Fray Bentos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17025 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORES MARTIN OBDULIO y MACHENA BARRERA, SAVINA ó SABINA MERCEDES (Ficha 317-181/2008).
Fray Bentos, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17026 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WINTER CONATY JOSE RICARDO (Ficha 317-317/2008).
Fray Bentos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17027 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA SILVA SOSA y HERME LABORDA SOSA (IUE: 445-164/2007).
Auxiliado de pobreza.
Young, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17029 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON HECTOR OSANO MACHADO (Fª Nº 342-295/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17046 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JULIO CESAR GIOIA BETOLAZA (IUE 431-254/2008).
Mercedes, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16970 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HUGO AMOR MENINI TORRES (IUE 431-257/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16971 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MANUEL JOSE VILAS FUENTES (IUE. 382-72/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17048 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ISIDRO MELAZZI CHIAVAZZA (IUE. 443-103/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17047 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PLATEIRO ECHEVERRIA e IBO CARDOZO DE CUADRO (Fa. 412-208/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbono Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17041 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JULIO GONZALEZ PALACIO (Fa. 412-897/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17042 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SILVA, JORGELINA - SUCESION y AUX. DE POBREZA" IUE 2-24955/2004, se cita llama y emplaza a ANTONIO GONZAGA SOSA y CLERIS EUSEBIA SOSA y a sus posibles herederos así como a NANCY SOSA MENDOZA y ANTONIO GABRIEL SOSA MENDOZA hijos legítimos de ANTONIO GONZAGA SOSA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrarsele Curador de Bienes.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17176 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CONVOCATORIAS

AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY

Convocatoria a asamblea general ordinaria
La Agrupación Universitaria del Uruguay convoca a Asamblea General Ordinaria para la elección de nuevas autoridades a realizarse en la sede de AUDU, Pedro Berro 1070, el miércoles 25 de junio a la hora 19 en primer llamado y a las 19 y 30 en segundo llamado, con el siguiente orden del día de acuerdo a lo establecido en el art. 16º:
1. Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria y del Estado Económico Financiero del ejercicio anual.
3. Elección de Presidente y de 2 Vice Presidentes del Consejo directivo y del Fiscal.
Montevideo, junio de 2008.
03) $ 500 1/p 17036 Jun 18- Jun 18

CETI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
FECHA: 4 de julio de 2008.

LUGAR: Bvar. Artigas 2270
1era. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 9.30 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del día:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2007 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación y remuneración de los integrantes del Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 1500 3/p 17162 Jun 18- Jun 23

Asociación Civil Saint Brendan's School

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2008, en la sede de Av. Rivera 2314, hora 19:00 1er. llamado y hora 19:30 2do. llamado con el siguiente:

Orden del día

1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance anual
3) Informe sobre la marcha de la Institución
4) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta.

03) $ 1000 3/p 17187 Jun 18- Jun 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

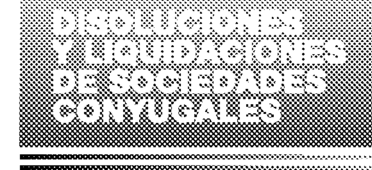
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
Sección Cementerios

La Dirección de Cementerios de la Intendencia Municipal de San José, emplaza por el término de treinta (30) días a los familiares y/o interesados de los fallecidos depositados en URNAS, que están vencidas en el Cementerio de San José y que provienen del Hogar de Ancianos de esta ciudad, las que fueran depositadas por el término de dos (2) años en el Panteón Municipal, y que a continuación se detallan. Vencido el plazo serán depositados en el Osario Municipal. (Dec.2621 - Art. 54).-

LISTADO DE URNAS VENCIDAS			
Nombre del fallecido	**Fecha**	**Chapa**	
Gómez, Juan Francisco	21/03/1996	13580	
Romero, Ramón	10/02/1996	13529	
Cabrera, Doroteo	08/09/1992	11340	
Revella, Juana	25/09/1996	13938	
Dimitroff; Betar	11/09/1996	13911	
Sanchez, Eustaquio	08/06/1995	13048	
Peña Martinez, Maximo	14/03/1994	12269	
Rodriguez Inzua, Lina	22/12/1994	12777	
Gallo Peña, Martin	27/07/1995	13139	
Tejera Torres, Alberto	06/08/1994	12540	
Corzini, Romualdo	04/11/1994	12711	
Cedres De Horta, Ramona	09/06/1996	13725	
Guerra Ramos, Antonina	24/02/1997	14150	
Gallero Umpierrez, José	06/11/1997	14600	
Perez Vila, Luisa	07/11/1997	14439	
Ramirez, Diogenes	04/05/1998	14884	
Saavedra; Elida	22/05/1997	14254	
Esteche, Fornuta	02/08/1998	15059	
Rodriguez, Domingo Julio	01/11/1997	14591	
Camacho, Sergio	28/10/1997	14584	
Petre Amado, Camilo	24/11/1997	14633	
Lopez Ibarra, Isabel	21/10/1997	14580	
Olivera, Antonio	10/11/1997	14612	
Zamudio Cheto, Félix	18/07/1999	15667	
Garcia, Rosa Blanca	31/03/1999	15427	
Rodriguez, Eduardo	25/03/1999	15419	
Quirico, Miguel	05/07/1999	15623	
Maidana Ortiz, Elbio	29/10/1998	15188	
Casavieja, Augusto	14/08/2001	16893	
Delgado, Julio Oscar	03/10/2002	17584	
Hernandez; Maria Elena	16/05/2003	17939	

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

04) (Cta. Cte.) 1/p 17174 Jun 18- Jun 18



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ROSO VEGA y SILVIA ADRIANA MOLESCHI BARREIRO (Fa. 2-22383/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 17141 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

ADHEMAR GOMEZ GUILLAMA y MARIA CRISTINA ORTIZ CABALLERO (Ficha Nº 2-19748/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 17161 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA RODRIGUEZ EUGUI y JORGE NICOLAS ZEBALLOS VIEIRA (FICHA 2-20952/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 17004 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CANCELA y ELHEN MARITEX MACHÍN (Ficha 275/A/2002).
Pando, 4 de Abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 16990 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAGDALENA JUDITH ESPINOSA RODRIGUEZ y RUBEN DARIO ACOSTA RUIZ (IUE 301-643/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17055 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ENRIQUE ORIENTAL CRUZ y VECKY LEONOR SARNICOLA (IUE 301-851/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17059 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

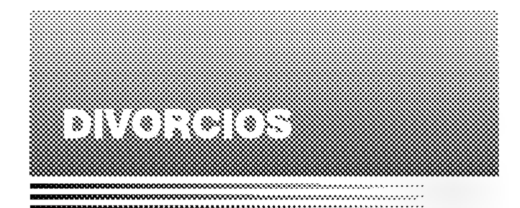
FRANCISCO ARROSA GUELFI y MARIA JIMENA POPELKA CASASNOVAS (IUE. 318-55/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17070 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

HELLGRIN CORP. S.A.

Asamblea: 19/09/05: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 13/05/08, Nº 7717.
06) $ 491 1/p 17074 Jun 18- Jun 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLOTTI MARTINEZ, NAHIR C/ PEREZ CARDENAS, JOSE ERNESTO -DIVORCIO- Ficha 2-19149/2008", se cita, llama y emplaza a JOSE ERNESTO PEREZ CARDENAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 14747 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

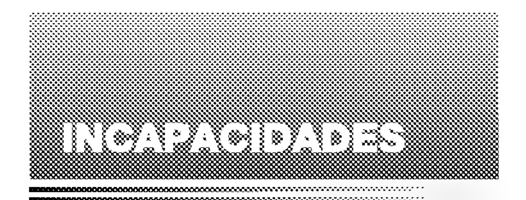
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 438/08 de fecha 09/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Tanque Elevado allí ubicado, empadronada con el N° 8211 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 13ª. Sección Catastral del Departamento Tacuarembó, zona rural propiedad de Sucesión de Washington Coitinho, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 20/12/07 con el N° 10.455, tiene una superficie de 119 m2 87 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 10 m 02 cm lindando con el Padrón N° 8211 (p), Fracción B; al Sureste, 11 m 61 cm; al Suroeste, 10 m 00 cm y al Noroeste, 12 m 36 dm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 8211 (p)- El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 13.2736.
-Expediente N° 113/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17062 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 524/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre la cual se ubica parte del embalse de la represa de Cerrillada, empadronada con el N° 9659 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad del Sr. Luis Fernando Padilla Castañeda, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 19/12/07 con el N° 10203, tiene una superficie de 557 m2 65 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 15 m 80 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p); al Norte 24 m 66 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p); al Noroeste, 23 m 97 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p) y al Sureste, 37 m 76 cm lindando con parte del Padrón N° 12.074.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R. 46.4309
-Expediente N° 162/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17063 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 582/08 de fecha 07/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación 10.4.026 y Tanque de Recalque del Servicio Rivera, empadronada con el N° 16.685 (p), ubicada en la Localidad Catastral Rivera, Departamento de igual nombre, propiedad del Sr. Sergio Daniel Matturo y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 07/II/08 con el N° 10.223, tiene una superficie de 1000 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 50 m con frente a calle Bonilla; al Suroeste, 20 m; al Noroeste, 50 m y al Noreste, 20 m lindado por los tres últimos lados con resto del Padrón Nº 16.685 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R.. 275.8849
-Expediente N° 303/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17064 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 528/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Pueblo Risso, Departamento de Soriano, empadronada con el N° 11.545 (p), ubicada en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad del Sr. Jorge Rodríguez Britos, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 29/11/07 con el N° 9219, tiene una superficie de 2 Há 5883 m2 47 dm2 y se deslinda así: al Este, 30 m 97 cm con frente a Calle 3 y lindando con parte de los padrones Nos. 175 y 192; al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 87 m 70 cm; 42 m 32 cm y 187 m 16 cm cada uno, lindando los dos primeros con el Padrón N 11.544 y el último con el Padrón N° 11.545 (p); al Oeste, 125 m lindando con el Padrón N° 11.545 (p) y al Noreste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 185 m, 51 m 64 cm y 87 m 21 cm cada uno, lindando todos con el Padrón N° 11.545 (p)-- El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 610,6006
-Expediente N° 304/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17065 Jun 18- Jun 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "FONTENLA CALVO, MARIA ELENA - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23792/2007, por Resolución Nro. 1700/2008 de fecha 25/04/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELENA FONTENLA CALVO y se designo CURADOR a CARLOS ANDRES HERNANDEZ VARELA.-
Montevideo, 19 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 17107 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BIANCULLO CASAS GUSTAVO ADOLFO -Incapacidad IUE 2-17979/2006 se hace saber que por resolución Nº 2060/2008, de fecha 25/4/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gustavo Adolfo Biancullo Casas, designándose curadora del incapáz a la Sra. Alicia María Biancullo Sallas.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de junio de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17137 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GADEA, MAURO DANIEL -Incapacidad -Fa. 317-2502006 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GADEA MAURO DANIEL, Designándose Curador a MARCELA ALEJADRA GADEA VILLAGRAN, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 DE MARZO de 2008 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17028 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24/08

"Construcción de un estacionamiento vehicular techado y la repavimentación de aproximadamente 1000m2 de calles internas en el predio sede de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la: "Construcción de un estacionamiento vehicular techado y la repavimentación de aproximadamente 1000m2 de calles internas en el predio sede de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", ubicada en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 2.000.- (Pesos uruguayos dos mil).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 18 de junio de 2008 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 15 de julio de 2008, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17043 Jun 18- Jun 18

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA:

P37753

OBJETO: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EN MODALIDAD "ROTABLE EXCHANGE" PARA TURBINAS DE LA CENTRAL TERMICA PUNTA DEL TIGRE.
Apertura de ofertas: 05/08/2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17116 Jun 18- Jun 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública Internacional Nº 1388

PROYECTO DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE OSE - ETAPA APL2
ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION COMERCIAL (SGC)
PRORROGA
Se pone en conocimiento a las Empresas interesadas en la Licitación de referencia cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 24 de junio de 2008, que la misma ha sido prorrogada por única vez, para el día 1° de julio de 2008 a las 15 horas.
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17061 Jun 18- Jun 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 191790/2
OBJETO: ADQUISICION DE 12 CAMIONETAS DOBLE CABINA Y 3 MINIBUSES CON DESTINO AL SERVICIO CENTRAL DE LOCOMOCION;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 26/06/2008 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3200 (TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 17167 Jun 18- Jun 18



Montevideo, junio 18 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO DANIEL HERNÁNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2342 y KAREN BEATRIZ LATORRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2342.
14) $ 253 3/p 17009 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 2

MAYCOLL GABRIEL BENNETT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñaquiñá 3072 V y ARIANA VALERIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariño Cervantes 1978 Ap. 001.
14) $ 253 3/p 17012 Jun 18- Jun 23

IGNACIO BENEDETTI, 29 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Elleuri 1086 apto 102 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada en Ellauri 1086 apto 102.
14) $ 253 3/p 17040 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 3

GUSTAVO IRIBARNE, 50 años, divorciado, gastrónomo, oriental, domiciliado en Arqu. Carlos Pérez Montero 4516/2 y MIRTA ALEJANDRA SARAVIA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arqu. Carlos Pérez Montero 4516/2.
14) $ 253 3/p 16997 Jun 18- Jun 23

DANIEL FERNANDO CUINAT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3895 y VIRGINIA NATALIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 2895.
14) $ 253 3/p 17014 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 4

FREDDY RAUL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4591 y MARIA ISABEL XIFRE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4591.
14) $ 253 3/p 16974 Jun 18- Jun 23

SANTIAGO GARDINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2917/3 y LUCIA RODAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2917/3.
14) $ 253 3/p 16985 Jun 18- Jun 23

ANIBAL LIBONATTI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1434 bis/5 y TERESITA ARACELI FERRANDO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1434.
14) $ 253 3/p 16998 Jun 18- Jun 23

FEDERICO JOSE LOPEZ, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Rpca. de Méjico 5691 y ANALIA CONDE, 23 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 3915.
14) $ 253 3/p 17013 Jun 18- Jun 23

ALBERTO GIANONI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Máximo Santos 5481 y LOURDES MARIANA RIOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Barroso 4540.
14) $ 253 3/p 17020 Jun 18- Jun 23

GUILLERMO ALEJANDRO GALVEZ, 31 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado

en Archidona 6537 y ANA CECILIA ROMERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6537.
14) $ 253 3/p 17038 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 5

DANIEL RICHARD OJEDA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4682 y CECILIA NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Durán 4682.
14) $ 253 3/p 17114 Jun 18- Jun 23

ALVARO GERMAN MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso. A. Larrañaga 4569/23 y LOURDES HERNANDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso. A. Larrañaga 4569/23.
14) $ 253 3/p 17118 Jun 18- Jun 23

FRANCISCO MARTINEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Canstatt 2934 y OLGA BEATRIZ CAMPOS, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 2934.
14) $ 253 3/p 17135 Jun 18- Jun 23

VICTOR HUGO ORTIZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jules Supervielles 5043 ! A y LAURA BEATRIZ MEDEROS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jules Supervielles 5043/A.
14) $ 253 3/p 17168 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 6

JORGE MARTÍN RIOS, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2119/001 y JESSICA LYNN HESTER, 32 años, soltera, masajista, norteamericana, domiciliada en Ignacio Núñez 2119/001.
14) $ 253 3/p 17113 Jun 18- Jun 23

OFICINA No. 7

ANDERS THOMAS PETERSON, 25 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Andres Lamas 3324 y CINDY GABRIELA PEDREIRA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Niña 2038.
14) $ 253 3/p 17007 Jun 18- Jun 23

JUAN PABLO VARGAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1284/2 y LILIAN LOURDES VILLANUEVA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Regidores 1284/2.
14) $ 253 3/p 17039 Jun 18- Jun 23

CARLOS ANDRES PEREIRA, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3795 y PAOLA VALERIA MESA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3795.
14) $ 253 3/p 17170 Jun 18- Jun 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 30 Turno. En autos caratulados: "YIM CHI, Cheung Koon". Prescripción Adquisitiva. Ficha: 2-24507/2007 y por decreto N° 1151 de fecha 13 de mayo de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes consideren con derechos, y demás sucesores a cualquier título; respecto al inmueble padrón 184.678 unidad 201, Localidad Catastral de Montevideo, según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de julio de 1956, inscripto en Catastro N° 35614, con una superficie de 56 mts. 84 dm. Que deslinda al Noreste de frente a calle Mariano Moreno, lindando además con balcón E dos, por el Sureste con propiedad padrón 194.679; por el Suroeste con pozo de aire y luz A dos y balcón C dos y por el Noroeste con hall D dos departamento 202 y balcón F dos.
Se cita también a los titulares de los padrones Nros. 184.704 y 184.679, linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 8331 10/p 17150 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IZAGUIRRE LANGONE, ESTEBAN MARIA C/ TOUROVSKI O TOUROVSKY USTRONSKI, ESTEBAN Y TOUROVSKI O TOUROVSKY DORFMAN, ALAN RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 307-49/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTEBAN MARIA IZAGUIRRE LANGONE, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan 4 puertas, modelo AMAZON 302 del año 1987, motor a nafta Nº UN.023263, de 4 cilindros, de 2 ejes, Padrón Nº 14833, matrícula Nº B-5-14833 del departamento de Maldonado, y empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 10669, con matrícula Nº IAA 8238 (antes Nº 112.673). En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a ESTEBAN TOUROVSKI O TOUROVSKY USTRONSKI, y ALAN RUBEN TOUROVSKI O TOUROVSKY DORFMAN, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 28 de Mayo de 2008. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8331 10/p 17051 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Gladys Zulema y López Arevalo, Julio César c/ Fraschini, Víctor Elías Florencio y/o sucesores. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-122/2007 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. GLADYS ZULEMA RODRIGUEZ MOREIRA y JULIO CESAR LOPEZ AREVALO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras ubicada en el departamento de Paysandú, zona rural, sección catastral 1ra., empadronada con el Nº 7.689, antes 5.902 y 5.570 en mayor área, la que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental Paysandú de la Dir. General de Catastro con el Nº 1064 el 14 de mayo de 1971, tiene una superficie de 1 Há 0021 mts. 9.998 cm. y se deslinda así: 110,19 mts. al Noroeste de frente a calle 27 A - Camino de Acceso al Hipódromo; 51,25 mts. al Norte sobr calle Nº 52 - Sur; 112,20 mts. al Este sobre calle Proyectada Nº 29-A; y al Sur una línea quebrada de dos tramos de 36,40 metros la primera y 93,60 metros la segunda, lindando con el solar 3 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. VICTOR ELIAS FLORENCIO FRASCHINI y/o SUCESORES para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de julio de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 12497 10/p 17069 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección de Paysandú. Pueblo Porvenir, dictada en autos: "ZANONIANI MENDEZ, RODOLFO C.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 47/2008", y según providencia Nº 27, de fecha 29 de abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular SR. FLORO A. LOPEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 1616, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "Chacra", chacra Nº 738, el que según plano de mensura inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 184, el 2 de mayo de 2007, se deslinda así: al Este, 214,55 metros de frente a la calle número 235 y formando esquina al Sur, 71,50 metros de frente a calle número 116-S; al Oeste 214,70 metros con el padrón 1617, y al Norte 71,55 metros con el padrón 1615, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de mayo de 2008. DR. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (SUBR.).

16) $ 8331 10/p 17072 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NIDYA DEBORAH MARCILLA solicita la inscripción de la obra titulada: CRONOLOGIA DE AMERICA LATINA - DESDE EL POBLAMIENTO DE AMERICA HASTA EL PRESENTE de la cual se declara autora
Montevideo 16 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 125 1/p 17067 Jun 18- Jun 18

JUAN CARLOS MUNIZ y SUSANA BOGGI solicitan la inscripción de la obra titulada: A ORILLAS DEL YAGUARON.- CRONICAS DE LA FRONTERA.- de la cual se declaran autores.-
Montevideo 13 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 17132 Jun 18- Jun 18

JOSE LUIS MENDEZ y SERGIO PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada: CURSO DE INGENIERIA EN MECATRONICA y AUTOMATISMO de la cual se declaran autores.
Montevideo 16 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 17134 Jun 18- Jun 18

RICARDO JUAN LOMBARDO CAPDEVIELLE solicita la inscripción de la obra titulada: MEDIATUS (novela) de la cual se declara autor
Montevideo 16 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 17165 Jun 18- Jun 18

MELCHOR GERMAN BOCAGE CAMAÑO solicita la inscripción de la obra titulada: "PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE" de la cual se declara autor
Montevideo 13 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 17166 Jun 18- Jun 18

ROSARIO GUTIERREZ e IRENE COCCHI solicitan la inscripción de la obra titulada: "EN EL PAIS DE LOS CARACOLES - URUGUAY (Vol. 1 y 2) de la cual se declaran autoras
Montevideo 13 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 125 1/p 17169 Jun 18- Jun 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "KLEINMAN NOBLE, JORGE Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA NACIMIENTO-" FICHA 2-13816/2008, por auto Nº 1589/2008 de fecha 23/04/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. JORGE FEDERICO KLEINMAN QUEPFER registrada el 9/09/1991, en el Acta Nº 1452 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "QUEPPER" debió decir "QUEPFER" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17149 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

REMATES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICÍA DE FLORIDA

LUCAS DE ARMAS
REMATADOR TASADOR CORREDOR
(MATRÍCULA: 5064. RUC: 212674690016)
REMATE OFICIAL
POR ORDEN DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE FLORIDA
2 CAMIONETAS PICK UP
Funcionando, empadronadas en I.M. Florida sin deudas.

1) Camioneta marca CHEVROLET GX, Chevy 500 DL, Base: $ 30.000,oo;
2) Camioneta marca VOLKWAGEN, Saveiro, Base: $ 40.000,oo.
SEÑA: 20% del precio al bajarse el martillo, más el 13,42% (comisión, IVA e impuesto municipal). Saldo dentro de las 48 horas para retirar el vehículo.
FECHA Y LUGAR DE REMATE: 2 de julio de 2008 a las 15.00 horas en General Flores No. 509 (Jefatura de Policía de Florida).
EXHIBICIÓN: Desde el 23 de junio hasta el día del remate de 13.00 a 15.00 horas.
INFORMES: Tel.: (02) 601.95.56. Cel.: 099.468.624. E-mail: lucas@adinet.com.uy.

20) $ 472 1/p 17006 Jun 18- Jun 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "GALEANO, BENJAMÍN Y OTRO C/ GONZALEZ GASIMO, JOSE Y OTRO", ejecución hipotecaria, IUE 35-517/2001, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, RUT. 211886390018), el día 29 de JULIO de 2008 a las 14 y 30 hs., en el salón de la calle Solís 1461/3 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento

de Maldonado, paraje Parque de la Laguna, empadronado con el número once mil ochocientos noventa y tres (11.893), el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado con el número 4621 en día 8 de junio de 1977, se señala con el número 2 de la manzana 8 y consta de una superficie de 701 metros 81 decímetros y se deslinda así: al Sureste 17 metros 57 centímetros en línea quebrada compuesta de dos tramos que miden 5 metros 64 centímetros y el otro 11 metros 93 centímetros de frente a calle pública de 17 metros número 2 (hoy calle Nicanor Blanes); al Suroeste 35 metros 50 centímetros lindando con solar 1; - al Noroeste 21 metros 76 centímetros con parte de los solares 23 y 24; y - al noreste 36 metros 43 centímetros con solar número 3, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en carácter de seña, y la comisión del martillero e impuestos, total 4,66%, ambas en el acto y efectivo o letra de cambio; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%; d) que existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 106.824.- al 2/5/07 y por tributo de Educación Primaria de $ 468.- al 3-11-07; e) que existen deudas con OSE; f) que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones I. M. de Maldonado y/o BPS); g) los títulos, antecedentes, planos y certificados, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en calle San José 1132, 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 16 de junio de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 17147 Jun 18- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno dictada en autos CHEIK, SUSANA Y OTROS C/ SOLANAS SHOPPING SRL Y OTRO- Cobro ejecutivo de alquileres IUE 136-391/ 2004 se hace saber que el 28 de julio de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación o sea la suma de $ 200.000 y en pesos uruguayos los DERECHOS HEREDITARIOS del Sr. Carlos Santiago Arigón Longo, Cedula de Identidad 1.034.288-8 en la sucesión de Elena Longo Cuadrado.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en el acto de serle tomada la oferta en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio. 2) No surge información en autos respecto a que se hubiera tramitado la sucesión de la causante Elena Longo Cuadrado y que en su caso los gastos y honorarios de la tramitación de la sucesión serán de carrgo del mejor postor. 3) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio de remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 2,44% del precio resultante. 5) Se desconoce si en el acervo hereditario existen deudas o cargas desconociéndose su activo y pasivo. 6) Se desconoce la situación real ocupacional y tributaria de los posibles bienes integrantes de la universalidad así como deudas o cargas que puedan mantener los mismos. 7) Se remata en las condiciones que surge de autos y la documentación agregada en autos todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio 1852 piso 2do. Montevideo, 12 de junio de 2008 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4856 4/p 17172 Jun 18- Jun 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLERVIN S.R.L.
(Antes CLERVIN S.A.)
Transformación

Fecha: 23/5/08
Inscripción: 9003/2008
Capital: $ 375.000
Socios: Ana Cristina Lasarte Haller (335.000 cuotas) y Rosina Blanco Lasarte (40.000 cuotas)
Administración: Directorio de 1 a 3 personas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Soriano.
Objeto: Explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas; Explotación y administración de establecimientos agropecuarios de cualquier naturaleza; Elaboración, importación y exportación, intermediación, industrialización y comercialización en general y realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales con materia primas del país o extranjeras, productos y subproductos, frutos del país, operaciones ya sea por cuenta propia, con terceros o en interés conjunto de ambos. Propietaria de inmuebles, y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles; Realizar cualquier operación, negocio, acto o hecho que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, a cuyos efectos podrá realizar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para la mejor realización de su objeto.
22) $ 3928 1/p 16969 Jun 18- Jun 18

"F.C.B. S.R.L."

CONTRATO: 05/06/08
INSCR.: N° 9698 (11/06/08)
SOCIOS: Joaquín Fazio (80 cuotas) y Franco Fazio (20 cuotas)
ADM.: Joaquín Fazio
OBJETO: Compra, venta, permuta y consignación de vehículos; industrializar y comercializar toda clase de bienes, servicios y mercaderías; operaciones comerciales, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones y representaciones.
PLAZO: 50 años
CAP.: $ 600.000
DOM.: Canelones.
22) $ 1964 1/p 16973 Jun 18- Jun 18

Venilda S.R.L.
(Transformación.)

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 2.000
DOMICILIO: Montevideo
ANTES: Venilda S.A.
SEDE: 18 de Julio 948 escritorio 501.
INSCRPCION: Nº 8465 de 23/5/08.
22) $ 4419 1/p 16977 Jun 18- Jun 18

El Pegual S.R.L.
(Transformación.)

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 200.000
DOMICILIO: Montevideo
ANTES: El Pegual S.A.
SEDE: 18 de Julio 948 escritorio 501.
INSCRPCION: Nº 8464 de 23/5/08.
22) $ 4419 1/p 16978 Jun 18- Jun 18

DANEVA LTDA.
Partición.

Fecha: 24/10/95.
Inscripción: Nº 2247 Fº 2899 Lº 1. 1995
Adjudicataria: EVA GRACIELA WOLFSON ALTMAN (190 cuotas).
22) $ 982 1/p 16979 Jun 18- Jun 18

RICEMILL S.R.L.
(antes RICEMILL S.A.)
Transformación

CONTRATO: 15/12/07
INSCRIPCION: Nº 8093 - 19/05/2008
SOCIOS: CHARLES PINTO (99 CUOTAS) Y MAURICIO ALBERTO CROSA ARRARTE (1 CUOTA)
CAPITAL: $ 750.000 - 100 CUOTAS DE $ 7.500 c/u
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: EXPLOTACION AGROPECUARIA Y PROPIETARIA DSE INMUEBLES
ADMINISTRACION: CHARLES PINTO
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1473 1/p 16980 Jun 18- Jun 18

NOBLECLASS S.A. en lo sucesivo NOBLECLASS S.R.L.
Transformación de régimen jurídico

DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 30 años
CAPITAL: $ 7.375.000, 100 CUOTAS DE $ 73.750
OBJETO: A) PROPIETARIA DE INMUEBLES RURALES EXPLOTADOS POR TERCEROS.
SOCIOS: RAUL ALBERTO TORRIERI DICONO (99 CUOTAS)
ALDO RAUL TORRIERI SARACHU (1 CUOTA)
ADMINISTRACIÓN: RAUL ALBERTO TORRIERI DICONO
Inscripción: 11/06/2008 Nº 9722.
22) $ 1473 1/p 16981 Jun 18- Jun 18

NAFIMAN S.A. en lo sucesivo NAFIMAN S.R.L.
Transformación de régimen jurídico

DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 30 años
CAPITAL: $ 240.000, 100 CUOTAS DE $ 2.400
OBJETO: A) EXPLOTACION AGROPECUARIA.
SOCIOS: FLORENTINO DANIEL DE SOUZA RIANI (1 CUOTA)
ANTONIO AUGUSTO DE SOUZA RIANI (1 CUOTA)
ANTONIO BATISTA DE SOUZA BARCELOS O ANTONIO BATISTA BARCELOS DE SOUZA (98 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: DOS SOCIOS EN FORMA CONJUNTA
Inscripción: 11/06/2008 Nº 9721.
22) $ 1964 1/p 16982 Jun 18- Jun 18

MARILES LTDA. (antes MARILES S.A.)
Transformación

Asamblea extraordinaria de accionistas modificó naturaleza jurídica, a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 12/06/2008
Registro: Numero 9898, 13/06/2008.
Socios: Marcelo Adolfo CARRIQUE (634 cuotas); María Isabel CARRIQUE (633 cuotas); María Claudia CARRIQUE (633 cuotas); Luis Manuel DILLON (950 cuotas); Santiago GUTIERREZ CANTILO (950 cuotas)
Capital: $ 950.000.
Objeto: Operaciones con Bienes Inmuebles; Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Marcelo Adolfo CARRIQUE y Santiago GUTIERREZ CANTILO, indistintamente.
22) $ 1964 1/p 16983 Jun 18- Jun 18

ALBORNOZ INTERNACIONAL S.R.L.
MODIFICACION.

Contrato: 2/4/08
Inscripción comercio: Nº 5262/08
Plazo: 20 años desde 28/7/07 prorrogable por 2 años más c/u
Administración: Víctor Eduardo Albornoz López y Mª Susana Dolara Pedrueza indistintamente.
22) $ 982 1/p 17011 Jun 18- Jun 18

URITA LTDA.-

Contrato: 21 de ABRIL 2008, No. 7370 año 2008
Objeto: elaboración y comercialización de alimentos y bebidas
Socios: Francesco FELISATI 40%, Armando JANSSEN 35%, Julio Castro 25%
Plazo: 5 años
Capital: $U 30.000-
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: ARMANDO JANSSEN.
22) $ 1473 1/p 17037 Jun 18- Jun 18

LODELESTE S.R.L.

Contrato 10/10/2007
Rgto. 26254/2007
Cedente Carlos Miguel de León Ferreira 835 cuotas.
Cesionaria: Mariana Fernández Gómez 835 ctas.
Administración: 2 socios indistinta, salvo enajenaciones, constitución derechos o gravámenes 3 socios.
22) $ 982 1/p 17045 Jun 18- Jun 18

WAVE TRUCKS S.R.L.

Contrato: Paysandú, 8 de abril de 2008
Inscripción Nº 6572 de 24-4-2008
Socios: WALTER ALEJANDRO VIDAL ELLIOT, OSCAR DANIEL VIDAL DELGADO y JUAN MARTIN SOSA NIEVES
Capital: $ 30.000
Cuotas: 100 de $ 300 c/u, correspondiendo a OSCAR VIDAL 49, a JUAN SOSA 49 y a WALTER VIDAL 2.
Objeto: industrialización, producción, comercialización, asesoramiento, importación, exportación, representación, y transporte nacional o internacional de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, y especialmente mecánica en general, alineación y balanceo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú
Sede: Florida 1572
Administración: exclusiva por el socio OSCAR VIDAL DELGADO.
22) $ 2455 1/p 17050 Jun 18- Jun 18

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MIRANUR S.R.L.

Acta de Asamblea Extraordinaria: 15/10/2007
Inscripción Registro Comercio: Nº 5748 el 11/4/2008
Socios: ELBA JUANA BLANC SANTOS - 150 cuotas sociales
KANELA CATELINE IBARBURU BLANC - 150 cuotas sociales
GISELL ENNA IBARBURU BLANC - 150 cuotas sociales
KATHRYN IBARBURU COLLARES - 75 cuotas sociales
BRIAN ANDRIKO IBARBURU COLLARES - 75 cuotas sociales
Capital: $ 9.000.000, dividido en 600 cuotas sociales de $ 15.000 c/ una
Objeto: Agricultura, Lechería, Ganadería, Cría o engorde de Ganado, Horticultura, Producción de frutas o flores, producción de lana, Avicultura, Apicultura, Cunicultura. Comercialización y consignación semovientes. Explotar en general la industrialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados en las ramas de ganadería y agricultura, vender y distribuir insumos agropecuarios, comprar, vender, importar y exportar.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: KANELA CATELINE IBARBURU BLANC.
22) $ 3928 1/p 17058 Jun 18- Jun 18

PANIFICACIÓN INDEPENDENCIA S.R.L

Contrato: 18/02/2008
Inscripción: 5326. Fecha 07/04/2008
Capital: $ 300.000, dividido en 30 cuotas de $ 10.000
Socios: Marcelo Fabian Cámera Fracchia (25 cuotas) y María Elsa Fracchia Guariglia (5 cuotas).
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Panificación y otros.
Administración: Marcelo Cámera Fracchia.
Plazo: 30 años.
22) $ 1473 1/p 17066 Jun 18- Jun 18

ELMOS LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: CLARISA REGUEIRO FRAGA
Fallecimiento: 15 agosto 2007
Herederos: MARIA BEATRIZ y JOSÉ

ENRIQUE LOUREIRO REGUEIRO (2 cuotas)
Inscripción: Nº 7933 el 15/05/2008.
22) $ 982 1/p 17109 Jun 18- Jun 18

TRISUR AGRO S.R.L.

Contrato: 27 mayo 2008
Inscripción: Nº 9396, 6/06/2008
Socios: JULIO CARLOS AMORÍN BATLLE (500 cuotas)
JUAN VICENTE CHIARINO HERRERA (500 cuotas)
Capital: $ 4.000.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria y toda clase de servicios en general y en especial en los rubros de agricultura, ganadería, administración, arrendamiento, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Importación, exportación, venta, representación de materias primas, bienes, insumos agropecuarios y servicios.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 17110 Jun 18- Jun 18

VIÑEDOS Y BODEGAS SANTA ANA SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 2 junio 2008
Inscripción: Nº 9110, 3/06/2008
Cedentes: LAURA NERVI MENCHACA (10 cuotas)
CARLOS NERVI MENCHACA (10 cuotas)
PABLO NERVI MENCHACA (10 cuotas)
Cesionarios: José Carlos Lein D'Angelo (15 cuotas)
Andrés Machiavello (15 cuotas)
Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes podrán representar y obligar a la sociedad en todos los contratos comprendidos dentro del objeto, efectuar todos los actos de administración, disposición, afectación que requiera el giro social.
22) $ 2455 1/p 17111 Jun 18- Jun 18

URUSCRAN LTDA.
Modificación

Contrato: 3/3/2008.
Inscripción: N° 6878/2008.
Modificaciones:
* Nueva denominación: DE LEON AUTOELEVADORES LTDA.
* Administración: Indistinta.
22) $ 491 1/p 17139 Jun 18- Jun 18

Tacuarembó SRL
Modificación

Fecha: 04/06/2008.
Inscripción: 9281/2008.
Modificación: La administración, dirección, representación y uso de la firma social será ejercida por Gabriela Zabaleta Gomeza y/o Faustino Tavares Zabaleta, indistintamente.
22) $ 982 1/p 17163 Jun 18- Jun 18

CAMPER LTDA.
CESION

Fecha: 15/04/2008.
Inscripción: Nº 6533/2008.
Cedentes: Juan José PARAFITA CAMBON, Ana María RODRIGUEZ MAGDALENA (totalidad).
Cesionarios: Eduardo Alberto SPROVIERI PEREZ, Rafael DE PAOLI MARTINEZ (25 cuotas cada uno).
22) $ 982 1/p 17171 Jun 18- Jun 18



PODER JUDICIAL

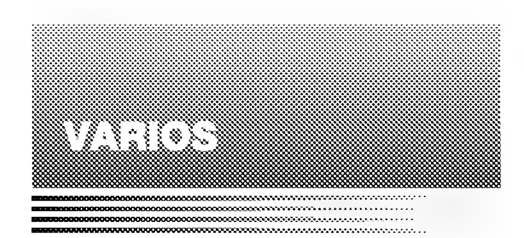
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MACHADO LIMA, MARTHA TERESA - TENENCIA - RATIFICACION - IUE 2-10822/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. Flavio Vera a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 19 de Mayo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16984 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MONEO VILALTELLA ENRIQUE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de providencia de la División Técnico Fiscal de fecha 07/05/2008 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/10258, caratulado "MONEO VILALTELLA ENRIQUE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 11 de junio de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16993 Jun 18- Jun 23

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BALAGUER TESKE, INGRID SABINE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación Nº 2/1445/2008 de fecha 14/05/2008 dictada en expediente Nº 2007/05/005/00/02/11807 caratulado: "BALAGUER TESKE INGRID SABINE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 11 de junio de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16994 Jun 18- Jun 23

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MORALES TAMAREO WASHINGTON ALEJANDRO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de providencia de la División Recaudación de fecha 08/05/2008 dictada en Exp. Nº 2008/05/005/00/02/12350, caratulado "MORALES TAMAREO WASHINGTON ALEJANDRO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 11 de junio de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16995 Jun 18- Jun 23

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SILVERA RUIZ, FLAVIO MIGUEL para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 28/03/2008 dictada en Expediente 2008/05/005/00/02/12194, caratulado "SILVERA RUIZ FLAVIO MIGUEL - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS -" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto

por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 11 de junio de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16996 Jun 18- Jun 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA EUGENIA ESTÉVEZ MARTÍNEZ, C.I. 4.594.204-9, ex funcionaria - Becaria adscripta a la Unidad de gestión Previsional, de la siguiente resolución:
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 81, Res. Nº 27, Expediente Nº 1332/07, leg. 1 de fecha 3/12/07: "1º.- Acéptase la renuncia a partir del 8 de octubre de 2007, que presentara la señora María Eugenia Estévez Martínez, Administrativa, Becaria, adscripta a la Unidad de Gestión Previsional.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17095 Jun 18- Jun 23

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA FERNANDA GARCÍA IMBRIANI, C.I. 4.524.475-8, ex funcionaria adscripta a División Planeamiento Administrativo, de la siguiente resolución:
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 16, Res. Nº 2, Expediente Nº 733/04, leg. 6 de fecha 13/03/08: "1º.- Acéptase la renuncia que presentara la señora María Fernanda García Imbriani, Administrativa, Grado 1/3, contratada, adscripta al Departamento de Organización y Métodos de la División Planeamiento Administrativo, y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el 11/03/08.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17096 Jun 18- Jun 23

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARY ARAGUNDE, C.I. 999.331-3, ex funcionaria adscripta al Departamento de Bibliotecas y Museos de la siguiente resolución:
Resolución del Consejo Directivo Central, Acta A.S. Nº 25, Res. Nº 37, Expediente Nº 1462/99, leg. 7 de fecha 13/12/07: "1º.- Aceptar la renuncia al cargo Administrativo, presentada por la Sra. Mary Aragunde, del Programa 01, en funciones en el Departamento de Bibliotecas y Museos del Consejo de Educación Primaria, a partir del 31 de octubre de 2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17097 Jun 18- Jun 23

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO PARA PROVEER 15 PLAZAS DE AGENTE ATENCIÓN COMERCIAL PRÓRROGA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se pone en conocimiento que se constató que el Sistema de inscripción tuvo un problema técnico durante el día 10 de Junio de 2008, fecha en la que vencía el plazo de inscripción del llamado de referencia. Por tal motivo y a los efectos de brindar las mismas oportunidades a todos los ciudadanos que cumplen los requisitos establecidos en las bases y que no pudieron inscribirse, tendrán la posibilidad de hacerlo a partir de la HORA 9:00 DEL MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2008 HASTA LA HORA 21:00 DEL VIERNES 20 DE JUNIO DE 2008
BASES E INSCRIPCIONES
Los interesados deberán ingresar en el plazo mencionado a la sección UTE INFORMA del sitio Web de U.T.E. - www.ute.com.uy - en donde podrán inscribirse y consultar las bases correspondientes.
Al momento de enviar el formulario recibirán su No. de inscripción.
IMPORTANTE
* Debido a la prórroga del plazo de inscripción se informa que SE APLAZARÁ LA REALIZACIÓN DEL SORTEO previsto para el día 16 de Junio de 2008; así como la fecha de la entrega de la documentación de las personas que resulten sorteadas. Las nuevas fechas correspondientes a ambas instancias se informarán en las bases del llamado.
* El día 18 de junio también se publicará la nómina de las inscripciones recibidas con anterioridad a la prórroga del plazo de inscripción.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17115 Jun 18- Jun 18

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,053000
BRASIL	REAL	1000	1,638000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,946600
JAPON	YEN	3600	108,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,051500
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,535900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,357	6,357
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,577	11,577
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,472	19,472
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,450	19,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,450	19,450

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17044 Jun 18- Jun 18

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

Llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso interno de Oposición y Méritos para desempeñar las funciones extra-categoria de Gerente de Departamento, Grado 12, del Departamento de GESTION DE COLONOS con un salario de Nivel 1 en régimen de contrato permanente, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los articulos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo aprobados por Resolución Nº 44 del Acta Nº 4845 de fecha 11/4/07 y Resolución Nº 8 del Acta Nº 4876 del 17/10/07. El periodo de inscripción es del 30 de junio de 2008 al 11 de julio de 2008 inclusive.
Las bases, condiciones y formularios de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonización.com.uy).
Las inscripciones se recibirán personalmente en la Secretaría de Concursos del I.N.C., Cerrito 488. Montevideo, exclusivamente en el período

indicado y en el horario de 13 a 17.30. Los funcionarios del interior podrán también inscribirse en el mismo lapso y en el mismo horario ante el jerarca de la Unidad respectiva o ante quien lo esté sustituyendo de acuerdo a las disposiciones vigentes. El jerarca en su caso deberá inscribirse ante quien sea su sustituto.
27) (Cta. Cte.) 5/p 17175 Jun 18- Jun 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CARRERA de ESPECIALIZACIÓN en ODONTOPEDIATRÍA
(Aprobado por Resolución Nº 6 del Consejo de Facultad de Odontología de fecha 17 de agosto de 2005, rectificada por Resoluciones Nº 5 y Nº 17 del Consejo de Facultad de Odontología de fecha 24 de agosto de 2005, y por Resolución Nº 12 del consejo Directivo central de la UdelaR de fecha 28 de agosto de 2007)
Para acceder al cursado de la Carrera se aplicará el Reglamento de las Carreras de Especialización de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología aprobado por el Consejo Directivo central el 20 de agosto de 2002.
El orden de prelación de los aspirantes para el ingreso de la Carrera responderá también a la evaluación de antecedentes específicos.
Para acceder al Módulo III es previatura haber aprobado los Módulos I y II.
PLAN DE ESTUDIOS:
ESTRUCTURA:
Asignación Horaria: 1.080 horas
Créditos: 72
Esta Carrera de especialización aborda una profundización clínica en la atención integral de niños y adolescentes en 3 ámbitos de práctica, constituyendo verdaderos módulos interrelacionados pero con la autonomía necesaria que permite una flexibilización en el cursado parcial por módulo.
PROGRAMA:
A) Módulos:
I) Programa de atención clínico especializado en Facultad, Escuela de Graduados (330 hs., 22 créditos).
II) Programa preventivo-asistencial en Centros Educativos (240 hs. 16 créditos)
III) Pasantía en Centro Hospitalario o de Asistencia Colectiva, público o privado (240 hs., 16 créditos).
B) Actividad Personal (120 hs. 8 créditos)
C) Monografía, seminario y elaboración (150 hs., 10 créditos).
CONTENIDOS:
1. Aspectos psicológicos y sociales involucrados en la atención del niño y el adolescente.
2. Promoción de la salud bucal y calidad de vida.
3. Cariología en el niño y el adolescente.
4. Periodontología en niños y adolescentes.
4. Control del desarrollo oclusal.
6. Profundización interdisciplinaria en el área odontológica.
7. Odontología restauradora en niños y adolescentes.
8. Traumatología en dientes temporarios y permanentes jóvenes.
9. Profundización interdisciplinaria en el área médica.
10. Paciente especial/ discapacitado
Aprobadas las instancias del Plan de Estudios correspondiente, el cursante obtendrá el Título de Especialista en Odontopediatría.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17023 Jun 18- Jun 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO DE COLONIA

Se hace público, que la empresa Los Cipreses S.A., se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la prorroga por un año, del permiso de ocupación del Depósito "F" (área de 223,50 m²) en el Puerto de Colonia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412/992 (Art.. 51y Art.. 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Sede en el horario de 09:00 a 16:30 hs. dentro de los 10 días corridos contados a partir de la última publicación (Expediente Nº 080349).
27) (Cta. Cte.) 1/p 17117 Jun 18- Jun 18

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de: Técnico Administrativo, Clase 3.01.C1, con destino Gerencia de Sector Almacenamiento y Distribución dependiente de la División Recursos Materiales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 Cantidad de trabajo,
Grado 3 Calidad de trabajo,
Grado 4 Colaboración y capacidad de relación,
Grado 4 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 07/07/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17136 Jun 18- Jun 18

VARIOS

Constitución de Bien de Familia.

En la ciudad de Paysandú, el día treinta de mayo de dos mil ocho, se constituyo bien de familia vitalicio.
Inscripción Numero 1366 el día 2 de junio de 2008.
Padrón número cinco mil quinientos diecisiete (5.517), zona urbana, localidad catastral Paysandú.
Constituyente: Mauricio German Molinuevo Aispuru.
Beneficiarios: Jorge Gotardo Molinuevo Miglino y Sonia Ivonne Aispuru Espindola.
Tasación: tres mil seiscientos treinta y ocho con cincuenta y tres unidades reajustables. (3.638,53 U.R.)
Escribano interviniente: Fernando Daniel De Oliveira Doménech.
27) (Sin Costo) 10/p 17068 Jun 18- Jul 02

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA
Artículo 22, Ley 16096

Escritura: 12/06/2008
Registro Nº 23293
Ex - Beneficiarios: PEDRO ARTIGAS y MARTHA MONICA PISANI BRUNI
Padrón 50937 de Montevideo.
27) $ 1666 10/p 17108 Jun 18- Jul 02

RIMY S.A.

Art. 53 Ley 16.871 - Se hace saber el extravío de los libros: a) Actas de Asamblea, b) Actas de Directorio, c) Diario, d) Inventario, e) Asistencia de Accionistas.
27) $ 167 1/p 17164 Jun 18- Jun 18



ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial", del 3 de junio de 2008, Aviso Nº 15098 se padecido el siguiente error:
Donde dice: Registro: 09/04/08 Nº 19903
Debe decir: Registro: 09/04/08 Nº 5458.
28) $ 167 1/p 17073 Jun 18- Jun 18

ESTADOS CONTABLES 2006

INSTITUCION **Soc. Mut. Ob. Juan Lacaze**
DEPARTAMENTO **Colonia**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	[illegible]	[illegible]
Disponibilidades	2.081.560	984.422
Inversiones Temporarias	10.000	610.169
Créditos por Ventas	2.235.476	1.848.901
Otros Créditos	56.455	0
Bienes de Consumo	1.152.986	1.171.150
Total Activo Corriente	**5.536.477**	**4.614.642**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	35.787
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	41.176	41.176
Bienes de Uso	22.719.945	23.693.246
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**22.761.121**	**23.770.209**
Total del Activo	28.297.598	28.384.851

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**358.715**	**0**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**358.715**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	[illegible]	[illegible]
Deudas Comerciales	11.692.594	9.224.586
Deudas Financieras	740.095	933.286
Deudas Diversas	9.092.886	6.144.366
Previsiones Corrientes	343.800	72.000
Total Pasivo Corriente	**21.869.375**	**16.374.238**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	291.067	1.371.242
Deudas Diversas	367.934	0
Previsiones No Corrientes	0	420.000
Total Pasivo No Corriente	**659.001**	**1.791.242**
Total del Pasivo	22.528.376	18.165.480
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	6.985	6.985
Ajustes al Patrimonio	20.741.899	20.741.899
Ganancias Retenidas	2.658.001	2.658.001
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-13.187.516	-7.227.035
Resultados del Ejercicio	-4.450.147	-5.960.478
Total Patrimonio	5.769.222	10.219.372
Total Pasivo y Patrimonio	28.297.598	28.384.852

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	[illegible]	[illegible]
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	37.474.404	34.342.121
Ordenes y Tiques	6.866.153	6.412.362
Venta de Servicios	2.752.024	2.086.751
Otros Ingresos Operativos	0	200
Total Ingresos Operativos	**47.092.581**	**42.841.434**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**47.092.581**	**42.841.434**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	19.280.516	17.255.299
Cargas Sociales	1.266.835	1.137.126
Honorarios Profesionales	3.031.435	2.665.602
Consumos de Medicamentos	7.520.037	7.242.437
Consumo de Materiales y Suministros	2.122.261	2.150.671
Servicios de Salud Contratados	8.081.632	8.533.930
Gastos de Funcionamiento	3.558.345	3.498.568
Gastos de Mantenimiento	145.040	460.027
Amortizaciones	797.023	816.991
Total Costo del los Servicios Prestados	**45.803.124**	**43.760.651**

RESULTADO BRUTO	1.289.457	-919.217

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	4.485.026	4.160.535
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	253.777	311.788
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	297.827	292.894
Impuestos, Tasas y Contribuciones	49.835	51.072
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**5.086.465**	**4.816.289**

RESULTADO OPERATIVO	-3.797.008	-5.735.506

RESULTADOS DIVERSOS	[illegible]	[illegible]
Ingresos Diversos	1.243.252	1.469.335
Egresos Diversos	1.269.420	1.431.178
Total de Resultados Diversos	**-26.168**	**38.157**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	117.505	10.085
Egresos Financieros	276.596	51.621
Total Resultados Financieros	**-159.091**	**-41.536**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	37.641	68.915
Egresos Extraordinarios	505.521	290.508
Total Resultados Extraordinarios	**-467.880**	**-221.593**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-4.450.147**	**-5.960.478**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2006 OK





Aviso Nº 17019 continúa en Pág. 3690-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha _________ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 28/01/08 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Hemos auditado los estados contables de Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze (SMO) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2007, a partir de los cuales se han resumido los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. En nuestro dictamen de fecha 15 de enero de 2008, hemos expresado una opinión calificada según normas contables establecidas por el Sistema Nacional de Información (SI.NA.DI.) con tres párrafos de limitaciones al alcance de nuestro trabajo.
Las limitaciones se refieren a: a) la carencia de evidencia de la valuación y existencia de dos deudores por aproximadamente $ 409.700 incluidos dentro de Créditos por venta y una diferencia constatada entre el saldo de Créditos por venta con el arqueo de recibos realizado al cierre de aproximadamente $ 97.300, b) dentro del saldo de Deudores comerciales existen aproximadamente $ 129.190 para los cuales no se obtuvo confirmación y no se obtuvo evidencia de un saldo pasivo contabilizado dentro de Deudas comerciales, por aproximadamente $ 518.500, c) no nos ha sido posible verificar la razonabilidad de los Ingresos por venta de servicios de internación y Venta de servicios ambulatorios por $ 651.860 y $ 2.041.318 respectivamente. Finalmente se incluyen dos párrafos de énfasis,
el primero que hace referencia a la absorción de SMO realizada por el Círculo Católico de Obreros del Uruguay de fecha 1º de noviembre de 2007 y el segundo a las diferencias entra las normas SI.NA.DI y las normas contables adecuadas en el Uruguay.

En nuestra opinión, los estados contables resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos significativos, con los estados contables a partir de los cuales ellos se derivan.

Para una mejor comprensión de la posición financiera y de los reultados de las operaciones por el ejercicio antes mencionado y por el alcance de nuestra auditoría, los estados contables resumidos deberían ser leídos conjuntamente con los estados a partir de los cuales los estados contables resumidos fueron elaborados con nuestro dictamen.

15 de enero de 2008

Cr. Eduardo Cáceres
División Economía de Salud
M. S. P.

Luis Bonino
Socio, Tea Deloitte & Touche

28) $ 13375 l/p 17019 Jun 18- Jun 18

ALEWIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9336.
28) $ 2455 l/p 17076 Jun 18- Jun 18

ARUBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9337.
28) $ 2455 l/p 17077 Jun 18- Jun 18

BECOMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9338.
28) $ 2455 l/p 17078 Jun 18- Jun 18

BILWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9339.
28) $ 2455 l/p 17079 Jun 18- Jun 18

CABADUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa,

arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9340.
28) $ 2455 1/p 17080 Jun 18- Jun 18

CAFEBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9341.
28) $ 2455 1/p 17081 Jun 18- Jun 18

DOFILCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9342.
28) $ 2455 1/p 17082 Jun 18- Jun 18

FABIDAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9343.
28) $ 2455 1/p 17083 Jun 18- Jun 18

FADAWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9345.
28) $ 2455 1/p 17084 Jun 18- Jun 18

GABASIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9347.
28) $ 2455 1/p 17085 Jun 18- Jun 18

IBEFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9348.
28) $ 2455 1/p 17086 Jun 18- Jun 18

LADEGAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9349.
28) $ 2455 1/p 17087 Jun 18- Jun 18

MADEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9350.
28) $ 2455 1/p 17088 Jun 18- Jun 18

NEFELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9352.
28) $ 2455 1/p 17089 Jun 18- Jun 18

NELABIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9354.
28) $ 2455 1/p 17090 Jun 18- Jun 18

NELAFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9355.
28) $ 2455 1/p 17091 Jun 18- Jun 18

PIMAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9356.
28) $ 2455 1/p 17092 Jun 18- Jun 18

SADERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9357.
28) $ 2455 1/p 17093 Jun 18- Jun 18

TALAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
05.06.2008, 9359.
28) $ 2455 1/p 17094 Jun 18- Jun 18

NASLOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8187.
28) $ 2455 1/p 17120 Jun 18- Jun 18

PLIGEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8186.

28) $ 2455 1/p 17121 Jun 18- Jun 18

PISVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8185.

28) $ 2455 1/p 17122 Jun 18- Jun 18

PRIDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8184.

28) $ 2455 1/p 17123 Jun 18- Jun 18

NIDERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8183.

28) $ 2455 1/p 17124 Jun 18- Jun 18

RIFERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8182.

28) $ 2455 1/p 17125 Jun 18- Jun 18

RUSKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8181.

28) $ 2455 1/p 17126 Jun 18- Jun 18

RAVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8179.

28) $ 2455 1/p 17127 Jun 18- Jun 18

MIRSOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8192.

28) $ 2455 1/p 17128 Jun 18- Jun 18

LOMERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8190.
28) $ 2455 1/p 17129 Jun 18- Jun 18

TULVER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8189.
28) $ 2455 1/p 17130 Jun 18- Jun 18

LIMENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/05/08, 8188.
28) $ 2455 1/p 17131 Jun 18- Jun 18

"CERAMICA SALINAS S.A."
(antes "CERAMICA SALINAS LTDA.")
Transformación

Objeto: Continuación en forma ininterrumpida del giro que venía desarrollando la compañía en su forma social anterior y así podrá dedicarse a fabricación, venta, distribución y colocación de tejas, ladrillos, ticholos, bloques, tejuelas, plaquetas y afines. Fabricación, venta y distribución de artículos de cerámica en general. Importación y exportación.
Domicilio: Canelones, Salinas, Ruta 87 km. 47.500.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 1.000.000.
Acta: 7/2/2007.
Inscripción: 8372 - 22/5/2008.
28) $ 1964 1/p 17138 Jun 18- Jun 18

REFORMAS

FACTIR S.A.
AVISO.

De acuerdo asamblea FACTIR S.A. de 12/3/08 cumpliendo art. 362, ley 16.060 se publica extracto modificaciones estatutarias.
OBJETO. Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos bienes, obra servicios en ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, enseñanza, espectáculos, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, metalurgia, papel, perfumería, pesca, publicidad, química, servicios profesionales, textil, transporte valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con bienes inmuebles. Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
Art. 3. Capital formado con títulos una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será $ 5.250.000. Por asamblea extraordinaria accionistas podrá aumentar capital contractual sin conformidad administrativa.
Plazo para receder: 30 días siguientes a última publicación. Vencido plazo, si no se hubiere ejercido derecho receso, se dará cumplimiento a asamblea.
EL DIRECTORIO.
28) $ 3928 1/p 16976 Jun 18- Jun 18

PARTILUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 14.4.2008
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Colonia
DURACION: 100 años
Inscripción: 16.6.2008, No. 10056.
28) $ 982 1/p 17075 Jun 18- Jun 18

BOSSANOVA S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de 30/9/2004 resolvió reformar Art. 1º.
ARTICULO 1.- NOMBRE, PLAZO, DOMICILIO. Constituyese JULIO H. RIVERA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones fuera y dentro del país.
Inscripción: Nº 17429, 29/09/2006.
28) $ 1473 1/p 17112 Jun 18- Jun 18

CHERY SOCMA S.A.
(antes Chery Mercosur S.A.)

ASAMBLEAS: 2/3/07; 17/1/08
Nominativas no endosables
Mofidica: 1-2-3-5-7-8-9, 12 al 25
Agrega: 26 a 30
INSCRIPCIÓN: 7/5/08, 7371.
28) $ 982 1/p 17119 Jun 18- Jun 18

MYRIN S.A.

Asamblea: 24/08/2007.
Modifica art. 3° Estatutos.
Capital Social: $ 132.000.000.
Capital Integrado: $ 132.000.000.
Registro: N° 9154 de 03/06/2008.
28) $ 982 1/p 17140 Jun 18- Jun 18

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 206.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

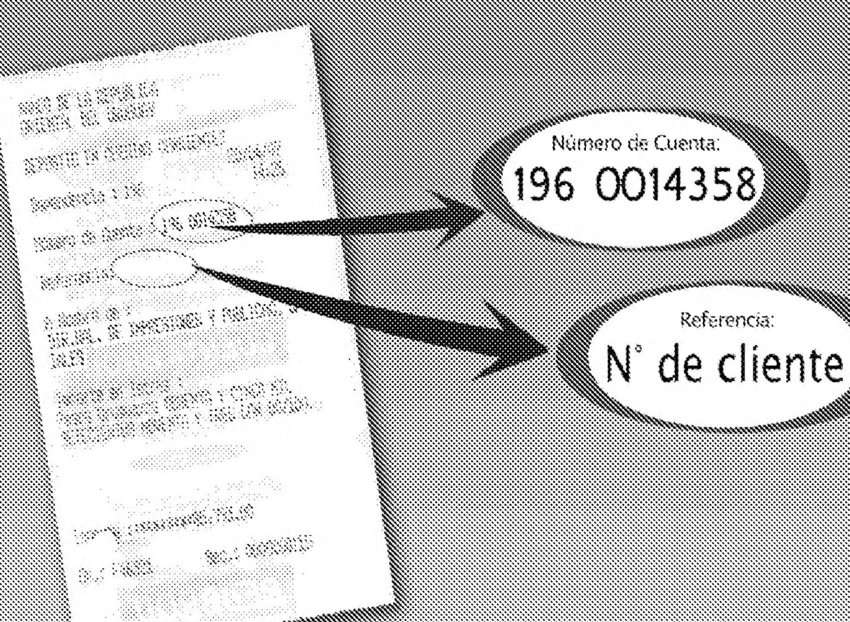
PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.



Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

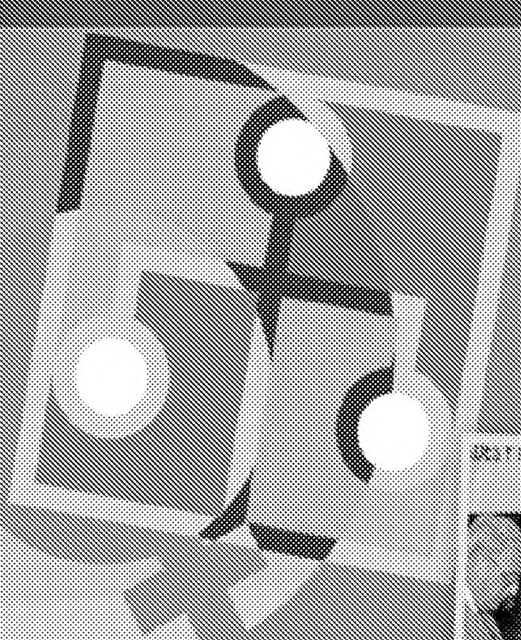
Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.











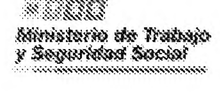
7 de marzo

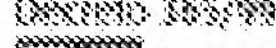
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

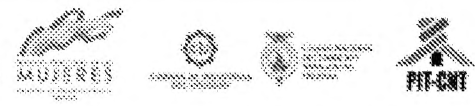








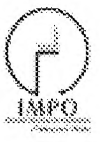












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Monumento a Artigas. Plaza Independencia
1923. Ángel Zanelli.

De una altura total de 17 metros y un peso de 30 toneladas, está constituido por una estatua ecuestre de bronce del Prócer, sobre basamento de granito gris lustrado. En la cara frontal luce la inscripción "Artigas" en letras de bronce aplicadas. Rodeando el basamento un bajo relieve perimetral que representa escenas del "Éxodo del Pueblo Oriental". La estatua y los bajorrelieves fueron ejecutados en Italia, el basamento en Uruguay.

Composición lineal de los cuatro laterales del bajo relieve perimetral que representa escenas del "Éxodo del Pueblo Oriental".





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

